



# PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL **AVELLANEDA**

Provincia de Sante Fe

2018



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación



# Plan Estratégico para el **DESARROLLO TERRITORIAL** de

AVELLANEDA





## AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

## AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ingeniero Miguel LIFSCHITZ

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

## AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

C.P.N. Dionisio Fernando SCARPÍN

## EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

### Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

### Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

### Consultora

Arq. Marcela LAMAS

# Índice

<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>	<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>73</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	73
OBJETIVOS	15	SANEAMIENTO BÁSICO	74
ALCANCES	15	EDUCACIÓN	84
CONTENIDOS	15	SALUD Y SEGURIDAD	85
METODOLOGÍA	16		89
FASE DE DIAGNÓSTICO	16	<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>89</b>
FASE PROPOSITIVA	17	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	90
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	TASA DE DESOCUPACIÓN	92
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>19</b>	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	92
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19	<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>94</b>
El Plan	19	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	
Para qué sirve	19	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	103
Características del Plan	19	<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>105</b>
Componentes de un Plan	19	Ámbito Nacional	105
Cómo se relaciona con otros planes	19	Ámbito Provincial	105
De qué depende el éxito del Plan	20	Ámbito Local	106
Quiénes participan de un Plan	20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	107
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21	<b>MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>109</b>
OBJETIVO 11	21	<b>RESUMEN DE INDICADORES</b>	<b>113</b>
		LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD	113
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>24</b>		
		<b>CAPÍTULO III</b>	<b>114</b>
<b>FASE DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>24</b>	<b>PROBLEMAS Y OBJETIVOS</b>	<b>114</b>
PLANES EXISTENTES	26	> DIMENSIÓN FÍSICA	115
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	116
		> DIMENSIÓN SOCIAL	118
		> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	119
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>26</b>	<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>120</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>26</b>	<b>FASE PROPOSITIVA</b>	<b>120</b>
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	27	<b>FASE PROPOSITIVA</b>	<b>122</b>
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	32	MODELO DESEADO	124
<b>TERRITORIO</b>	<b>36</b>		
ESCALA NACIONAL	36	<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>124</b>
PROVINCIA DE SANTA FE	36	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b>	<b>124</b>
IDH PROVINCIA DE SANTA FE	37	VISIÓN ESTRATÉGICA	124
ESCALA LOCAL	44	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	124
<b>DIMENSIÓN FÍSICA</b>	<b>56</b>	COMPARATIVO DE VARIABLES	126
		MODELO DESEADO. SISTEMAS	132
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>56</b>	MAPA SINTESIS	134
<b>DIMENSIONES DE ANÁLISIS</b>	<b>56</b>	MODELO TERRITORIAL DESEADO	134
Sistema urbano provincial	57		
Redes de Telecomunicación	60	<b>CAPÍTULO V</b>	<b>135</b>
Telefonía y Comunicación Digital	60		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>66</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>67</b>		

<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>135</b>
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	136
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	138
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	145
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	155
<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>174</b>
<b>PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES</b>	<b>175</b>
<b>PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030</b>	

**CAPÍTULO VI** **177**

<b>MONITOREO</b>	<b>177</b>
------------------	------------

**BIBLIOGRAFÍA**





**MONUMENTO A LA CIUDAD - Avellaneda - Santa Fe - Argentina**



## Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.





## Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de “**AVELLANEDA**” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

## Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

## Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

## Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

## Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

### Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

## 10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial más amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP



Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

## Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el

plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

## Fase de implementación

### Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

### Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es interactivo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

*“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.*

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

## Marco Conceptual

### Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

### El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

### Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

## De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

## Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

## Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

## Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rbla/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



# Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.





Primera Parte

# FASE DE DIAGNÓSTICO







# CAPÍTULO I

## Antecedentes

### Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

### Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

#### Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

#### Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

#### Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

#### Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

**A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

### A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

### B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

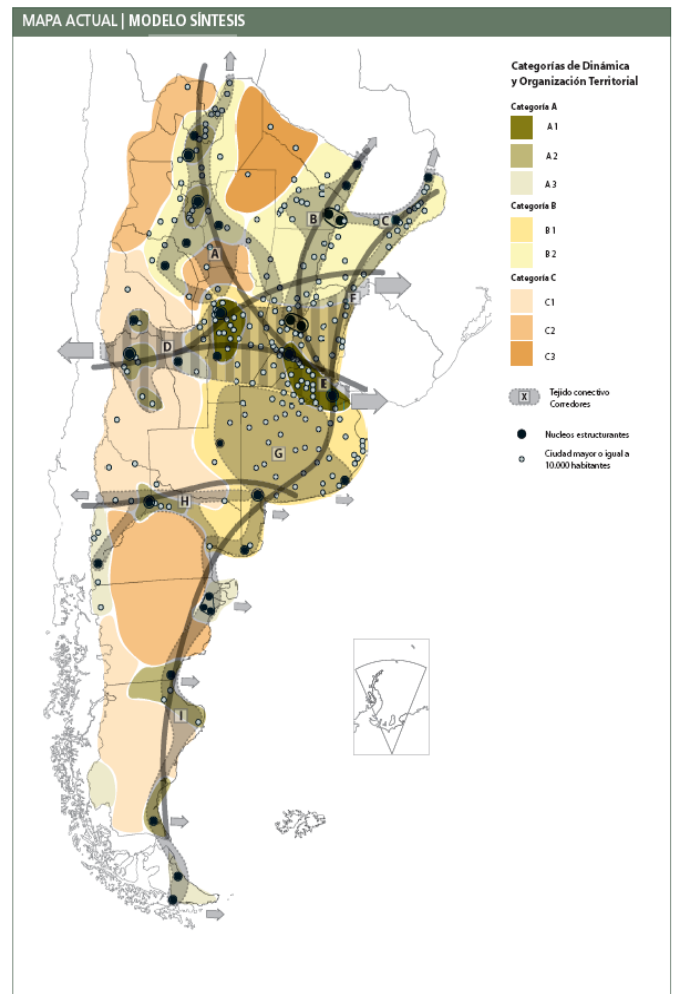
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

### C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



## Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

### Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

## Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de

regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.

- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

## Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las

relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

### Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valore las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

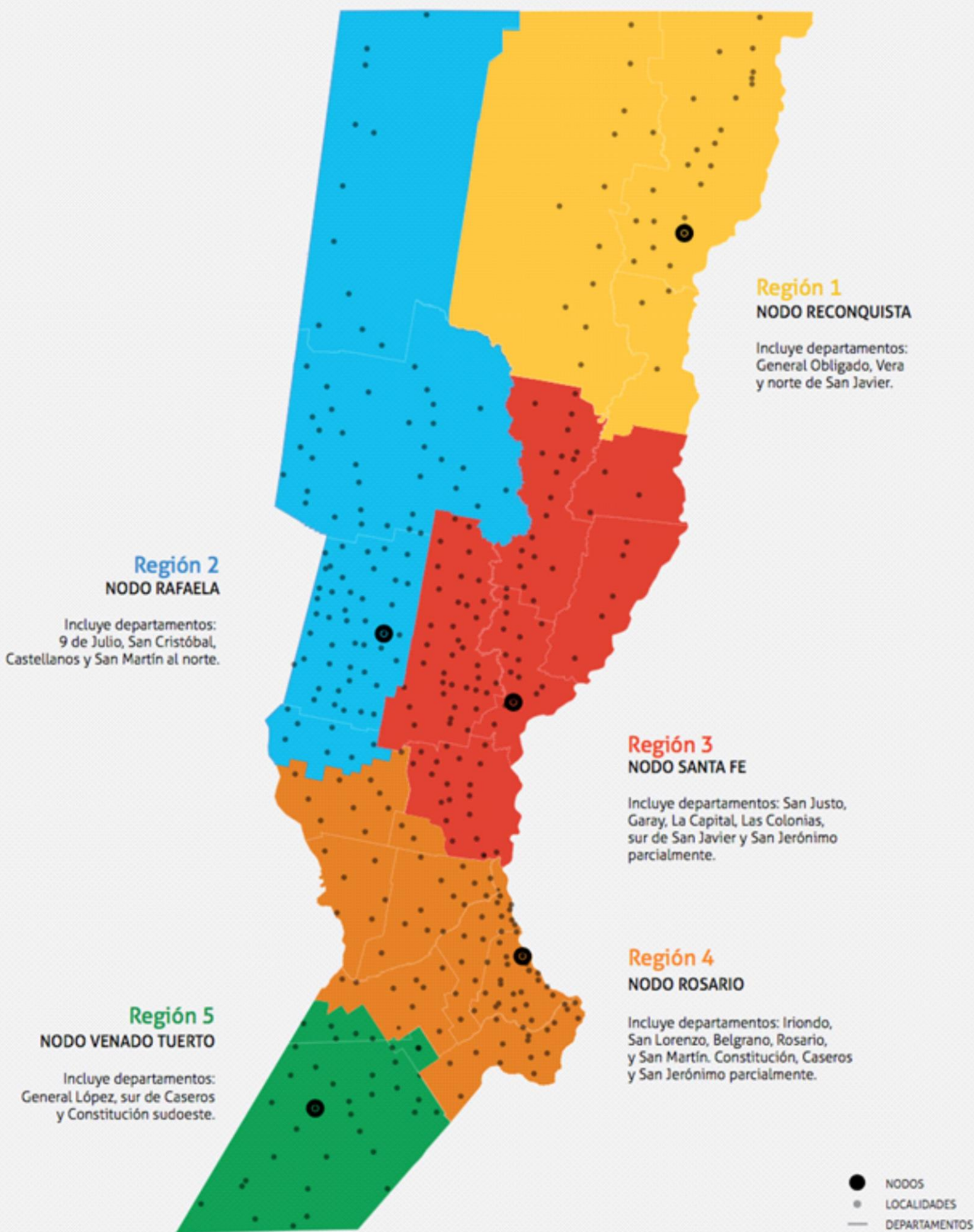
En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

### Economía del desarrollo

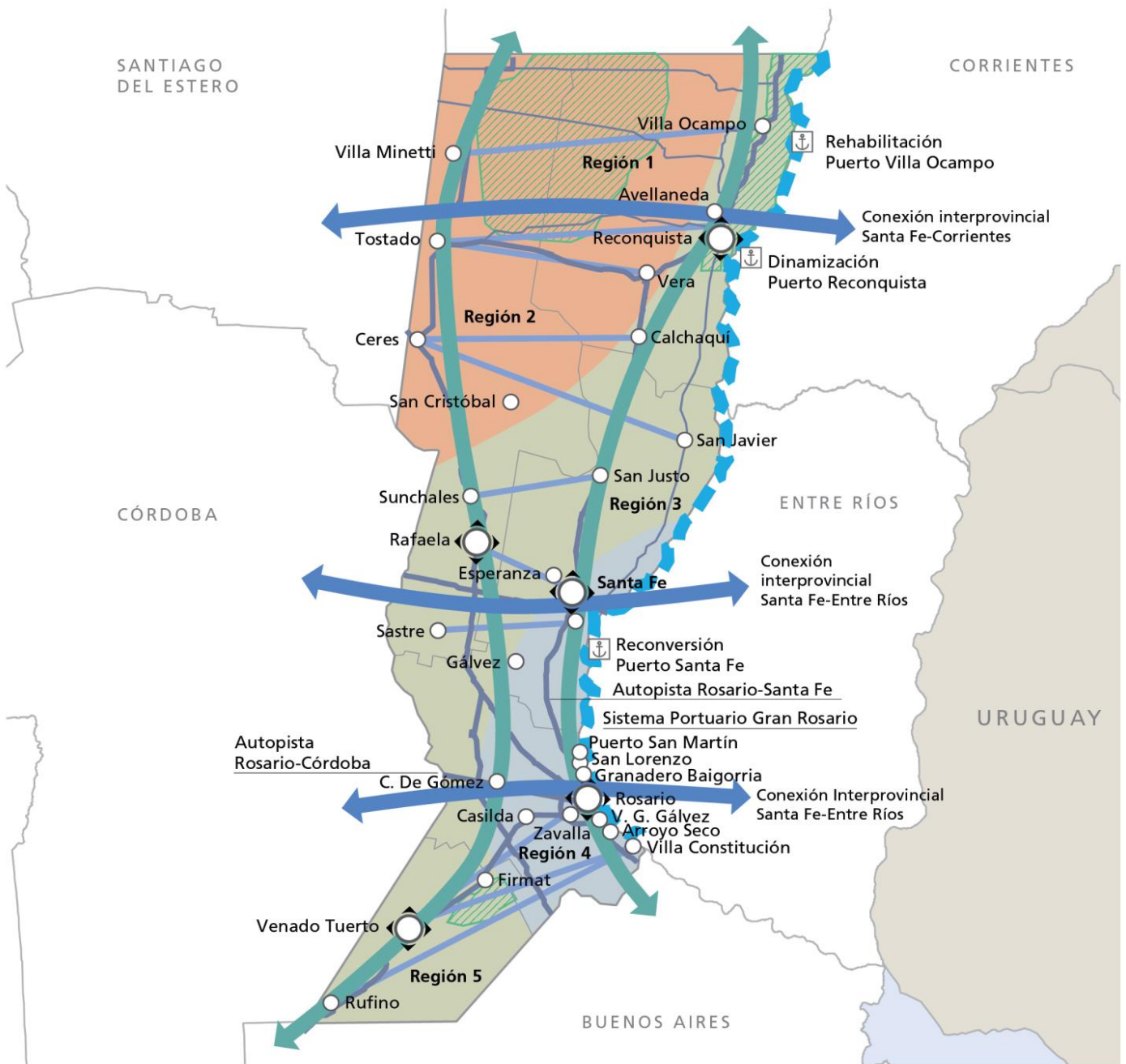
Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



# Modelo Territorial Deseado



## REFERENCIAS

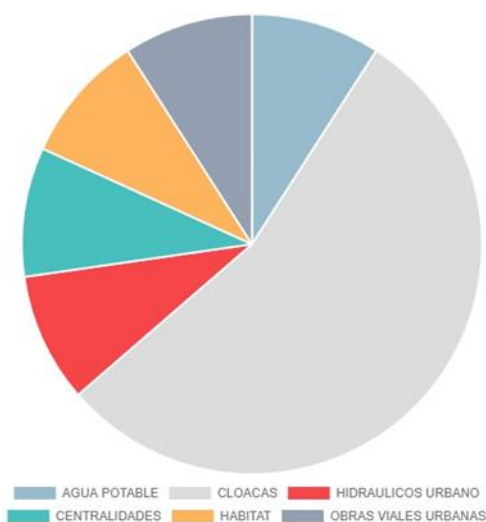
	Nodos		A desarrollar
	Centro urbano		A potenciar
	Flujos transversales		A cualificar
	Fortalecimiento tensiones norte-sur		Manejo de flora, fauna y areas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malinué / Lagunas Pampa Deprimida
	Conectividad interprovincial		Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversión Puerto Santa Fe
	Hidrovia		
	Rutas nacionales		
	Rutas provinciales		

## Planes existentes de la localidad

La ciudad de Avellaneda cuenta con un “Código de Ordenamiento Urbano Ambiental”, cuyas últimas modificaciones fueron realizadas en el año 2016 y establecidas en las Ordenanzas Nº1.814/16 y 1.815/16, respectivamente, este conjunto normativo le otorga instrumentos de regulación cuya estructura principal está constituida por el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones, y el Reglamento de Edificación.

Bajo los lineamientos del mencionado Código y en los distintos ámbitos de actuación, la localidad de Avellaneda cuenta con planes, algunos en proyecto, otros en ejecución, con distintos niveles jurisdiccionales, ya sea local, provincial y nacional. La información que ofrece el SIPPE, Sistema de identificación y ponderación de proyectos estratégicos, releva los siguientes.

### CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS



Fuente Banco de Proyectos SIPPE /  
Ministerio del Interior de la Nación

•ACUEDUCTO RECONQUISTA / NORESTE 2 FORTIN OLMOS  
SANEAMIENTO Provisión de agua potable  
En Ejecución 05/01/2015

•AMPLIACIÓN DE RED COLECTORA DE CLOACAS SECTOR OESTE DE LA CIUDAD - APYS

SANEAMIENTO Cloacas Redes de desagües cloacales. Proyecto Ejecutivo \$9,568,821 20/01/2017

•AMPLIACIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO BARRIO BELGRANO

SANEAMIENTO Cloacas Redes de desagües cloacales. Ampliación de la Red Colectora de Cloacas y Estación Elevadora para conectar un barrio correspondiente al crecimiento urbano de la ciudad de Avellaneda, con la red existente y su sistema de tratamiento de efluentes. Año de realización del Proyecto 2010. Presupuesto en Pesos actualizado Año 2016. Beneficiarios de la Población del Barrio Belgrano en su sector Oeste, aproximadamente 1100 habitantes. Proyecto Ejecutivo \$5,811,153 11/06/2016

•AMPLIACIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO BARRIO COOPERACIÓN

SANEAMIENTO Cloacas Redes de desagües cloacales. Ampliación de la Red Colectora de Cloacas para conectar un barrio correspondiente al crecimiento urbano de la ciudad de Avellaneda, con la red existente y su sistema de tratamiento de efluentes. Año de realización del Proyecto 2010. Presupuesto en Pesos actualizado año 2016. Beneficia a la población del Barrio Cooperación en su sector Norte, aproximadamente 800 habitantes. Licitación \$2,500,000 11/06/2016

•AMPLIACIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO BARRIO DON PEDRO

SANEAMIENTO Cloacas Redes de desagües cloacales Ampliación de la Red Colectora de Cloacas y Estación Elevadora para conectar un barrio correspondiente al crecimiento urbano de la ciudad de Avellaneda, con la red existente y su sistema de tratamiento de efluentes. Año de realización del Proyecto 2010. Presupuesto en Pesos actualizado año 2016. Beneficia a población del Barrio Don Pedro en sus sectores Norte y Sur, aproximadamente 2500 habitantes. Proyecto Ejecutivo \$13,676,851 11/06/2016



•OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

SANEAMIENTO Cloacas Plantas de tratamiento cloacales. El beneficio principal de este proyecto comprende a la totalidad de la población de la ciudad de Avellaneda, dado que actualmente todos los líquidos cloacales son tratados en un mismo sistema de lagunas facultativas. No obstante, ello, estas obras beneficiarán en forma directa al 30 % de la población total, residente en los sectores del radio urbano que aún no posee cobertura del servicio y a las ampliaciones de éste, actualmente en proceso de consolidación, y en constante crecimiento.

Reacondicionamiento y ampliación de la capacidad de las actuales lagunas facultativas, realizando la elevación de sus taludes, generación de un sistema de recirculación, ampliación del tiempo de permanencia de los líquidos y construcción de nueva cámara de cloración, con el objetivo de optimizar la calidad de los líquidos a volcar al efluente final.

Con este proyecto se pretende optimizar el actual sistema de tratamiento de los líquidos cloacales de la ciudad, a efectos de poder realizar las ampliaciones de redes en las nuevas urbanizaciones y en los sectores del radio urbano que aún no cuentan con este servicio. La cobertura actual del sistema cloacal es de un 65-70 % y el objetivo principal es llegar a con el servicio a la totalidad de la población. Proyecto Ejecutivo \$10,446,508 01/12/2016

•OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE AVELLANEDA

SANEAMIENTO Cloacas Redes de desagües cloacales. Proyecto para cubrir el 30 o 35 % faltante de la población actual de la ciudad, la que hoy cuenta con aproximadamente 25000 habitantes.

Proyecto de Redes de Cloacas, estaciones elevadoras y cañerías de impulsión, en los sectores de la ciudad que aún no cuentan con este servicio y en las ampliaciones del radio

urbano. Proyecto Ejecutivo \$133,193,071 07/04/2017

•PLAN EJECUTIVO DIRECTOR DE DRENAJE URBANO PARA EL DISTRITO AVELLANEDA.

RECURSOS HIDRICOS Estudios técnicos para obras hídricas. Beneficia a toda la población urbana y suburbana, aproximadamente 20.000 habitantes. Proyecto año 2016. Estudio de niveles y diseño del escurrimiento superficial y canalizado de las aguas pluviales del radio urbano y sus futuras ampliaciones. Determinación de obras a realizar. Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para posible Financiamiento.

El propósito es tener una herramienta como el Plan Director donde se encuentren soluciones sistematizadas para la problemática de toda la ciudad y al mismo tiempo contar con un proyecto ejecutivo de manera de poder conseguir el financiamiento de las obras proyectadas. Estudios técnicos para obras hídricas. Proyecto Ejecutivo \$1,440,159 11/06/2016

•PROGRAMA HÁBITAT (FEDERAL) (URBANIZACIÓN) EN COOPERACIÓN SECTOR NORTE

VIVIENDA / HÁBITAT Obras de infraestructura y complementarias. Infraestructura de urbanización. El plan contempla la ampliación de las redes de agua potable, desagües cloacales y pluviales y eléctrica existentes, e incluye, además, la construcción de cordones cuneta, veredas y apertura y cruces de calles, la ampliación del equipamiento comunitario del barrio, a través de un NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades), el mejoramiento de espacios públicos, como la puesta en valor del Parque Lineal, la Plazoleta 64 lotes y la construcción de una cancha multifunción.

La urbanización integral será acompañada por la implementación de Programas de Desarrollo Humano, a través de módulos sociales participativo, deportivo, verde, educativo, de mujer y hábitat y cultural, que capacitarán y

mejorarán la calidad de vida de los vecinos avellanenses. En Ejecución \$41,020,253 11/01/2017



FUENTE: Elaboración Propia.

•PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS  
VIALIDAD Obras Viales de Construcción (obra nueva)

Pavimentación de calles. La proyección presentada de las calles a pavimentar tiene la finalidad de garantizar la accesibilidad a los establecimientos educativos: escuelas primarias, secundarias, jardines de infantes, escuelas de oficios y especiales; a los centros de atención primaria de la salud barriales, a centros de atención socio-comunitaria, a destacamentos policiales, oficinas descentralizadas de la atención de la Secretaría de Desarrollo Humano, a comedores y cocinas comunitarias, etc. con el objetivo de fortalecer el tejido social, disminuir asimetrías y desigualdades sociales, transformar la organización de la movilidad urbana local y optimizar la calidad ambiental de entorno para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

Ejecución de un plan de 100 cuadras de pavimento urbano en calles troncales de acceso y de vinculación entre barrios.

El objetivo del presente es lograr un avance en este proceso de pavimentación garantizando el acceso a los principales lugares de afluencia de la población: escuelas, centros de salud, centros comunitarios, comedores y cocinas barriales,

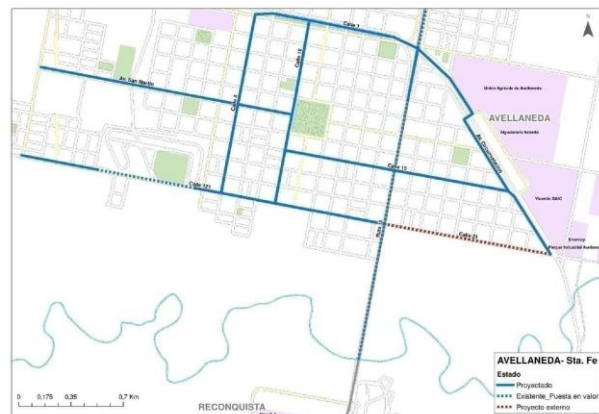
policía, centros de descentralización municipal, espacios públicos y recreativos, etc. para garantizar la movilidad segura de la población y mejorar la calidad de vida, lo que tendrá un efecto directo en la seguridad vial, en la organización de las actividades sociales y un impacto sumamente positivo en los aspectos arquitectónicos, paisajísticos y ambientales. Proyecto Ejecutivo Monto No establecido 13/02/2017

•RED DE CICLOVÍAS Y BICISENDAS DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA

Red de ciclovías. Subsecretaría de Planificación de Movilidad Urbana, Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. Proyecto Ejecutivo Monto estimado no establecido 16/11/2017.



FUENTE: Proyecto Ciclo vía Subsecretaría de Planificación de Movilidad Urbana.



Proyecto Ciclovías y Bicisendas Ciudad de Avellaneda, Santa Fe.  
Fuente: Subsecretaría de Movilidad Urbana, Min. De Transporte de la Nación

•REFORMA DEL CENTRO COMERCIAL DE AVELLANEDA

EQUIPAMIENTO URBANO El proyecto consiste en darle valor desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico al centro comercial de la ciudad,

agregándole una intervención espacial importante y elementos del mobiliario que permitan generar una zona atractiva y convocante, para generar un mayor desarrollo económico del comercio local.

El objetivo es generar un espacio a cielo abierto para permitir el desarrollo del comercio local en el interior de los edificios. Proyecto Ejecutivo \$35,000,000 28/08/2016

•REFORMA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. ÁREA DE GIMNASIA  
EQUIPAMIENTO URBANO Toda la población de la ciudad y en especial los barrios Constitución y Belgrano

El proyecto desarrolla la puesta en valor del sector noroeste del polideportivo municipal.

El objetivo principal del proyecto es generar un área de gimnasia y recreación en un sector actualmente sin aprovechamiento y vincular mediante sendas peatonales y ciclísticas dos barrios de la ciudad. Proyecto Ejecutivo \$4,900,000 11/02/2017

•URBANIZACION EN BARRIO BELGRANO  
FUNDACIÓN PROGRESAR  
PROYECTOS SIN INVERSIÓN FÍSICA  
Bancos de tierras fiscales MIOPyV - Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Los beneficiarios son familias que no poseen terrenos para la construcción de su vivienda, aproximadamente 150 familias. Urbanización de 5 Manzanas Apertura de Calles y Subdivisión en Lotes-

FUNDACIÓN PROGRESAR DE AVELLANEDA.  
Puesta a disposición de la comunidad de Avellaneda de lotes para construcción de Viviendas. Proyecto Ejecutivo Monto estimado no establecido 28/07/2017



Futuro emprendimiento Fundación Progresar  
FUENTE: Elaboración propia

El Gobierno de Avellaneda, según lo expresado por sus autoridades, determinó 4 grandes metas que responden a grandes objetivos a partir de los cuales se estructura toda la política municipal:

- Ciudad con calidad institucional
- Desarrollo permanente
- Comunidad inclusiva
- Territorio sostenible

Para cumplir con dichas metas, los proyectos que se priorizan son, la participación en planes de construcción de vivienda.

Generación de espacios verdes de calidad en los barrios América, Constitución, Martín Fierro, Don Pedro. Plaza en El Carmen, Belgrano.

Incluir toda la población a la red Cloacal  
Pavimentación de calles troncales, accesos a barrios, centros comunitarios, escuelas, etc.

Reforma del área central para incentivar el comercio local y las actividades recreativas.

Polideportivo

## Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

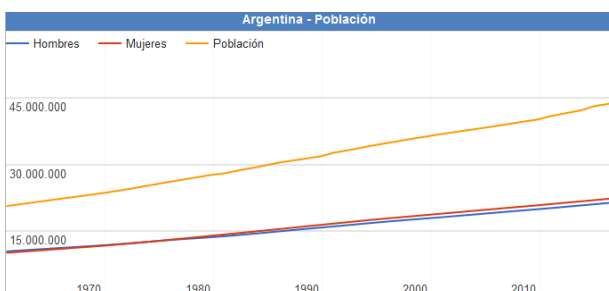
### Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km<sup>2</sup> sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: [www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina](http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina)

### Provincia de Santa Fe

El Censo nacional 2010 estableció una población de 3.200.736. El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población

provincial. Le siguen, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, proveniente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles y, en menor medida, de suizos y alemanes en zonas muy específicas.

En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

### Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

## Provincia de SANTA FE

### Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

### IDH Provincia de Santa Fe

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe.  
Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.  
Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe.  
Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.  
Fuente: [www.justiciasantafe.gov.ar](http://www.justiciasantafe.gov.ar)

## Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km<sup>2</sup>, representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

**Coordenadas:** 33°43'22"S 62°14'46"O

## Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

## Hydrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales

afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

## Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

## Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa

Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de

trigo. Otros cultivos: frutillas (en Coronda), papa en Arroyo Seco.

- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

## Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para



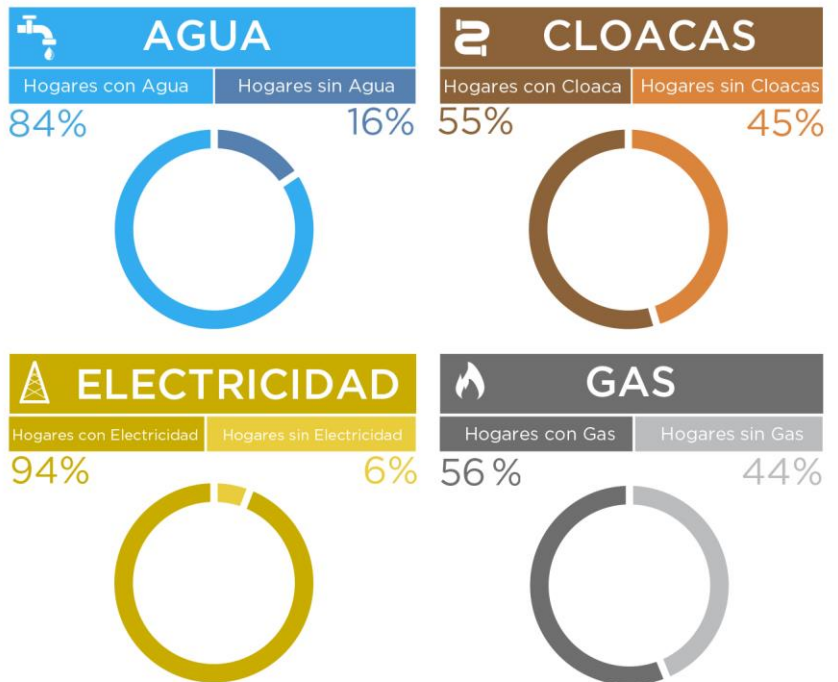
migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

## Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Código Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

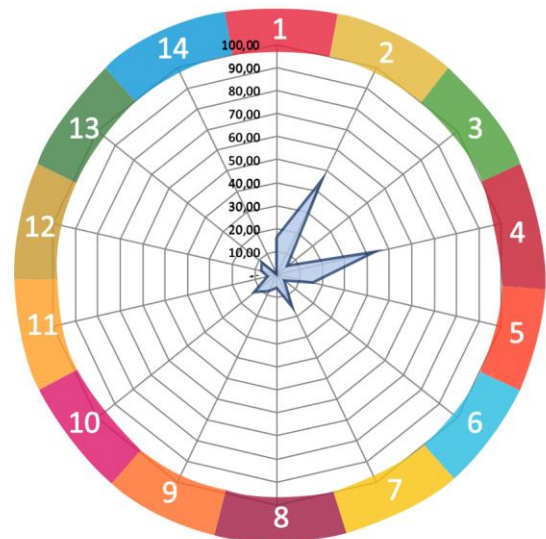


### RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

#### REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

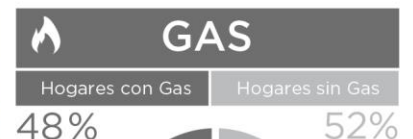
### INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	<b>Santa Fe</b>
Codigo Provincia	<b>82</b>
Población	<b>3194537</b>
DATO	%
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

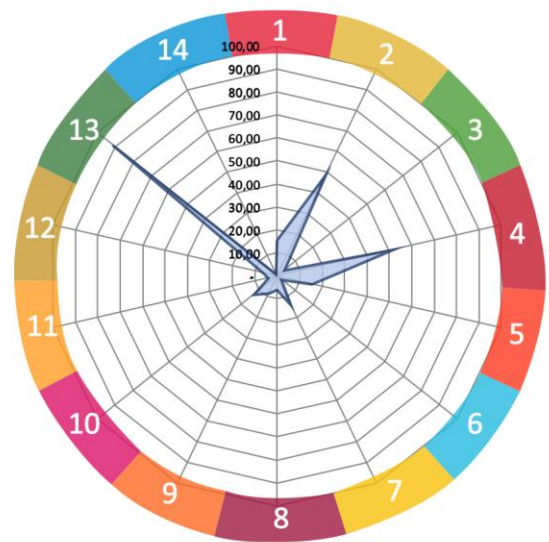


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

01- Hogares sin agua
02- Hogares sin cloacas
03- Hogares sin electricidad
04- Hogares sin gas
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
06- Viviendas irrecuperables
07- Viviendas con materiales inconvenientes
08- Desocupación general
09- Trabajo infantil
10- Desempleo juvenil
11- Desocupación femenina
12- Tasa de analfabetismo
13- Población adulta sin educación superior
14- Mortalidad infantil (%)

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

## Escala Local

### AVELLANEDA

#### Sistema Jurídico-Administrativo

La localidad de Avellaneda se encuentra en la zona Noreste de la Provincia de Santa Fe, cuenta con una población aproximada de 29.500 habitantes, según datos aportados por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Santa Fe, en su variación estimada. Forma parte del departamento General Obligado y pertenece a la Región 1 Nodo Reconquista.

Se encuentra a 5 Km de la ciudad de Reconquista, capital del departamento y cabecera del Nodo, a 322km de la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia y a 500 Km de la ciudad de Rosario. Con estas y otras regiones del país, Avellaneda se conecta mediante la Ruta Nacional Nº 11, la Ruta Provincial Nº 31 hacia el noroeste, a través de Reconquista por la Ruta Provincial Nº 40 hacia el oeste, por la Ruta Nacional A009 con Puerto Reconquista y por la Ruta Provincial Nº 1 con la capital provincial, Santa Fe.

La ciudad, tuvo su origen como Colonia, el 18 de enero de 1879 con la llegada al entonces Territorio Nacional del Chaco de un grupo de familias provenientes de la Región del Friuli Venezia Giulia, y algunos de la Provincia Autónoma de Trento, Italia, atraídos por los postulados de la Ley 817 de Inmigración y Colonización, promulgada por el Presidente argentino Dr. Nicolás Avellaneda, esa fecha fue tomada como fundación de esta población que lleva el nombre del mandatario nacional.

El 31 de Diciembre de 1970, en virtud de haber superado los 10.000 habitantes – según el Censo 70 – tenía 10.475, se sancionó la Ley Nº 6.649 del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, declarándola CIUDAD.

#### Sistema Natural

El distrito de Avellaneda, en su zona rural hacia el este de la RN 11, se encuentra enclavado en los territorios bajos e inundables lindantes al lecho del Río Paraná, esos terrenos, escasamente explotados justamente por esa condición de inestabilidad que le da proximidad del río, constituyen el 65% del total de la ruralidad.

En el sistema hídrico, se sitúa en la zona sur de la denominada Cuenca hídrica 21, que abarca la zona de Bañados del Chaco y Norte de Sta. Fe, de la cual forma parte el Arroyo Del Rey, éste nace al norte de la provincia de Santa Fe, en una zona despoblada denominada Cañada Ombú, cuya localidad más cercana se llama Villa Ana, se constituye en el límite natural entre las localidades de Avellaneda y Reconquista y luego desemboca en la zona del puerto de Reconquista, en el Paraná.

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICO-NATURALES

El norte santafesino estaba predominantemente cubierto por la región denominada “Cuña Boscosa Santafesina” que es una continuación del bosque chaqueño, zona que durante medio siglo pasado fue intensamente explotado por empresas de capitales ingleses y hoy se hace muy difícil encontrar los ejemplares de madera dura que daban característica a esta región. Su suelo es “blanco” y hoy, de poca calidad productiva agropecuaria. Solo quedan productores de economías de subsistencia.

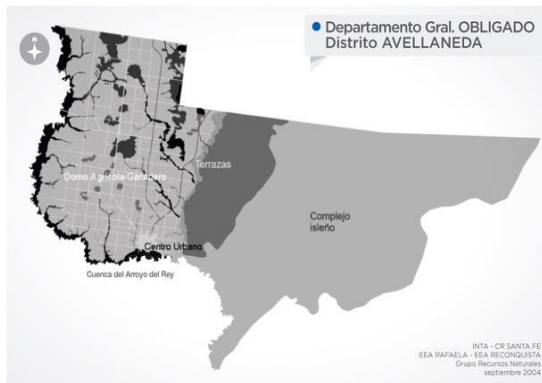
MAPA REGIONES SANTA FE



FUENTE: INTA MAGPSF 1981

En su lugar, actualmente, en la zona muy próxima al trazado de la Ruta Nacional Nº 11, donde se encuentran los suelos del llamado “**Domo agrícola oriental**” de alta producción agraria y se radican el grueso de las poblaciones del norte, de las industrias y empresas de servicios, se formó la llamada **Llanura chaqueña**. Al Este y en la zona que limita el distrito con el Río Paraná, la región se denomina de **Relieves vinculados al Río Paraná**, donde se desarrolla en su máxima

expresión el **Sitio Ramsar** denominado **JAAUKANIGÁS**



FUENTE: Sectores Fisiográficos del Distrito Avellaneda, Santa Fe.  
Fuente: INTA Centro Regional Santa Fe. EEA Rafaela- EEA Reconquista. Septiembre de 2004 Sectores Fisiográficos del Distrito Avellaneda, Santa Fe.

El nombre **Jaaukanigas**, en la lengua indígena de los abipones significa "gente de agua". El área elegida se encuentra en el noreste de la provincia de Santa Fe, enteramente ubicada en el Departamento General Obligado. Quedan incluidas en el área las localidades de: Reconquista, Los Laureles, Avellaneda, Guadalupe Norte, Las Garzas, Arroyo Ceibal, El Sombrerito, Villa Ocampo, San Antonio de Obligado, Las Toscas, El Rabón y Florencia.

Objetivo General: Conservar y mantener en forma compatible con la diversidad biológica, las actividades humanas que se desarrollan en este gran humedal formado por el Río Paraná.

Objetivo Específico: Preservar la diversidad biológica y las condiciones naturales de los Bajos Submeridionales, zona inundable del Río Paraná  
Latit. Sur: 28° 00'

Long. Oeste: 58° 51'

Localidades Avellaneda - Reconquista

Superficie (Ha): 492.000

Categ. de Manejo:

Área Protegida con Recursos Manejados

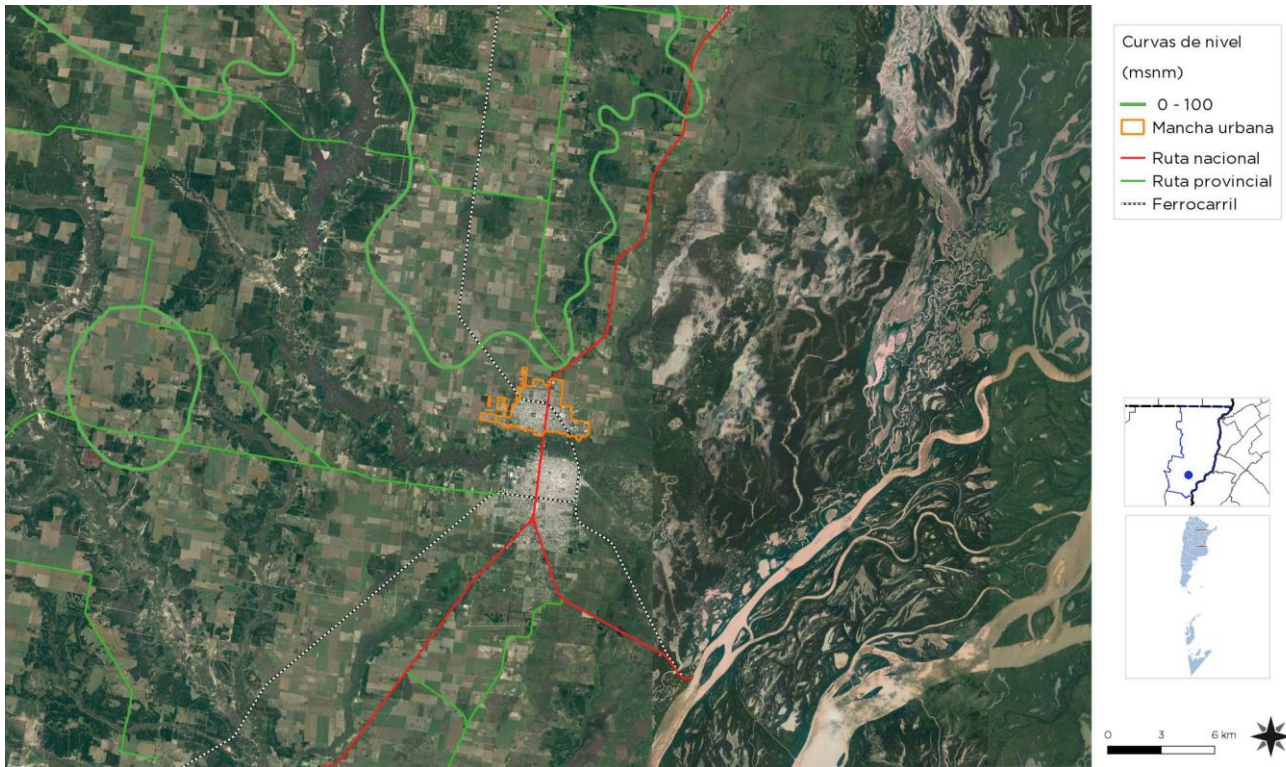
Ecorregiones: Delta e Islas Río Paraná (492.000 ha)

**Sitio Ramsar** denominado JAAUKANIGÁS



FUENTE: Giraudo, A. R. 2008 (Editor). Sitio Ramsar Jaaukanigás: Biodiversidad, Aspectos Socioculturales y Conservación (Río Paraná, Santa Fe, Argentina). 2da. Edición. Climax N°14, Asoc. Cienc. Nat. Litoral, Comité Intersectorial de Manejo del Sitio Ramsar Jaaukanigás, Ramsar. 145 pp.

## MAPA CURVAS DE NIVEL



Curvas de nivel promedio zona urbana 48 m a nivel del mar  
FUENTE: SPTyCOP

## Superficie de la localidad

Avellaneda tiene una superficie total del distrito de 937 km<sup>2</sup> de los cuales, la zona urbana ocupa alrededor de 7,2 km<sup>2</sup>. El resto de la superficie lo constituye la zona rural, de la cual el 65% corresponde al valle de Inundación del Río Paraná.

## Relieve

En la provincia predomina el relieve de llanura con un suave pendiente hacia el este, es decir, hacia el río Paraná. Por ese motivo, los ríos de Santa Fe son afluentes del Paraná.

El territorio es una superficie plana con una altura que varía entre los 10 y 150 metros sobre el nivel del mar.

El río Salado marca en la provincia dos regiones diferenciadas: la zona sur y centro, que corresponden a la denominada llanura pampeana. El norte santafesino corresponde a la denominada llanura chaqueña.

La escasa pendiente del terreno, y la existencia de zonas bajas e inundables provoca la formación de lagunas y bañados.

La media de la localidad de Avellaneda es de 48 metros sobre el nivel del mar, según la medición oficial de catastro provincial

## Clima

Según lo expresa la Evaluación de Gestión Ambiental de Empresas Agropecuarias en el Departamento General Obligado mediante Indicadores de Sustentabilidad, EEA INTA Reconquista, realizado por Vitti D., Ybran, R. y Lacelli, G. (2010), el clima en esta región está caracterizado como subtropical húmedo con promedio de precipitación anual de 1.250 milímetros (promedio desde 1971 hasta la actualidad), con una estación seca entre junio y agosto, una estación húmeda entre febrero y abril y gran variabilidad en la distribución de las precipitaciones entre años.

Las temperaturas medias anuales son de 20.5°C, la media del mes más frío (Julio) es de 14°C, y la del mes más cálido (enero) de 27 grados con una máxima media de 34°C, y una mínima media de 20°C. En cuanto a las temperaturas extremas absolutas, se han registrado días de invierno con temperaturas de -3°C, grandes heladas y sin viento, y veranos con marcas de 43°C, con sensaciones térmicas de hasta 48 grados.

En la Evaluación de la aptitud de las tierras para riego por aspersión en el Noreste Santafesino, realizado en 2006 por Claudia Vidal, expresa que Avellaneda se caracteriza fundamentalmente por poseer clima de transición entre templado y subtropical subhúmedo, con una distribución de las precipitaciones (1.256 mm) que concentra el 70% desde octubre a marzo.

En los últimos diez años se muestra una importante disminución de los regímenes pluviométricos, que genera fuertes repercusiones en la producción agropecuaria y agroindustrial, base de la economía zonal.

Los vientos predominantes son del Sureste, en invierno se presentan frescos con tendencias a soplar desde el Este. En verano predominan los vientos del Norte muy calurosos.

## Sistema Económico

Avellaneda es una zona predominantemente dedicada a las actividades primarias agrícola – ganadera en su zona rural, con industrias y servicios ligados al sector, y en menor escala, aunque en crecimiento distintas actividades comerciales.

Los principales espacios ocupacionales se relacionan directamente con las actividades primarias (trabajos de agricultura y ganadería), pero el alto grado de tecnificación que actualmente se utiliza en este tipo de actividades hizo, que con el trascurso del tiempo el requerimiento de mano de obra disminuya notablemente, dejando a muchas familias desocupadas que emigran a la ciudad en búsqueda de trabajo.

Las actividades del sector secundario se encuentran en crecimiento, por el número de agroindustrias, las cuales constantemente requieren de mano de obra calificada.

En el sector abocado a los servicios, si bien no es mayoritario, se encuentra en crecimiento a nivel local, transformándose en un sector dinamizador en términos de ocupación de mano de obra.  
Resumen de las cadenas productivas con agregado de valor en origen:

### PRODUCCIÓN PRIMARIA:

#### AGROINDUSTRIA

ALGODÓN: Semilla: aceite – alimento vacuno / Fibra: hilos, telas, indumentaria, celulosa microcristalina, algodón hidrófilo y derivados.

GIRASOL: Aceite / Pellets

MAÍZ: Alimento balanceado / Bioetanol

SOJA: Aceite – Biodiesel / Pellets (alimento balanceado)

TRIGO: Harina

SORGO: Alimento balanceado / Bioetanol

LECHERÍA EXTRA PAMPEANA: Lácteos y derivados (bajo impacto)

PRODUCCIÓN BOVINA: Embutidos y chacinados

INTEGRACIÓN AVICOLA: Circuito completo

PRODUCCIÓN PORCINA: Embutidos y chacinados

Producciones alternativas: MIEL, MANÍ, HORTICULTURA (vemos ampliar)

#### UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA

Se considera como fecha de fundación de la ciudad de Avellaneda el 18 de enero de 1879, momento en el cual, el primer grupo de inmigrantes provenientes de las regiones italianas del Friuli-Venezia-Giulia y del Trento llegaron a esta zona a ocupar las tierras donadas por el Gobierno Nacional bajo el amparo de la Ley N° 817 de Inmigración y Colonización dictada tres años antes por el entonces presidente Dr. Nicolás Avellaneda.

El espíritu cooperativista fue paulatinamente incorporado a esta sociedad, caracterizada por una relación solidaria entre las distintas familias que la componían, gestándose diversos proyectos de institucionalizar este pensamiento, hasta que el 21 de septiembre de 1919, con la participación de 33 productores se crea la UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. con el objetivo de comercializar en conjunto su producción y proveerse de bienes para consumo. El que hacer desarrollado en el extenso período transcurrido desde su fundación, se basó principalmente en brindar apoyo a las actividades de sus asociados, agregar valor a la

producción, generar nuevas alternativas de crecimiento y trasladar estos beneficios a otras regiones cada vez más alejadas de Avellaneda, acompañando a los hombres y mujeres del campo de esta zona o residentes en las poblaciones donde se instalaba una sucursal.

Hoy la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. es una institución consolidada tanto económica como socialmente, con su Casa Central ubicada en Avellaneda, provincia de Santa Fe, extendiendo su área de influencia en todo el norte de esta provincia, como así también amplias zonas de las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Salta, Formosa y Corrientes, desarrollando una amplia gama de actividades en beneficio de más de 2.000 productores agropecuarios y con una dotación de personal superior a las 700 personas.

Sus áreas se diversifican en:

- Productos Agrícolas
- Agro veterinaria
- Semillería
- YPF
- Corralón y Ferretería
- Consignataria de Hacienda
- Supermercados
- ENERCOP
- Juventud Agraria Cooperativa
- Desarrollo Agropecuario
- Seguros-Turismo-Salud

VICENTIN S.A.I.C.

En Avellaneda se encuentra la sede central de la empresa Vicentín S.A.I.C., fundada en 1929, con un pequeño comercio de acopio y ramos generales. Años más tarde, la empresa inicia su actividad con la puesta en marcha de su primera planta desmotadora de algodón y fábrica de aceite resultante de la molienda de semillas de algodón, lino y maní. Comienza su expansión a nivel nacional, fundamentalmente relacionada con el puerto de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. En 2008 Construye una planta en Avellaneda que procesa algodón hidrófilo (50.000 t/n anuales). Adquiere la marca "Estrella". En 2010 se produce la Incorporación de Molinos Rio de la Plata a Renova, para desarrollar juntamente con OMHSA nuevo puerto y planta de crushing con generación de energía en Timbués, Santa Fe. Y en

2012 se pone en marcha la Planta de Bioetanol sobre la base de maíz o sorgo, en Avellaneda. Con este desarrollo se evidencia que la empresa privada es la de mayor importancia en la zona.

## Población

En términos generales, desde el punto de vista socioeconómico, se puede delimitar a la población en al menos dos grandes grupos, que a la vez pueden ser subdivididos y particularizados en su interior: por un lado, se visualizan sectores medios y medios altos, y, por otro lado, la presencia de sectores empobrecidos.

Con respecto al primer grupo, generalmente establecidos en los barrios del casco céntrico y en las expansiones urbanas que prosiguieron a este, son definidos como los "originarios" de Avellaneda, los descendientes de aquellos primeros inmigrantes. La mayoría se encuentran ocupados en varias ramas de la actividad económica local e insertos en los diferentes dispositivos sociales y comunitarios más tradicionales. Son caracterizados como familias nucleares, que viven en viviendas unifamiliares y con pautas de consumo conservadoras, aunque con niveles medios y altos de confort. En cuanto al aspecto educativo y sanitario, son usuarios de servicios privados y de seguridad social. El nivel de desempleo en este sector es bajo.

En lo que respecta a los sectores más empobrecidos, localizados básicamente en la zona oeste y noreste de la ciudad, con algunas excepciones, se podría decir que un gran porcentaje –no existen estadísticas– son descendientes o familiares de aquellos que han emigrado a partir de la década de 1970. Con lo cual, varios de ellos ya son oriundos de Avellaneda, y la población se concentra particularmente en esa zona, debido al emplazamiento de la mayoría de los planes de vivienda ejecutados en la ciudad.

Esta población es descripta como más inestable y diversa que la anterior, con un índice de movimientos migratorios medio. Este grupo -en comparación con el anterior- presenta un índice mayor de integrantes por familia, y la convivencia muchas veces está determinada por más de una generación de familiares



(cohabitación de niños, padres, madres, abuelos/as o cuñados/as, etc.), intensificando en algunos casos los conflictos socio-comunitarios.

La subocupación, el empleo informal y la desocupación son características de al menos el 50% de los habitantes de estos sectores. Muchos de ellos son beneficiarios de planes sociales. Educativa y sanitariamente, la mayor parte de esta población es usuaria de recursos municipales y estatales. No existen datos cuali-cuantitativos estadísticos actuales acerca del nivel de alfabetización o problemas epidemiológicos emergentes.

La Población Económicamente Activa de Avellaneda se calcula en un 42%, según datos extraídos del Censo del año 2010, es decir que, en la proyección poblacional actual, este número asciende a aproximadamente 12.409 personas.

Respecto a la tasa de desempleo estimada en la EPH del año 2016 para el Gran Santa Fe es del 5% de la PEA, que en términos numéricos se constituye por un total aproximado 620 personas.

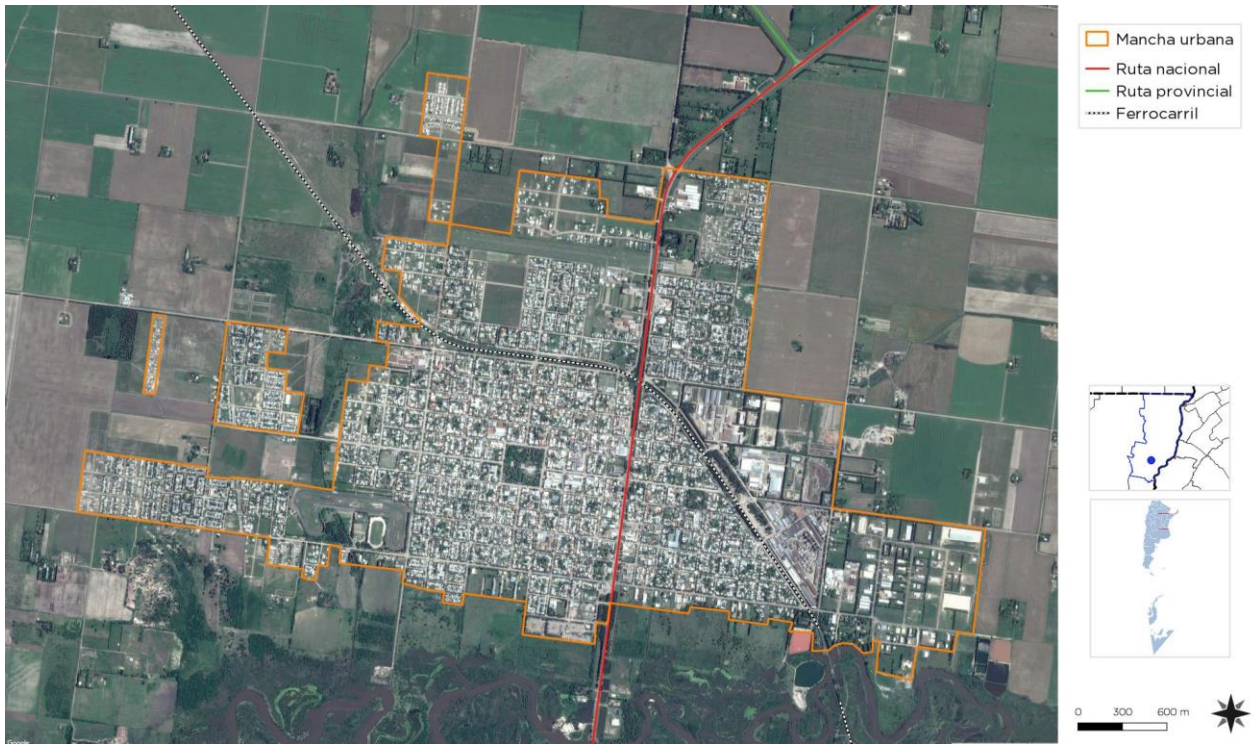
## Desarrollo Humano

El desarrollo humano a nivel local, que toma como indicadores 1-Salud: medida según la esperanza de vida al nacer 2 - Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y 3 - Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales, desde los índices oficiales no está dimensionado, solo a nivel provincial que arroja un índice para el 2016 de 0.846.

Estos datos, no son representativo de la zona, ni la localidad en análisis, ya que no están desagregados, que dentro de la provincia tienen grandes desigualdades, en especial el Norte.

Si se dimensiona empíricamente la situación local, tomando en cuenta las variables expresadas el crecimiento económico podemos sostener que relativamente se podría incrementar el índice medio provincial.

### MAPA MANCHA URBANA





PLAZA PRINCIPAL  
FUENTE: Elaboración propia



Área céntrica de Avellaneda  
FUENTE: Elaboración propia



Monumento a la ciudad - Ingreso  
FUENTE: Archivo Fotográfico Municipalidad Avellaneda

## Cuadro Comparativo Multiescala

COMPARATIVO MULTIESCALA	AVELLANEDA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	Avellaneda	General Obligado	Santa Fé	Argentina
<b>POBLACIÓN CENSO 2010</b>	<b>25.995</b>	<b>176.410</b>	<b>3.194.537</b>	<b>40.117.096</b>
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	88,3	85,8	89,0	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,1	99,0	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	91	91,1	91,7	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	52	51,4	51,4	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	96	90,6	91,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	78	41,4	67,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	46	56,5	72,0	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	94	93,2	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	12	6,4	8,8	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

**ONU-HÁBITAT AGENDA 2030**

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública de la Inversión Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y

garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

### >1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

### >2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

### >3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta los

siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

**> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

**> 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

**> 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

**> 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

**> 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

**> 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

**> 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.** No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

**> 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y**

**sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

**>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

**>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

**>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

**>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.** Se trata de un indicador de carácter

cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable).

**>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.** Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable).

**>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.** Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a este objetivo (siendo 10 el más favorable).

Si bien, los gráficos resultantes de la PLANILLA DE INDICADORES COMPARATIVA multiescala, colocan a la localidad en paridad con indicadores nacionales y provinciales se evidencia un importante valor a ser destacado, el de Infraestructura e industria, que se verifica en la realidad de una zona altamente industrializada, si bien derivadas del sector primario, y cuyo desarrollo es constante.

# CAPÍTULO II

## Dimensiones de Análisis

### Dimensión Física

#### Sistema Urbano

#### Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.<sup>1</sup>*

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socioeconómicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

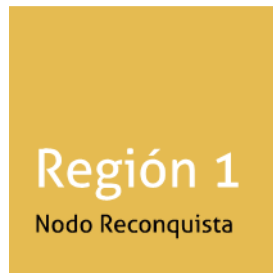
Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

---


<sup>1</sup> Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.



## Sistema urbano provincial



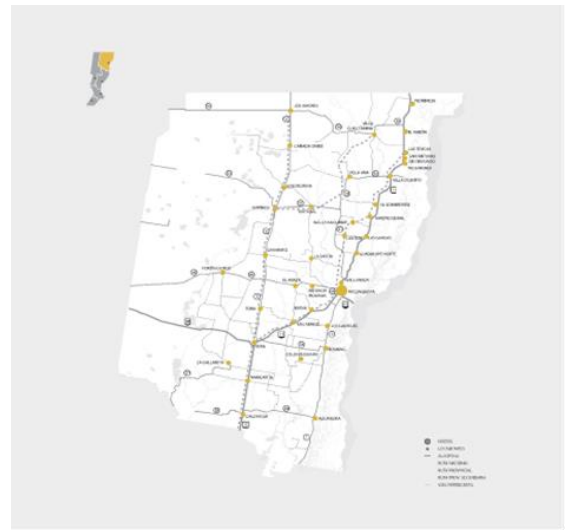
 Superficie: 35.507 km<sup>2</sup>

 Municipios y comunas: 37

Situada en el sector noreste de la provincia, esta región cuenta con la mayor diversidad ambiental del territorio. El clima subtropical facilita cultivos, como el algodón y la caña de azúcar, por lo que existen complejos de hilados e ingenios azucareros. Hacia el este, se encuentra el Valle del Río Paraná, caracterizado por sistemas de islas y humedales, que hace posible la práctica de la pesca y un desarrollo ganadero reconocido en el mundo. Además, esta región se destaca por emprendimientos de alta tecnología, metalúrgicos y de servicios varios como, también, de productos artesanales. Esta variedad de productos integra una economía, con un gran potencial de desarrollo, que necesita del fortalecimiento de su infraestructura básica. En este sentido, una de las potencialidades de la región es la recuperación de las vías navegables que, junto a otras superaciones en infraestructuras de comunicación y servicios, aportará al crecimiento socio económico del territorio.

Demográficamente, se destaca por ser la región de la provincia con mayor porcentaje de población rural y por sus altos niveles de población infantil y juvenil. En este contexto, las entidades educativas, además de cumplir con su función formativa, son también un lugar para la contención del espacio familiar y comunitario.

Los habitantes de esta parte del territorio santafesino tienen un gran sentido de identidad, por lo que se revalorizan constantemente sus costumbres, fiestas populares y eventos regionales culturales. Asimismo, el sentido de pertenencia se traduce en un fuerte arraigo del trabajo colectivo, por lo que las organizaciones de la sociedad civil son actores determinantes, a partir de los cuales se gestan actividades de cambio y de trabajo en red.



### CENTRO CIVICO RECONQUISTA – NODO 1

Este Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 37 localidades de la Región 1 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cuál desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores. Asimismo, este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

Funcionan las siguientes áreas:

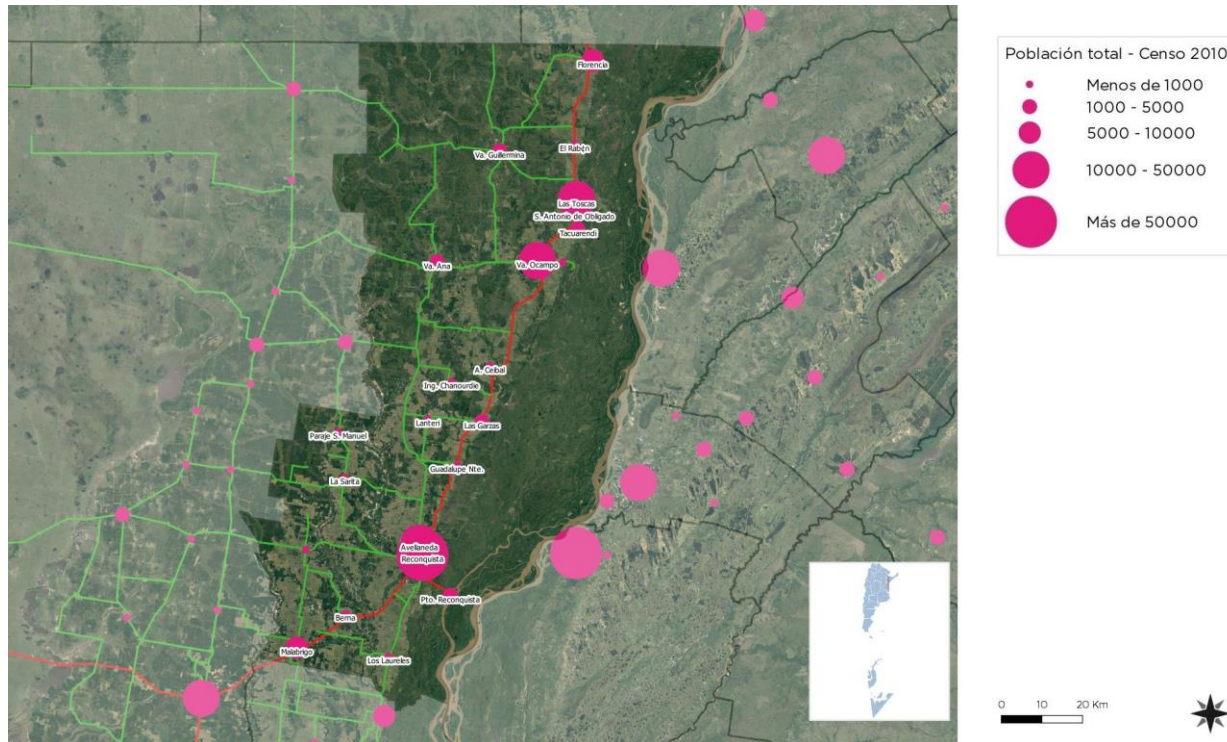
- Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.
- Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.
- Área de servicios al ciudadano: Mesa de entrada, oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web.
- Área de formación.



Centro Cívico Reconquista Nodo 1

FUENTE: [www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar) La provincia / Sedes y delegaciones / Centros Cívicos /

## SISTEMA URBANO PROVINCIAL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO



Al sur se encuentra Avellaneda conurbada con Reconquista, aglomerado importante de la zona  
FUENTE: SPTyCOP

El sistema urbano en esta región se organiza a partir de la escala e importancia administrativa de la ciudad de Reconquista como localidad principal de la zona sur del departamento. En su mayoría las localidades aledañas son de menor escala, parajes rodeados de zonas rurales y se encuentran alineadas sobre la traza de la ruta Nacional nro. 11 y algunas otras sobre rutas provinciales que conectan con las rutas comerciales importantes. Más al norte, a 100km sobre la ruta 11, se encuentran dos localidades importantes Las Toscas y Villa Ocampo.

El Norte de la provincia se caracteriza por ser una zona poco poblada, con áreas boscosas y en el límite este, el Río Paraná con su Delta e Islas, se encuentra el sitio Ramsar como Área protegida que ocupa 492.000ha de la superficie del departamento.

La particularidad en el caso de Avellaneda es la situación de conurbación que la une a Reconquista, por distancia y flujo de personas que prácticamente cruzan en forma diaria de una localidad a otra.

Avellaneda, sin embargo, mantiene su estructura urbana completa, no absorbida por la ciudad

cabecera. Su organización es independiente y cuenta con servicios de educación y salud a nivel local, como así también es productora de fuentes de trabajo en su área agroindustrial. La preponderancia de Reconquista se evidencia en la atención de salud de alta complejidad, que se encuentra en el Hospital Regional.

Las localidades que forman el departamento pueden ser categorizadas por municipios y comunas según su cantidad de habitantes, lo que también evidencia su jerarquía dentro del sistema:

Municipios de 2ª categoría (entre 10.000 y 200.000 habitantes)

Reconquista  
Avellaneda  
Las Toscas  
Malabrido  
Villa Ocampo

Comunas (menos de 10.000 habitantes)

Arroyo Ceibal  
Berna / El Arazá / El Rabón / El Sombrerito /  
Florencia / Guadalupe Norte / Ingeniero  
Chanourdie / La Sarita / Lanteri / Las Garzas / Los  
Laureles / Nicanor Molinas / San Antonio de

Obligado / Tacuarendí / Villa Ana / Villa Guillermina

Otro aspecto para analizar es la región comprendida por el suroeste de Corrientes, norte de Santa Fe, este de Santiago del Estero, suroeste de Chaco y noroeste de Entre Ríos, que produce más de 5.500.000 toneladas de granos y oleaginosas, movilizand o alrededor de 850 millones de dólares (U\$S 850 M), según estimaciones del año 2010.

Las 500.000 personas que habitan estas tierras, con centro en el polo Reconquista-Avellaneda-Goya, movilizan una industria que se ha consolidado a partir de los aceites vegetales de soja, girasol y algodón, complementados con la metalmecánica y química que sirven a dos puntas, aportando al campo: agroquímicos, fertilizantes y maquinaria para laboreo, y a la agroindustria: los elementos para el procesamiento de aceites vegetales y subproductos, quedando algo relegado el algodón.

Se puede afirmar que, a pesar del aislamiento y las dificultades de transporte, se ha generado una cadena de valor de los principales productos y servicios que se requieren para un desarrollo sostenido, y como ejemplo de ello se pueden poner los agricultores del norte de Santa Fe, que han extendido sus áreas sembradas a 123.000 hectáreas en la provincia de Santiago del Estero.

La barrera que constituye el Río Paraná implica que la distancia para unir los puntos en cuestión, hoy, es de 535 kilómetros vía Resistencia-Corrientes. Con la Interconexión Vial Avellaneda-Reconquista/Lavalle-Goya, esa distancia de 535 kilómetros quedaría reducida a una longitud de 41 kilómetros.

Un proyecto, contemplado en el Plan Estratégico de La Provincia de Santa Fe que promueve la interconexión vial entre Reconquista y Goya, apunta a completar la infraestructura de conexión entre la Mesopotamia argentina con el resto del país. El objetivo es cruzar el río Paraná, que cuenta con seis conexiones físicas a lo largo de casi 2.000 km.

La traza del proyecto se localiza a la altura de las ciudades de Reconquista y Goya, en Corrientes. La extensión es de 42 km partiendo desde la Ruta Nacional Nº 11, al norte de Avellaneda, hasta la ruta provincial Nº 27, en el tramo que vincula a Goya con Lavalle.

Este nuevo cruce se constituiría en alternativa de paso del Río Paraná para el Corredor Bioceánico del MERCOSUR hacia el mercado brasilero desde Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y San Juan y, traspasando la Cordillera, la salida a Chile y el Océano Pacífico. El corredor sería fortalecido con el completamiento de la pavimentación de la RP 40, transversal que tiene su origen en Reconquista hacia el oeste, en el tramo entre la RP 83s y la RN 98 en una longitud de 101 km. Se garantizará la accesibilidad a Ex Fortín Águila, Ex Fortín Chilcas, Tres Bocas y Ex Fortín Charrúa.

La ley Provincial registrada bajo EL Nº 13692/18 Establece:

ARTÍCULO 1.- Declárense de Interés Provincial el Proyecto Ejecutivo y la Obra de Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle / Reconquista-Avellaneda, en concordancia con los Ejes de Integración definidos en la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur -URSA-, en el marco de la Primera Cumbre de Presidentes de América del Sur (Brasil, 1-9-2000).

ARTÍCULO 2.- Encomiéndese al Poder Ejecutivo la realización de todas las gestiones ante el Gobierno Nacional, tendientes a lograr la inclusión de la Obra Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle/Reconquista-Avellaneda en el Plan de Obras del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3.- Créase la Comisión de Integración Regional para efectuar el seguimiento de los avances en la ejecución de la Obra de Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle/Reconquista-Avellaneda, la que estará integrada por autoridades provinciales y representantes de los Municipios y Comunas de la región involucrada.

## Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

### Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

### Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

### Municipio de AVELLANEDA

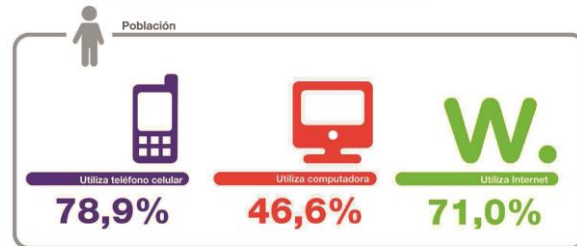
Un informe de Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH, del INDEC, dio como resultado nacional, en setiembre de 2017 la siguiente cifra

Gráfico 1. Hogares con acceso a computadora e internet. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2016



Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC.

Gráfico 2. Población de 4 años y más por utilización de bienes y servicios TIC. En porcentaje. Total 31 Aglomerados Urbanos. Cuarto trimestre de 2016



Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC.

Los datos disponibles en la provincia de Santa Fe, y que pueden ubicarse como cercanos geográficamente, son del gran Santa Fe

#### 1. Resultados del cuarto trimestre de 2016

1. 1 Hogares con acceso a bienes y servicios TIC (computadora e internet). Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2016

Área geográfica	Bienes TIC					
	Computadora			Internet		
	Sí	No	Ns/Nr	Sí	No	Ns/Nr
Total 31 aglomerados urbanos	66,0	34,0	0,1	71,8	28,2	0,1
Aglomerados del interior	65,5	34,5	0,1	73,4	26,6	0,1
Regiones						
Pampeana	66,1	33,8	0,1	73,6	26,4	0,0
Bahía Blanca-Centl (†)	71,4	28,4	0,2	74,4	25,4	0,2
Concordia (†) (†)	84,4	35,6	0,0	76,3	23,5	0,2
Gran Córdoba (†)	63,4	36,6	0,0	71,7	28,3	0,0
Gran La Plata (†)	72,9	27,1	0,0	83,4	16,6	0,0
Gran Rosario (†)	65,0	35,0	0,0	69,2	30,8	0,0
Gran Paraná (†) (†)	63,8	36,2	0,0	71,3	28,7	0,0
Gran Santa Fe (†)	56,5	43,5	0,0	66,9	33,1	0,0
Mar del Plata (†) (†)	70,3	29,5	0,2	77,1	22,9	0,0
Río Cuarto (†)	61,6	38,1	0,2	76,9	23,1	0,0
Santa Rosa - Toay (†)	75,3	24,0	0,7	79,4	19,9	0,7
San Nicolás-Villa Constitución (†) (†)	65,3	34,7	0,0	70,0	30,0	0,0

INDEC

EPH - MAUTIC

En infraestructura de comunicaciones, Avellaneda cuenta con señales inalámbricas en todo el territorio y alámbricas en la zona urbana y algunos sectores rurales, para los servicios de telefonía, internet, cable y celular brindados por empresas privadas:

Playcom, empresa regional, agrupa los servicios de:

Litoral TV (canal You Tube)

LTV canales por Fibra Óptica al Hogar (FTTH)

RegiónNet (web de noticias y servicios de la Región)

FM 100.1.

La telefonía celular se ofrece en planes brindados por:

Personal: Cobertura telefonía celular 3G

Claro: Cobertura telefonía celular 4G

## Redes de Infraestructura de Transporte

### Infraestructura Ferroviaria

El ferrocarril del ramal F.C.G.B., que atravesó el distrito Avellaneda en el año 1913, con destino final en la localidad de Las Toscas, estuvo en funcionamiento hasta la década de 1980. Luego pasó a estado de abandono, tanto de los canales de vías como los cuadros de estación. A lo largo del tiempo, parte del material férreo y de los durmientes de madera fueron saqueados.

Tres edificios de estación fueron puestos en valor por el Municipio y hoy son utilizados por Gendarmería Nacional, los correspondientes a Estación Ewald y en Moussy (paraje rural de Avellaneda) funciona un hogar de niños.

Tras la sesión por parte del Estado Nacional, algunos sectores fueron utilizados como parque recreativo o paseo aeróbico. Otros sectores en las inmediaciones al área industrial, se encuentra en construcción una playa de estacionamiento de camiones.

### Infraestructura Aérea

El Aeropuerto más cercano es el de Reconquista llamado "Daniel Jukic" distante 8 km - III Brigada Aérea, contaba con una variable frecuencia de 2 vuelos semanales hacia Aeroparque en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en este momento se encuentran suspendidos, con intenciones de reactivación a partir de julio 2018. Otro Aeropuerto, es el de Resistencia, en la provincia del Chaco, distante a 217km, con vuelos a Aeroparque en Buenos Aires con frecuencia diaria y a Córdoba con frecuencia semanal.

### Infraestructura Vial

El ejido urbano de Avellaneda se encuentra atravesado por la Ruta Nacional N° 11 en un recorrido total de 17,36 km, que resulta el principal corredor de comunicación del país y países limítrofes. Con lo cual, tiene un alto flujo de circulación, presenta un tránsito medio diario superior a los 2.500 vehículos, ya sea de vehículos livianos, pero principalmente de grandes transportes de carga.

La misma ruta, constituye a su vez, la principal arteria de comunicación con las poblaciones vecinas, y también, con las principales ciudades y capitales de las provincias de Santa Fe, Chaco y Corrientes. La excesiva densidad del tránsito, el escaso ancho y actual configuración de esta ruta, son elementos que limitan los niveles del flujo vial y el traslado de la producción, entre otras consecuencias. Constituye el vínculo comercial no sólo de nuestro país, sino también del Mercosur, transformándose en un gran corredor bioceánico.

También atraviesa el distrito la Ruta Provincial N° 31, la cual posee un flujo de tránsito considerablemente menor al que se produce en la Ruta Nacional, pero su importancia es igualmente destacable por resultar la única vía de comunicación hacia el noroeste provincial y por la interconexión que genera entre pequeños y medianos poblados, recorriendo la zona rural del distrito.

Otra es la Ruta Provincial N° 098-S, al norte del distrito, atraviesa la zona rural de Este a Oeste. Cuenta solo con un estabilizado granular en una parte de su trayecto, siendo el resto de piso natural.

La Ruta Provincial 40, que inicia su trayecto en Reconquista y se dirige hacia el Oeste, es otro conector Este Oeste, con parte de ruta pavimentada y que llega hasta la zona de Tostado al Noroeste de la Provincia.

### Infraestructura Fluvial/Marítima

Dado que el Puerto de Reconquista se encuentra no operativo para carga de buques, solo se registran actividades deportivas o recreativas y mínimamente operativo para actividades relacionadas con areneras, el Sistema de Puertos del Gran Rosario, distante 500km, es la única alternativa utilizada por la región para la salida de su producción.

### Infraestructura Pasos de Frontera

Las rutas hacia los pasos de frontera son: Puente Internacional San Ignacio de Loyola, que es conexión Clorinda-Asunción, accediendo por la continuidad de la Ruta Nacional Nro. 11 a 500km hacia el norte.

Puente Internacional Tancredo Neves a Brasil, distante 863km, por Puerto Iguazú (AR) - Foz de Iguazú (BR).

Puente Represa Hidroeléctrica Salto Grande Concordia (AR) - Salto (UY) a 548km.

## Índice de Conectividad<sup>2</sup>

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

## Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee

información básica para realizar este seguimiento.

## Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

## Índice de Conectividad de AVELLANEDA 2.75%

De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente: El índice de conectividad se acerca al medio-alto.

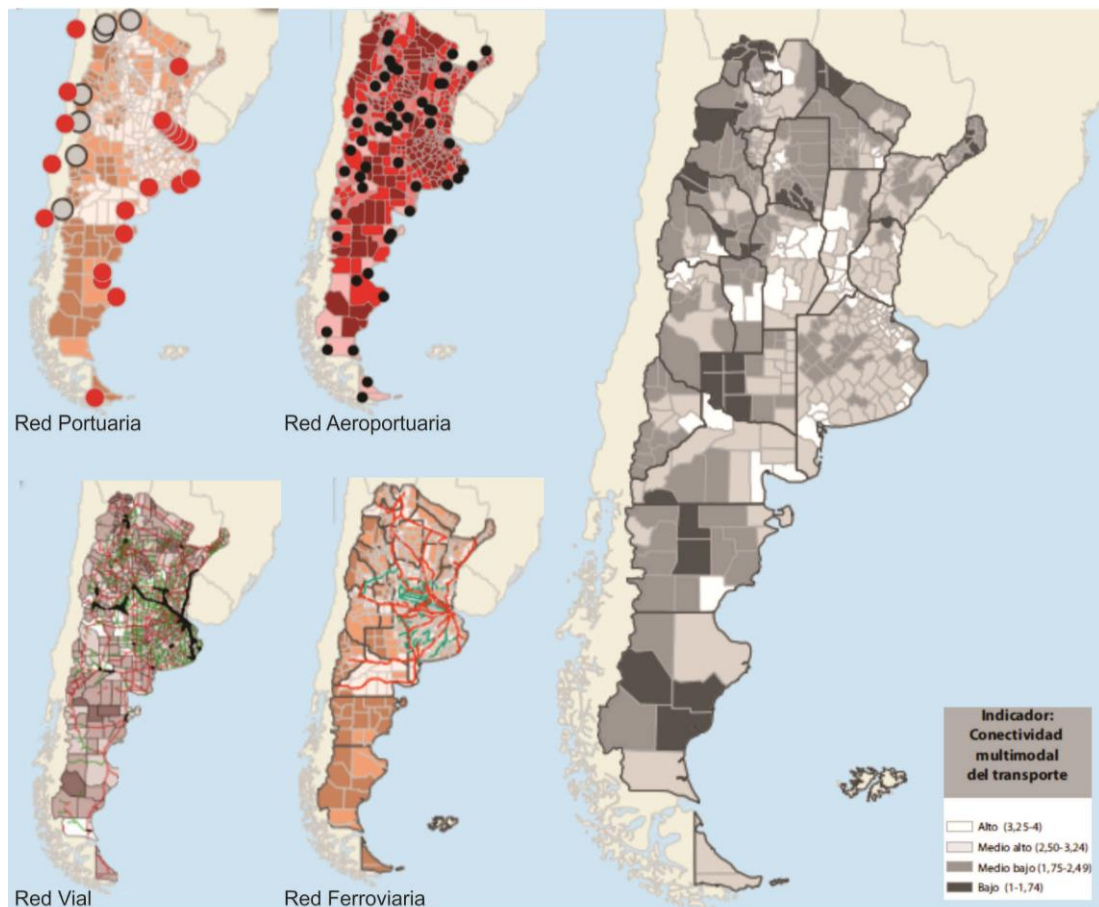
Su nivel de conectividad vial es realmente importante por la presencia de la Ruta Nacional Nro. 11. En cuanto a la conectividad portuaria se toma, dentro del índice el puerto de Reconquista, pero al no estar operativo para el flujo comercial, podría decirse que su incidencia no es tan importante. Lo mismo sucede con el aeropuerto de Reconquista, que no cuenta con vuelos comerciales regulares, por lo cual, si bien se encuentra cercano, no favorece la conectividad.

---

<sup>2</sup> ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

## Índice de conectividad

### Conectividad intermodal de transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
<b>Red vial (índice)</b>	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
<b>Red ferroviaria</b>	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
<b>Puertos</b>	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
<b>Aeropuertos</b>	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	<b>SANTA FE</b>
Departamento	<b>Gral OBLIGADO</b>
<b>Aeropuerto</b>	<b>3</b>
<b>Ferrocarril</b>	<b>2</b>
<b>Puerto</b>	<b>3</b>
<b>Indice Vial</b>	<b>3</b>
<b>Indice de Conectividad de Transporte</b>	<b>2,75</b>

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

#### a. Red Vial:

Ruta Nacional Nro. 11, atraviesa la ciudad de Norte a Sur (doble mano, pavimentada), desde Santa Fe capital hasta Clorinda, Formosa, pasando por Chaco.

Ruta Provincial Nro. 31, recorre la zona rural, es de tierra.

Ruta Provincial Nro. 40, conecta de Reconquista a Tostado de Este a Oeste de la Provincia. Está pavimentada.

Ruta Provincial Nro. 98S, más al norte recorre la provincia de Este a Oeste, es de tierra

**b. Red ferroviaria:** No cuenta

**c. Puertos:** Puerto Reconquista, no operativo para flujo comercial, sólo deportivo, recreativo y pesca. El puerto comercial más cercano Sistema de puertos Rosario

**d. Aeropuertos:** Reconquista, vuelos de cabotaje con actividad comercial suspendida a 10 km, Sauce Viejo en Santa Fe Capital 329km., y Aeropuerto Internacional Rosario, Islas Malvinas 492km



Empresa Syesa Gas  
Fuente: Elaboración Propia

la actualidad se encarga, entre otros servicios, del suministro de agua potable y energía eléctrica. Esta última por medio de una concesión de la EPE, Empresa Provincial de la Energía.

El total de la población de Avellaneda se encuentra servida por estos servicios y la ampliación de las redes avanza junto con la expansión de la ciudad en concordancia con el Código de Ordenamiento Urbano Ambiental.

Así también, la misma cantidad de manzanas que cuentan con los servicios de agua potable y energía eléctrica, poseen el servicio de alumbrado público. De manera análoga, el servicio se presta en los sectores rurales que cuentan con un pequeño núcleo urbano y en espacios públicos claves.

### Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de**

## Grandes Equipamientos

### Redes energéticas

#### Cobertura de red de Gas

La localidad de Avellaneda cuenta con una red local de gas, que se brinda a través de una sociedad mixta entre la Cooperativa de Servicios Públicos (15%) y la Municipalidad (85%), Syesa Gas, es una sociedad con participación estatal mayoritaria que comenzó a prestar servicios de red de gas en el año 2002.

En la actualidad cuenta con 2060 usuarios. Opera en una planta instalada en el parque industrial de la ciudad, para el almacenamiento, vaporización, regulación y medición del GLP, desde allí es conducido al casco urbano. En la actualidad sirve principalmente a los barrios céntricos, además se encuentran en ejecución obras de ampliación hacia otros sectores la ciudad. El servicio se encarga del transporte por cañerías por espacio público y a cada vecino le corresponde la instalación domiciliaria.

#### Cobertura de red de Energía Eléctrica

La Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda, fundada el 16 de noviembre de 1939, nace con el servicio de energía eléctrica. En



**vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

### Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

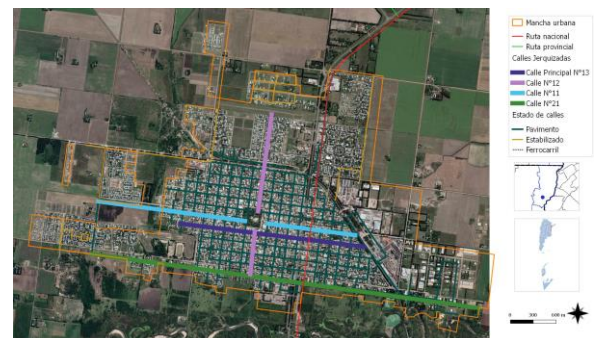
La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.<sup>3</sup>

Los elementos de la estructura urbana vinculados a la movilidad y el transporte que pueden identificarse son:

- La Ruta N°11, que atraviesa la localidad de Norte a Sur, la Ruta Provincial Nro. 40, que si bien se encuentra en Reconquista, es una conexión hasta Tostado de Este a Oeste de la Provincia, la red de FFCC se encuentra en desuso y en una reconversión.

El transporte público es interurbano con Reconquista y recorre el área central y algunos barrios de la localidad. En Avellaneda se encuentra una Terminal de Ómnibus de media y larga distancia a la que confluyen líneas que conectan la localidad con la provincia, el país y países limítrofes, principalmente Paraguay y Brasil, por medio de la RN 11.

En cuanto a la red vial urbana local se encuentran jerarquizaciones en el acceso principal hacia la plaza central, con calles de doble circulación. Asimismo las calles que vinculan la zona central con los barrios tienen accesos que claramente acumulan más tránsito por ser pavimentados o más directos.



**Jerarquía vial**

Fuente: Elaboración Propia

En Avellaneda se producen los siguientes circuitos de conectividad:

- El interurbano con Reconquista, donde el principal eje es la RN 11, que atraviesa ambas localidades.
- El local, con eje en el área central, desde donde se desarrollan circuitos hacia las zonas residenciales o barriales.
- El local que cruza la RN 11 y conecta parcialmente la zona urbana dividida por dicha ruta. Los atractores de este circuito son

<sup>3</sup> ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

residenciales y la localización del Parque Industrial donde se encuentran los principales destinos laborales de los habitantes.

## Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

## Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

## Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir

la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado. Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

La centralidad de la localidad se encuentra en torno a la plaza principal y su núcleo fundacional, donde se desarrolla una trama urbana compacta y densificada, en damero, a partir de este sector central se desarrollan expansiones urbanas con discontinuidad y dispersión hacia la periferia. Hacia el Este, y cruzando la Ruta N 11 que atraviesa la localidad, se puede encontrar una

sub-centralidad configurada por un sector residencial-barrial.

Estas situaciones se encuentran bajo la clasificación y regulación normativa del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental de la Ciudad de Avellaneda.

### Verificación Patrimonial

La localidad no cuenta con Legislación que contemple protección histórica o patrimonial, sin embargo, se encuentran edificios, espacios públicos o monumentos que refieren a esa categoría y podrían mencionarse:

Museo Municipal Hno. Rogelio Scortegagna: Museo Histórico sacro que resguardara el valor histórico y sentimental de objetos que fueron testigos de la historia de la ciudad, nació el 23 de Noviembre de 1991 en el Centro Cultural Municipal.

En el museo se pueden apreciar distintos elementos que pertenecieron a los inmigrantes y a todos aquellos que, a través del tiempo, fueron forjando la historia de la ciudad. También este espacio posee gran cantidad de objetos, imágenes, libros y documentos del templo parroquial.

Plaza 9 de Julio: plaza central de la ciudad de 4 has es el centro de todas las actividades sociales de la comunidad de Avellaneda y de importante valor histórico, social y cultural. En el centro, el "Quebracho histórico" y el Monumento al presidente Nicolás Avellaneda figuran como hitos de la ciudad. Su estado de mantenimiento es bueno, sin embargo, requiere de inversiones en reparaciones de infraestructura y mobiliario, así como también en la iluminación.



Plaza 9 de Julio.

FUENTE: Relevamiento urbano

Monumento a la ciudad: ubicado al ingreso Sur de la ciudad, sobre RN11, representa los orígenes poblacionales, la identidad agrícola e industrial y la familia.



Monumento a la ciudad

FUENTE: Relevamiento urbano

### Descripción de situación actual

**Zonificación:** Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La trama fundacional se mantiene como área central definida, estructurada con un ingreso desde la ruta Nacional Nro. 11 hacia el oeste, por dos arterias, Calle 13 de doble mano, con acceso directo a la zona de la Municipalidad, y Calle 11, con una accesibilidad facilitada para el giro, y que desemboca en la Plaza Principal 9 de Julio.

A partir de la plaza principal, de 4 manzanas, centro físico del área central, se extiende un trazado en damero de 10 manzanas de cada lado, que circunscriben la centralidad, comercial, administrativa, financiera y de servicios, de la localidad. Hacia el este de la Ruta Nacional Nro. 11 puede determinarse una sub-centralidad dada por la ubicación de la antigua estación del Ferrocarril y su traza vial, hoy parqueada, una plaza que estructura una centralidad barrial secundaria. Hacia el Este y atravesando la antigua traza ferroviaria se encuentra la zona industrial y de servicios, y expansiones urbanas más dispersas.

También hacia el noroeste del área central principal se producen expansiones aún más dispersas y menos compactas, con vacíos urbanos.

## Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

### Red de transporte público:

La localidad de Avellaneda se encuentra conurbada con la de Reconquista, ubicada al sur, separadas físicamente por el Arroyo del Rey, y conectadas por un puente principal, constituido sobre la Ruta Nacional Nro. 11, y un puente secundario, antiguamente utilizado por el ferrocarril, hoy vial, que une la zona este de ambas localidades. Esta situación produce un flujo muy importante de circulación, relacionada con trabajo, asistencia médica pública, ya que en Reconquista se encuentra el Hospital Provincial Nodal, y administrativa. Como circulación alternativa entre ambas localidades se encuentra una ciclovía, en forma paralela a la Ruta, sobre la

vereda que se materializa en forma simple, como una senda pavimentada, con poca señalización o demarcación que la distinga.



Ruta Nacional Nro. 11 en tramo urbano, hacia Reconquista  
Ciclo vía sobre vereda  
Fuente: Elaboración Propia



Antiguo puente ferroviario, hoy nexo alternativo con Reconquista  
Fuente: Elaboración Propia

El transporte público es interurbano entre las dos localidades, y si bien Avellaneda no cuenta con transporte público urbano, el primero recorre gran parte de la ciudad y la conecta, al menos en su área central.



Transporte interurbano entre Avellaneda y Reconquista  
Recorrido urbano en Avellaneda frente a Municipalidad  
Fuente: Elaboración Propia

La circulación vinculante entre los dos sectores en que la trama urbana de Avellaneda se divide por la Ruta N. Nro. 11 es fluida, con un grado de peligrosidad alto, aunque se puede atravesar por una arteria, que pasa por debajo de un puente de la ruta, que brinda una vía alternativa. Respecto a la infraestructura vial interna de la ciudad, el radio urbano de Avellaneda cuenta con 98,4 km de calles internas, de las cuales 45,56 km (el 46,3%) son de pavimento. El resto, corresponden a calles de tierra, algunas de las cuales poseen algún tipo de mejorado, ya sea estabilizado granular o arenado.

En cuanto al transporte de larga distancia, Avellaneda cuenta con una Terminal de Ómnibus, donde se pueden realizar conexiones hasta Buenos Aires hacia el sur y hasta Posadas al Norte, y con distintas combinaciones al resto del país. Los recorridos principales son los que se registran en la ruta Nacional Nro. 11 que resulta el principal corredor de comunicación del país y países limítrofes. Las empresas que ofrecen recorridos con parada en la localidad son El Norte Bis, Flecha Bus, Domínguez, Godoy, El Pulqui, Río Uruguay, ésta última es la que presta el servicio hasta Posadas.



Estación Terminal de Ómnibus - Interior  
Fuente: Elaboración Propia

## Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El alumbrado público se extiende en la misma cantidad de manzanas que cuentan con los servicios de agua potable y energía eléctrica. Se encuentran instaladas columnas de alumbrado en las veredas del área central y barrios periféricos, en éstos últimos se evidencia una cantidad más espaciada que en el área central. Los espacios verdes (plazas, recorridos parquizados) no cuentan con una iluminación suficiente y eficiente.



Alumbrado público con columnas de un brazo  
Área Central

Fuente: Elaboración Propia

ILUMINACION										
Descripción del espacio a iluminar		Tipo de vía								
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías				
SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI				
Tecnología		Tipo y disposición de soporte de luminarias								
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°) Altura (m) Interdistancia (m) Disposición	Columna	Suspendido	Brazo mural	Farola				
Vapor de Mercurio	NO		2710	10	40	870				
Tugsteno - Halógena	NO		8	6	6	3				
Tecnologías LED	SI		entre 35 y 100	c/50	c/50					
Otro (especificar)			Unilateral	SI	Tresbolillo	SI	Oposición	SI	Otro	NO
TIPO DE CALLE										
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro				
SI	SI	NO	NO	SI	SI	ARENADO				
Ancho de vía existente (m):		7 mts. de calzada								
TIPO DE VEREDA										
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro				
SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI/NO				
Ancho de vereda (m):		Desde 1 mt. a 4 mts.								

## Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Se registra una existencia promedio de 10 árboles por cuadra en la ciudad; este es un patrón adoptado en las urbanizaciones actuales que se repite en los sectores en que la ciudad se va expandiendo. Predominan entre las especies fresnos, lapachos y caobas. En la zona céntrica y barrios más antiguos de la ciudad ya resulta necesario un recambio de algunos ejemplares del arbolado existente debido a inconvenientes que surgen debido al tamaño de sus copas o raíces o también por causa de enfermedades o mal estado.



Arbolado urbano Área Central  
Fuente: Elaboración Propia



Arbolado urbano en barrios  
Fuente: Elaboración Propia



Arbolado urbano Barrios periféricos  
Fuente: Elaboración Propia

## Conformación urbana y usos de suelo

El uso del suelo de la zona urbana se define en una zona central mixta con convivencia entre viviendas y comercios de escala barrial, educativos, culturales, bancarios. El gráfico que acompaña es parte de un estudio realizado para

la revalorización de la zona central y comercial de la localidad:



**Área Central comercial para remodelación**

FUENTE: Municipalidad de Avellaneda

Otro sector urbano, sobre el este de la localidad y cercano al límite con la zona ribereña se establece el sector industrial, con toda la gama de actividades descriptas en la dimensión económica.



**Zona industrial**

FUENTE: Elaboración propia

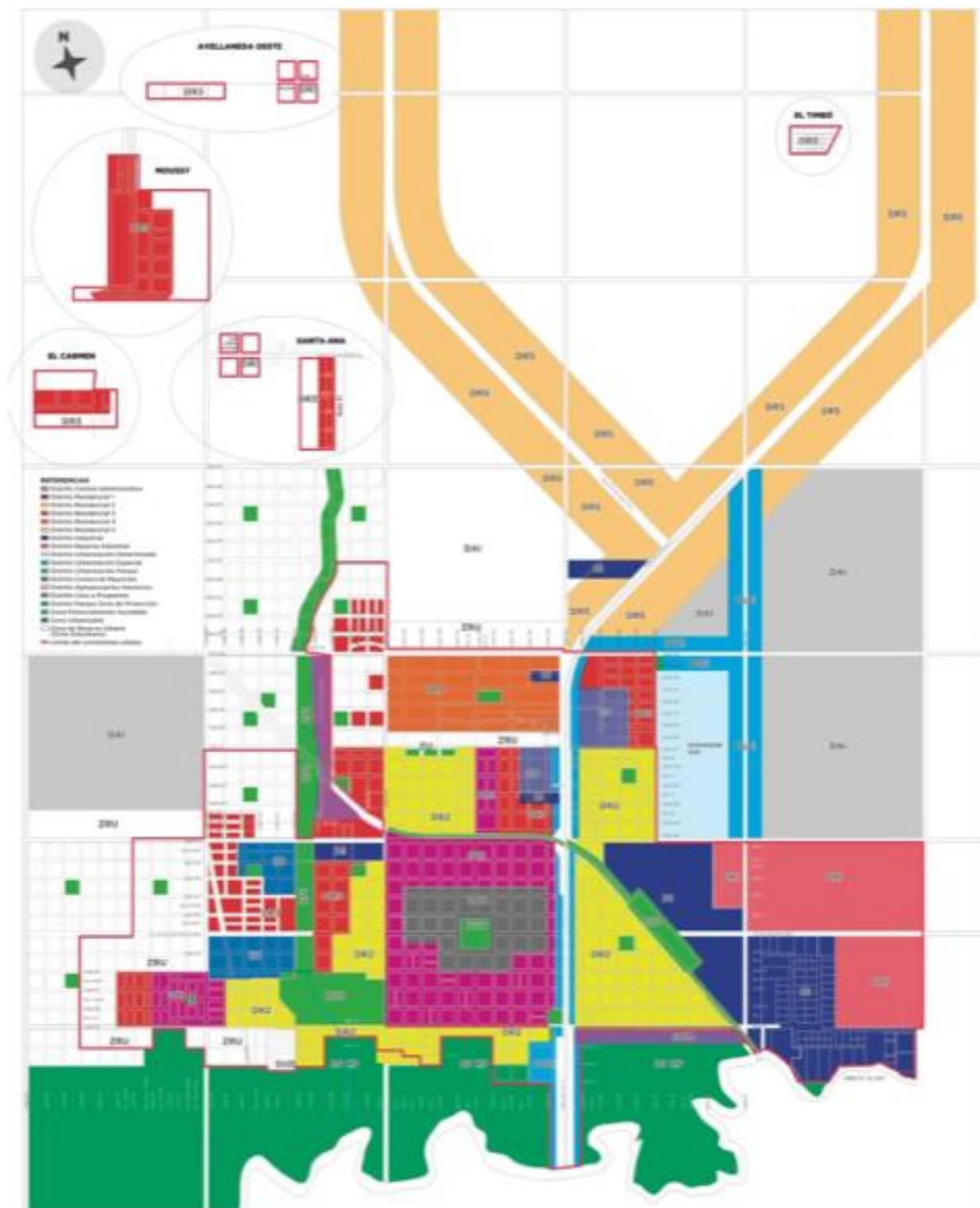
Y, finalmente, en la periferia se encuentran las zonas ocupadas por barrios y asentamientos de distintos grados de precariedad, que se encuentran en proceso de expansión para uso residencial.



**Barrio Libertad**, al norte de la localidad

FUENTE: Elaboración propia

## PLANO ZONIFICACIÓN AVELLANEDA



FUENTE: Municipalidad de Avellaneda-CODIGO URBANO AMBIENTAL



## Dimensión Social

### Población

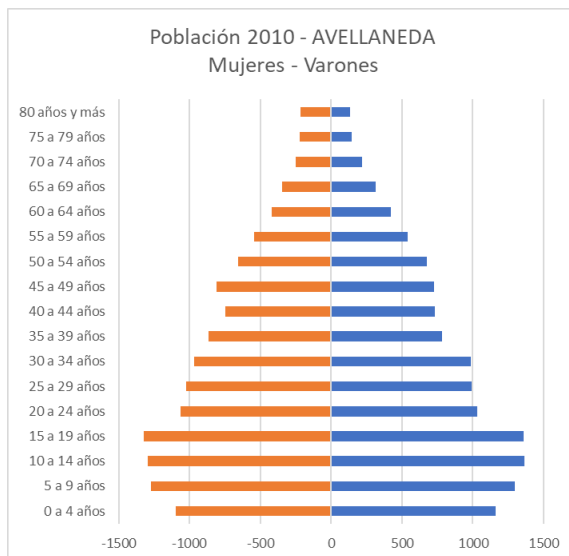
#### Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico alto, de 12.6%, en comparación con las otras localidades del departamento Gral. Obligado, como vemos en el cuadro, equiparable al de Reconquista.

CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS - Total de Población y Variación Intercensal Absoluta y Relativa. Años 2001 y 2010

DISTRITO	Población		Variación absoluta	Variación relativa
	CENSO 2001	CENSO 2010		
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>3.000.701</b>	<b>3.194.537</b>	<b>193.836</b>	<b>6,5</b>
GENERAL OBLIGADO	166.436	176.410	9.974	6,0
NICANOR MOLINAS	959	793	-166	-17,3
GUADALUPE NORTE	1.255	1.257	2	0,2
AVELLANEDA	23.077	25.995	2.918	12,6
ARROYO CEIBAL	1.353	1.305	-48	-3,5
BERNA	1.046	824	-222	-21,2
MALBRIGO	7.028	7.339	313	4,5
FLORENCIA	7.219	7.868	649	9,0
INGENIERO CHANOU DIE	1.335	1.072	-263	-19,7
LANTERI	2.884	2.559	-325	-11,3
LAS GARZAS	1.843	1.779	-64	-3,5
EL SOMBRERITO	1.417	1.168	-249	-17,6
LAS TOSCAS	11.811	12.075	264	2,2
EL RABON	1.677	1.896	219	13,1
RECONQUISTA	66.143	73.293	7.150	10,8
LOS LAURELES	1.716	1.519	-197	-11,5
SAN ANTONIO DE OBLIGADO	2.484	2.837	353	14,2
TACUARENDI	2.828	3.067	241	8,5
VILLAANA	3.765	3.382	-383	-10,2
VILLAGUILLERMINA	4.844	4.937	93	1,9
VILLAGOAMPO	19.101	19.026	-75	-0,4
EL ARAZA	670	690	20	3,0
LASARITA	1.985	1.729	-256	-12,9

La pirámide poblacional del censo 2010 es progresiva: presenta una base ancha frente a unos grupos superiores que se van reduciendo, consecuencia de una natalidad alta y de una mortalidad progresiva según la edad, indica una estructura de población eminente joven y con perspectivas de crecimiento. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Los adultos

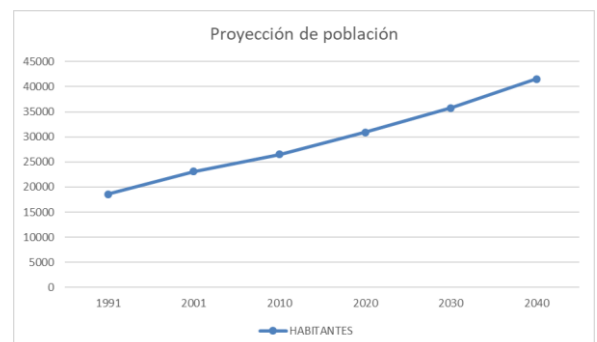


entre 20 y 64 años, es decir la población activa, representan el 54% del total; los niños y adolescentes el 40%, finalmente el 6% ocupa la franja de adultos mayores de 64 años. Se evidencia una población poco envejecida.

Población	25995
Superficie en Km2 (urbana)	7.2
Densidad	3610
Variación intercensal	12.60%
Hombres	13125
Mujeres	12870
Índice Masculinidad	97.20%

FUENTE: Censo Nacional 2010

Si bien no hay datos oficiales se registra por parte de la municipalidad un flujo migratorio de población itinerante. Por una parte, la migración de pobladores rurales a la zona urbana, en búsqueda de oportunidades laborales en la actividad agroindustrial y una emigración por parte de la población en edad de estudios universitarios a ciudades que ofrecen ese nivel.



Fuente: Información estadística del Gobierno de la Provincia de Santa Fe

## Saneamiento Básico

### Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

El servicio de red cloacal es prestado por la Municipalidad de Avellaneda y alcanza al 80% del territorio y contando con 5.796 conexiones. El Municipio inauguró la expansión de la red cloacal hacia cinco barrios del sector Oeste de la ciudad, el cual beneficiará a más de 3.500 vecinos que están en proceso de conexión a la red.

Los desagües cloacales son conducidos a una laguna de estabilización que se encuentra en un área al Este del parque industrial de la ciudad y recientemente con la ampliación de la red en el sector Oeste, se inauguró una planta de tratamiento que permitirá avanzar hacia la conexión del 100% de la ciudad bajo este servicio.

Respecto a los pozos ciegos, no existen datos exactos acerca de la cantidad que existen en la ciudad. Sin embargo, de un total aproximado de 7000 viviendas, unas 2185 se encuentran fuera del área de cobertura de la red cloacal, por lo cual se infiere que cada una posee un pozo para el vertido de efluentes. La zona rural de Avellaneda, que cuenta con un total aproximado de 800 viviendas tampoco cuenta con servicio de red cloacal. Cabe señalar, además, que incluso en el área urbana abarcada por dicha red, quedan viviendas que no se encuentran conectadas. De esta manera, se estima que en la ciudad existe un número aproximado de 3000 pozos ciegos.



Saneamiento Insuficiente en zona periférica  
FUENTE: Elaboración propia

# Acceso al Agua Potable

## Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

## Cobertura de red de Agua

El servicio de agua potable es prestado por la Cooperativa de Servicios Públicos de la ciudad desde el 1 de enero de 1970 comenzando con 661 conexiones. Actualmente se cuenta con una cobertura total del servicio de agua potable sobre la planta urbana, alcanzando a toda la población asentada en la misma, con un total de 8.000 conexiones servidas, a través de 130.000 metros de red de distribución.

La fuente de abastecimiento de agua es subterránea y puede considerarse perteneciente a la "Formación Puelchense". En general el acuífero confinado que se explota en la ciudad de Avellaneda y zona de influencia es de buena calidad, con una dureza algo elevada y un contenido de hierro y manganeso que deteriora la clasificación de calidad.

La explotación se realiza mediante perforaciones que fueron realizadas de acuerdo con un estudio hidrogeológico efectuado. El sistema es abastecido por la planta potabilizadora centro, construida en el año 1995. El proceso de potabilización es abatimiento de hierro y manganeso mediante un proceso químico y reducción de dureza mediante intercambio iónico, conforme a los valores fijados por las normas. Luego de un lapso, la planta potabilizadora centro llegó a su límite de capacidad de producción.

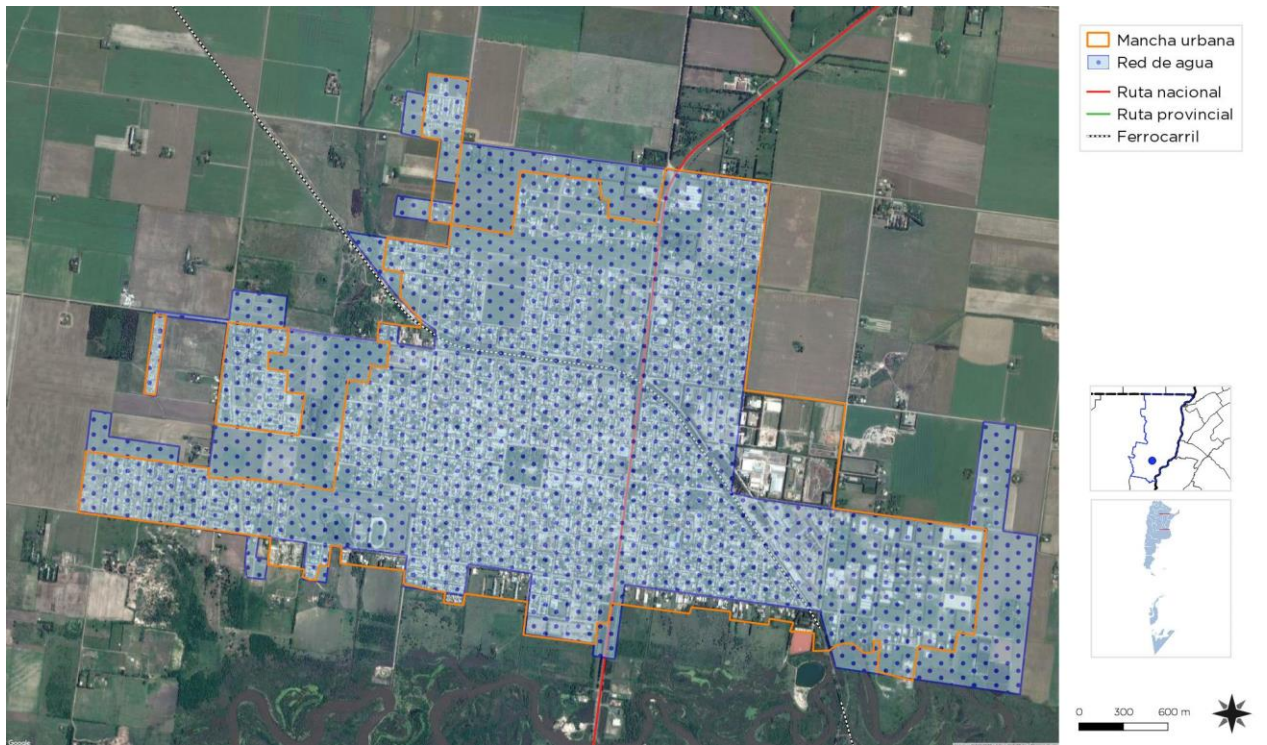
En el año 2007 se elaboró el Plan Director 2008-2033, donde se proyectaron las obras para poder seguir brindando en forma normal el servicio de agua potable. De dicho plan surgió como conclusión la necesidad de construir una segunda planta de tratamiento para cubrir la demanda de agua potable hasta que lleguen las obras del Acueducto Reconquista, que se encuentra en proceso de ejecución por parte del Gobierno Provincial.

La segunda planta de tratamiento en el Barrio Martín Fierro se inauguró en el año 2014. Dicha planta potabilizadora posee una capacidad de producción de 150 m<sup>3</sup>/h. calidad.



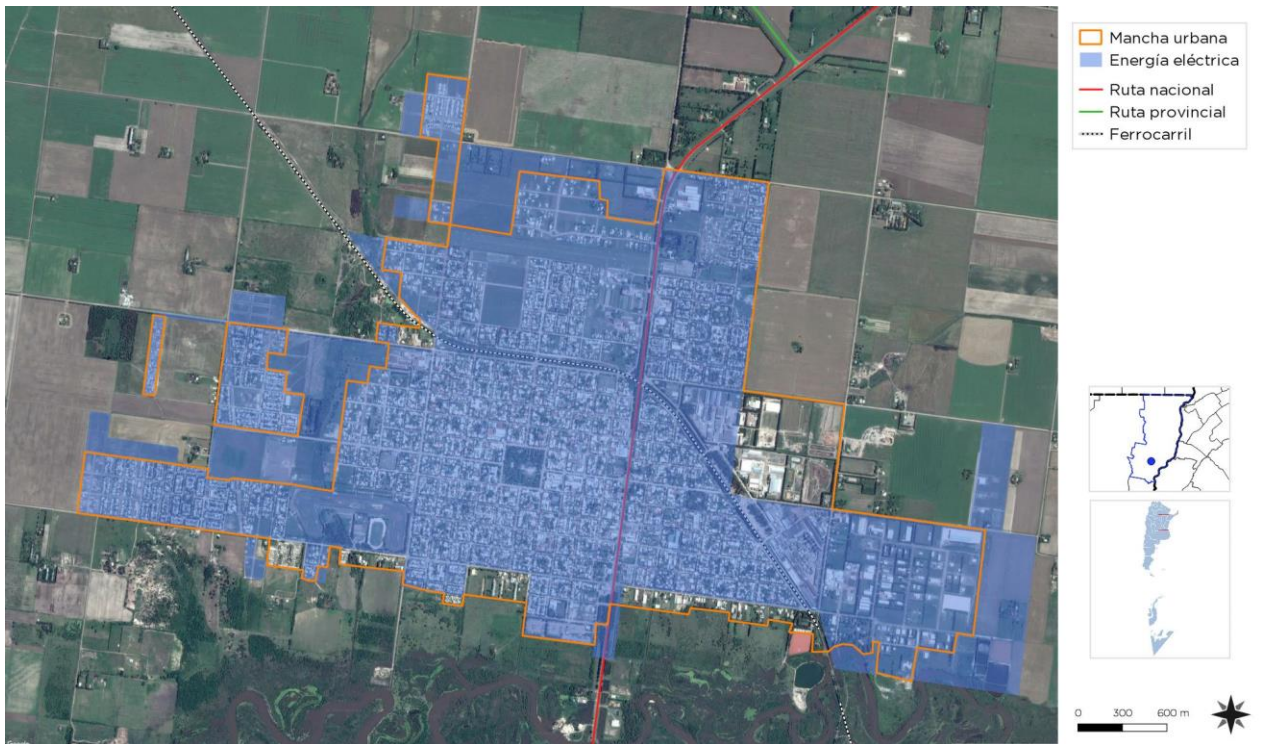
Tanque de la Cooperativa de Servicios Públicos  
Fuente: Elaboración Propia

MAPA DE RED DE AGUA POTABLE



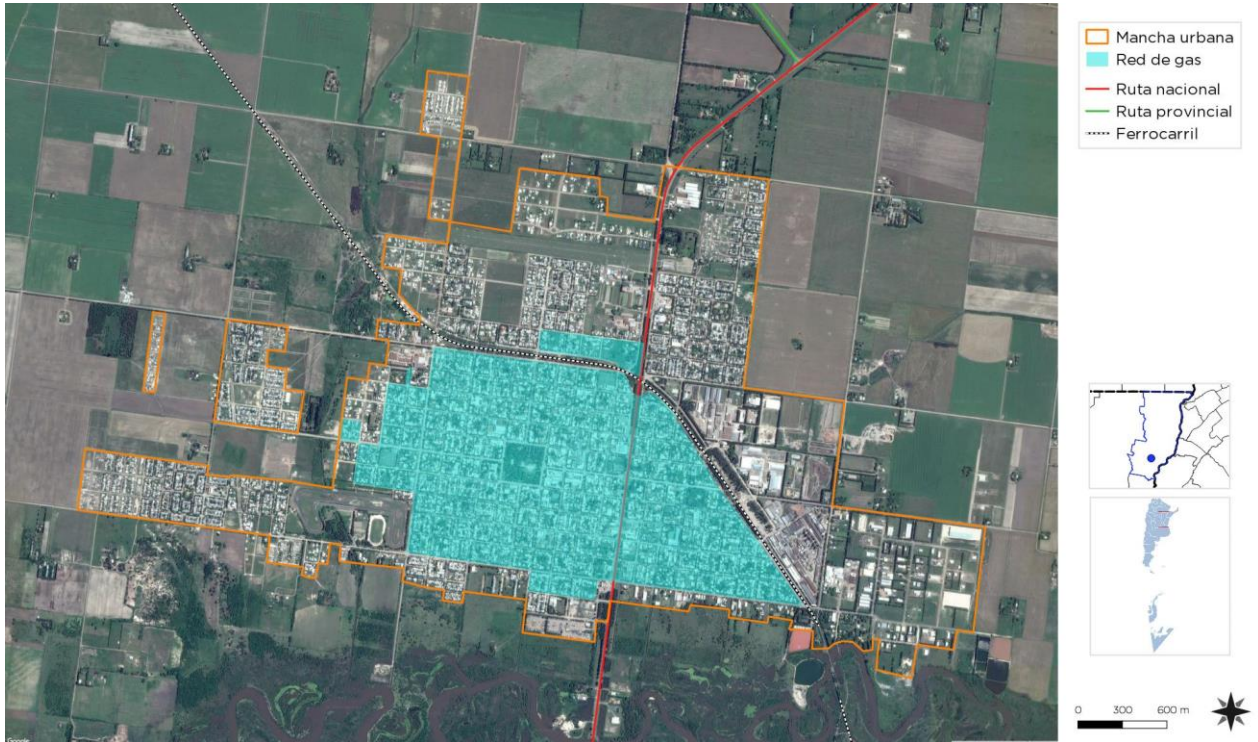
Agua Potable en red prestada por Cooperativa de Servicios Públicos  
FUENTE: SPTyCOP

MAPA COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA



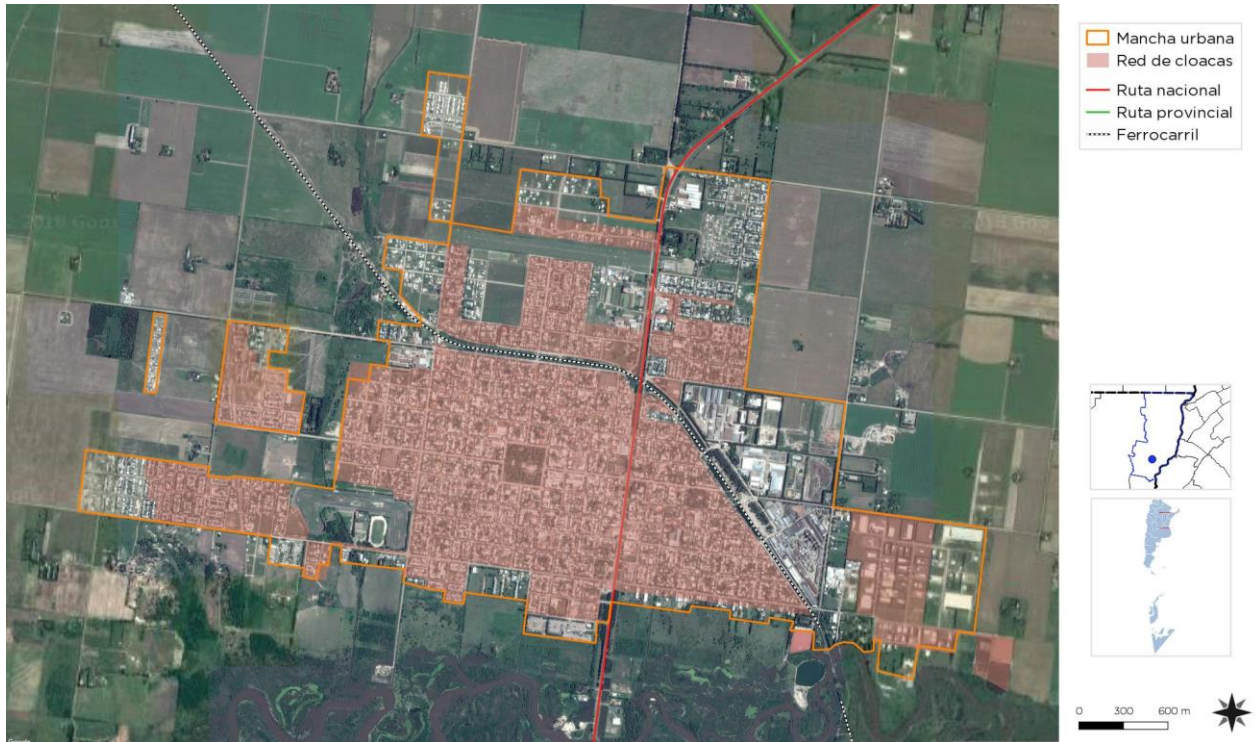
RED ENERGIA ELÉCTRICA EN ZONA URBANA  
FUENTE: SPTyCOP

### MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE GAS



Cobertura dada por Sociedad mixta entre la Cooperativa de Servicios Públicos (15%) y la Municipalidad (85%), Syesa Gas  
FUENTE: SPTyCOP

### MAPA RED CLOACAL



Barrios alcanzados por el saneamiento cloacal  
FUENTE: SPTyCOP

# Vivienda

## Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

### Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

## Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

La situación local de la vivienda puede definirse de acuerdo con las variables:

- **TIPO CASA A**, constituyen el 70% del total de los hogares, se ubican en el área central norte, del casco urbano

En la zona de nuevos loteos, como en el Barrio Libertad al norte, donde se localizaron la mayor parte de viviendas construidas con la modalidad de crédito PROCREAR con lote propio o el barrio construido mediante la Fundación Progresar, también en Barrio América Constitución y cruzando la Ruta Nro. 11 hacia el Este, en el Barrio Nuevo. La casi totalidad de las viviendas son de planta baja, un porcentaje muy menor de planta baja y planta alta.



TIPO CASA A – AREA CENTRAL  
FUENTE: Elaboración propia



TIPO CASA A – ZONA NORTE – Pro.Cre.Ar  
FUENTE: Elaboración propia

La variable correspondiente a TIPO CASA B, se inscribe en el 23% aproximadamente, y corresponden a viviendas con algunas deficiencias de mantenimiento, ubicadas en la zona periférica del área central, los barrios Itatí, Lourdes, al sur, Belgrano, Cooperación, y sectores del Barrio Don Pedro. Estas viviendas corresponden en algunos casos a conjuntos habitacionales del tipo Fonavi o Foprovi, que necesitan mejoras en sus instalaciones o fachadas.



TIPO CASA B – BARRIO LOURDES  
FUENTE: Elaboración propia

- **IRRECUPERABLES:** En un porcentaje del 7% se encuentran la mayoría de las viviendas de los asentamientos ubicados en el barrio Don Pedro, cercano en el Noreste y cruzando la Ruta Nro. 11, y la zona oeste, periférica a la zona urbana consolidada.





Vivienda Irrecuperable Barrio Don Pedro – Próxima a relocalizar  
FUENTE: Elaboración propia



Viviendas Irrecuperables Barrio Don Pedro  
FUENTE: Elaboración propia

### Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El déficit o demanda de viviendas se estima en las necesarias para 1200 familias, según datos de RUIP (registro único permanente) de Santa Fe, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Secretaría de Estado del Hábitat.

De estas familias, aproximadamente el 70% se encuentra en situación de vulnerabilidad con trabajo informal.

Asimismo, hay familias inscriptas en la Fundación Progresar. Por lo que se estima un déficit habitacional mayor.

### Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

En los barrios más vulnerables, hay un alto porcentaje de viviendas (70%) en estado de alta precariedad, que requieren de revoques, cambios de techos y aberturas, mejoramiento de los núcleos húmedos, conexión de cloacas, etc.

### Régimen de propiedad y tenencia Propietarios vivienda y Terreno

En la ciudad de Avellaneda, según el censo 2010 se registraba una situación con relación al régimen de propiedad que se describe en este cuadro:

CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDA 2010  
Hogares Particulares ocupados por Distrito según por Régimen de Tenencia  
Provincia Santa Fe. Año 2010

Distrito	Régimen de Tenencia						Total Hogares Particulares Ocupados
	Propietario de la vivienda y del terreno	Propietario sólo de la vivienda	Inquilino	Ocupante por préstamo	Ocupante por trabajo	Otra situación	
<b>General Obligado</b>	<b>34.666</b>	<b>2.651</b>	<b>5.980</b>	<b>3.855</b>	<b>1.004</b>	<b>1.813</b>	<b>49.969</b>
AVELLANEDA	5.326	136	943	508	83	177	7.173

Fuente: INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010  
Procesado con Redatam-SP, CEPAL/CELADE

Con relación al régimen de propiedad los datos que se desprenden del Censo 2010, se verifica que un alto porcentaje de habitantes

es propietario de su vivienda y terreno, éste puede haberse incrementado a partir de algunos planes de vivienda, de distintas modalidades, que se fueron implementando en la localidad.



Régimen de tenencia en porcentaje

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2010

### Propietarios solo vivienda

El significado del concepto expresado en el Censo es el siguiente: *Propietarios solo de vivienda (pero no el terreno en el que está ubicada), pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar. El hogar tiene capacidad (garantizada legalmente) para disponer de la vivienda aun cuando ésta esté pendiente de pago o tenga posesión de la misma sin haber escriturado.* Si nos remitimos a este concepto también puede haber aumentado con relación al censo, ya que han aumentado la cantidad de construcciones en terrenos ya ocupados, ya sea por relación multifamiliar o de cesión, según se desprende de un relevamiento empírico de la situación.

### Villas y Asentamientos

Se localiza un asentamiento en barrio Don Pedro, en la zona Noreste de la zona urbana, resultado de una ocupación ilegal en el año 2013, cuya propiedad es privada.

En tierras fiscales del ex FFCC, quedan algunas familias que están próximas a trasladarse.

### Hacinamiento Crítico

En los barrios más vulnerables, la población convive en viviendas conformadas por familias muy numerosas (7-12 personas) donde

cohabitan varias generaciones de familiares (niños/as, padres, madres, abuelos/as o cuñados/as, primos/as, etc.) en un espacio vital insuficiente, lo que intensifica los conflictos intrafamiliares y socio-comunitarios. También se presenta, un amplio espectro de inquilinatos con una infraestructura edilicia inadecuada.

Esta situación ha generado en los últimos años, ocupaciones informales en terrenos privados hacia el sector norte del barrio, instalados en precarios asentamientos montados en base a lonas y maderas, donde conviven personas de distintas edades, en condiciones de hacinamiento y sin infraestructura sanitaria.

### HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 7.173 hogares, 6.975 viviendas

Hacinamiento del Hogar  
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	19,35%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	17,37%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	28,97%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	10,78%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	17,48%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	6,05%	3,21%	4,14%

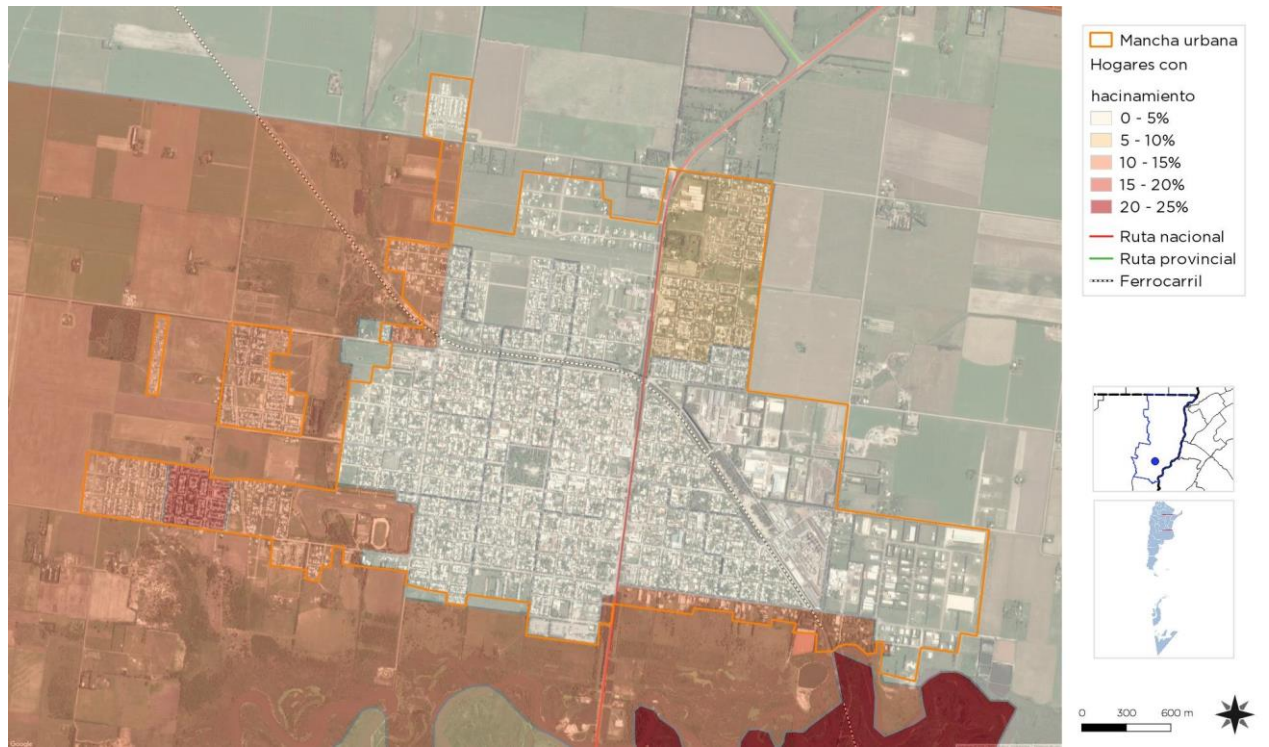
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)  
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	59,84%	57,39%	56,20%
CALMAT II	15,56%	22,46%	21,34%
CALMAT III	8,95%	11,09%	11,54%
CALMAT IV	2,66%	1,69%	3,81%

### MAPA ASENTAMIENTOS



### MAPA HOGARES CON HACINAMIENTO



## Educación

### Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Avellaneda registra cuarenta y cuatro establecimientos educativos en los distintos niveles, inicial, primario, secundario, terciario, universitario y especial, tanto en la zona urbana como en la rural.

Los mismos pueden discriminarse de la siguiente manera: cuatro unidades educativas de nivel inicial; nueve escuelas de nivel primario en el radio urbano –dos de gestión privada-; ocho escuelas de nivel primario en la zona rural; una escuela primaria para adultos y cuatro centros de alfabetización básica para jóvenes y adultos; tres escuelas para niños discapacitados leves, moderados, profundos, sordos, hipoacúsicos y con discapacidad visual, una de formación laboral especial para jóvenes y adultos y dos centros de integración para personas con discapacidad; un centro de educación física para niños; ocho escuelas de nivel medio en la zona urbana –dos de gestión privada- y dos en la zona rural –una de gestión privada-; un profesorado para estudios terciarios y una universidad –privada- con oferta de dos carreras de grado y dos de complementación curricular.

Cabe señalar que la mayor parte de establecimientos educativos mencionados comparte la infraestructura edilicia con dos o más niveles educativos.

En cuanto a talleres de oficios, son ofrecidos por el Centro de Formación Profesional N° 4. Existe una demanda muy amplia que no logra ser

satisfecha por las limitaciones en docentes e infraestructura.

### Establecimientos Públicos

#### Escolaridad Inicial:

- Núcleo I - Jardín De Infantes Nro. 153 "Laura Devetach" Calle 304 141, Padre Celso
- Jardín De Infantes Nro. 153 "Laura Devetach" Calle 10 590, Itatí
- Núcleo II - Jardín De Infantes Nro. 245 Calle 138 S/N
- Jardín De Infantes Nro. 245 Calle 307 1310, Don Pedro

#### Educación Primaria Urbana:

- Escuela Nro. 138 "Bernardo Houssay" (Port Arthur) Calle 15 1185
- Escuela Nro. 928 "Bernardino Rivadavia" Calle 114 315
- Escuela Nro. 1174 "Brigadier Estanislao López" Calle 307 1310, Don Pedro
- Escuela Nro. 1205 "Comandante Luis Piedrabuena" Calle 21 170, Itatí
- Escuela Nro. 1296 "Máximo Vicentin" Calle 304 121, Padre Celso
- Escuela Nro. 1349 "General Manuel Belgrano" Pasaje Centro 989, Belgrano
- Escuela Nro. 6104 "Presidente Avellaneda" E estatal Calle 10 516, Centro

#### Educación Primaria Rural

- Escuela Nro. 6146 "Rastreador Fournier" Avellaneda Oeste
- Escuela Nro. 6314 "Fray Luis Beltrán" Barrio Stechina
- C.E.R. Nro. 602 E estatal Calle Vecinal-Paraje La Colmena

#### Educación Especial:

- Escuela De Formación Laboral Nro. 2060 E estatal Calle 17 981, Lourdes
- Escuela Especial Nro. 2061 E estatal Calle 13 564, Lourdes
- Escuela Especial Para Discapacitados Visuales Nro. 2115 Calle 15 651

#### Escuela Secundaria:

- Centro De Educación Física Nro. 7051 Calle 121 285, Constitución Centro De Educ. Física
- E.E.S. Orientada Nro. 520 E estatal Pasaje Centro 989, Belgrano
- E.E.S.O. Nro. 592 Calle 21 170,

- A.E.S. Orientada Nro. 2451 Calle 307 Don Pedro
- A.E.S. Orientada Nro. 3451 Calle 11 S/N
- E.E. Técnico Profesional Nro. 451 Calle 15 1290, Port. Arthur

#### Educación Para Adultos

- Grado Radial Nro. I - Escuela Nocturna Nro. 94 Calle 307 1295, Don Pedro
- Grado Radial Nro. II - Escuela Nocturna Nro. 94 Calle 105 516, Cooperación
- Escuela Primaria Nocturna Nro. 94 "Dr. Francisco L. Ingaramo" Calle 10 516, Itatí
- E.E.M.P.A. Nro. 1192, Calle 10 516, Centro Educ.
- Rural Aglomerado Centro De Alfabetización Nro. 17
- Centro De Alfabetización Nro. 68 Pasaje Centro 989, Belgrano-
- Centro De Alfabetización Nro. 74 Estatal Pasaje Centro 989, Belgrano
- Centro De Alfabetización Nro. 162 Estatal Ruta Provincial Nro. 31, San José Obrero

#### Educación Terciaria

- Centro De Formación Profesional Nro. 3 "Crucero Ara General Belgrano" Estatal Calle 23 730, Lourdes Formación Profesional

#### Establecimientos De Gestión Privada

##### Educación Nivel Inicial

- Jardín De Infantes Nro. 1476 "Nuestra Señora De La Merced" San Martin 610, Lourdes
- Jardín De Infantes Particular Inc. Nro. 1495 "Amelia Ana Agustín De Vicentín" Calle 14 646

##### Educación Primaria:

- Escuela Part. Inc. Nro. 1071 "Nuestra Señora De Lourdes" Calle 14 557, Lourdes
- Escuela Part. Inc. Nro. 1098 "Nuestra Señora De La Merced" San Martin 610,
- Escuela Especial Nro. 1248 "Hogar De La Esperanza" Calle 21, Lourdes

##### Educación Secundaria

- I.S.P.I. Nro. 4013 "Reverendo Padre Joaquín Bonaldo" Calle 14 581, Lourdes
- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8169 "Gustavo Martínez Zuviría" Avenida San Martin 612
- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8206 "Roberto Vicentín" Calle 14 581, Lourdes

Educación Terciaria



FUENTE: Elaboración propia con datos del municipio

- Instituto Superior Partic. Incorp. Nro. 4013 "Padre Joaquín Bonaldo" Calle 14 Nro. 581

## Salud y Seguridad

La ciudad cuenta con seis efectores públicos para la atención primaria de la salud que se encuentran ubicados 3 en distintos barrios de la ciudad y 3 en parajes rurales. Los mismos, cuentan con un total de 12 médicos, 2 promotores de la salud y 30 personal no médico. Cabe señalar que el hospital público de mediana complejidad se encuentra a 7 km en la ciudad de Reconquista y atiende a un amplio radio de la población del Noreste santafesino.

### EDUCACIÓN

Asistencia a establecimientos educativos

Porcentaje de población de cada grupo

Grupos de Edad	Municipio	Provincia	País
3 a 4 años	25,13%	46,24%	39,13%
5 años	81,46%	87,11%	78,80%
4 a 11 años	99,19%	98,83%	98,20%
12 a 14 años	96,35%	96,40%	95,11%
15 a 17 años	77,91%	79,59%	79,40%
18 a 24 años	28,64%	36,79%	36,86%
25 a 29 años	7,63%	13,85%	14,41%
30 y mas años	2,20%	2,54%	3,01%

Nivel de Instrucción alcanzado

Porcentaje de población de 15 años y más

Nivel de Instrucción	Municipio	Provincia	País
Sin Instrucción o primaria incompleta	26,48%	17,51%	17,90%
Primaria completa y secundaria incompleta	48,24%	48,31%	48,87%
Secundaria completa y terciario o universitario incompleto	18,86%	25,50%	24,49%
Terciario o universitario completo	6,42%	8,68%	8,73%

FUENTE: Censo 2010

Además, la ciudad cuenta con dos sanatorios privados para la atención de mediana complejidad y otras clínicas y consultorios privados. Otro dato relevante es que el 50% de la

población no cuenta con cobertura de obra social.

Establecimientos Públicos Provinciales:

- CS "CEFERINO VICENTIN" Calle 305 85
- CS PEDRO VICENTIN Calle 307 N 1303
- SAMCO AVELLANEDA Calle 16 340

Establecimientos Privados:

- Sanatorio Norte, Av. San Martín 1126
- Sanatorio Avellaneda, Calle 11 870

En el ámbito de la seguridad la localidad cuenta con una Comisaría con 31 agentes en total, dependiendo también de esta Comisaría el Destacamento de Moussy, ubicado en la zona rural en el paraje Moussy, con un agente.

La **Asociación Civil Bomberos Voluntarios** Avellaneda, ha inaugurado recientemente un edificio propio luego de funcionar en una sede de alquiler durante 10 años.

La construcción de la primera etapa de este nuevo cuartel se ha llevado a cabo con mucho apoyo del municipio y demás instituciones y empresas de la Ciudad. Si bien el nuevo edificio está en condiciones de satisfacer necesidades mínimas para la demanda actual en la ciudad, resulta necesario avanzar en la construcción de la siguiente etapa para contar con instalaciones que permitan la capacitación del cuerpo activo y el desarrollo de actividades conjuntas.

El estado y cantidad de equipamiento se considera regular a bueno en algunos casos; se registran demandas de equipamientos específicos para poder asistir a emergencias y el estado de los vehículos en general es regular.

El cuerpo activo está compuesto por 11 bomberos incluyendo un jefe de cuerpo activo y un jefe de guardias.

La Junta de **Defensa Civil Municipal** está constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Intendente Municipal.

SECRETARIO: Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana.

VOCALES:

Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Secretario de Planeamiento Territorial y Obras Públicas.

Secretaria de Hacienda y Finanzas.

Secretario de la Producción y Desarrollo.

Secretaria de Desarrollo Humano.

Secretaria de Educación y Cultura.

Dirección de Comunicación Institucional.

Presidente del Concejo Municipal de Avellaneda.

Jefes o representantes de Comisaría III de

Avellaneda y Asociación Bomberos Voluntarios

de Avellaneda. SAMCo Avellaneda

Representantes de las siguientes Instituciones y

Empresas: Centro Industrial y Comercial de

Avellaneda. Centro Empleados de Comercio

Avellaneda. Coop. Serv. Sociales y Viv. Ltda.

Avellaneda. Coop. Provisión de Insumos para

Transportistas Ltda. Empresa de Servicios y

Emprendimientos S.A.

Establecimientos de seguridad:

- Comisaría III Avellaneda. Dirección: Calle 12 Nro. 664.

- Cuartel de Bomberos Asociación Civil Bomberos Voluntarios Dirección: Calle 21 Nro. 1230

- Defensa Civil de Avellaneda. Dirección: Calle 13 Nº 492 Municipalidad



Jardín de Infantes 245- Barrio Don Pedro  
FUENTE: Elaboración propia



Comisaria Avellaneda  
FUENTE: Elaboración propia



Centro de Deportes Escolar  
FUENTE: Elaboración propia



SAMCO PROVINCIAL – CENTRO DE SALUD CENTRICO  
FUENTE: Elaboración propia



Escuela Nro. 6104 "Presidente Avellaneda"  
FUENTE: Elaboración propia



Centro de Salud del Barrio Don Pedro "PEDRO VICENTIN"  
FUENTE: Elaboración Propia

### MAPA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Establecimientos educativos por niveles  
FUENTE: SPTyCOP



# Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

## Dimensión Económica

### Actividades económicas locales

Avellaneda es una zona cuya actividad predominante es agrícola ganadera, ya que la trama urbana se encuentra inserta en una zona rural ampliada.

La industria dependiente de esta actividad primaria se desarrolla predominantemente en las cadenas productivas, con agregado de valor en origen, en la producción de derivados de los granos, lechería, bovinos y porcinos.

La actividad comercial y recreativa céntrica local se encuentra en un incipiente, pero creciente desarrollo, contando con un proyecto que le daría impulso. El mismo se propone poner en valor calles céntricas. Según un estudio vehicular realizado para tal proyecto se prevén cambios del sentido de circulación, reducción de la calzada asfáltica de 9 a 6 metros de ancho para generar un paseo peatonal, regular el estacionamiento por tiempo determinado para carga/descarga de mercadería y las paradas de colectivo se colocarán fuera de la zona de influencia directa del proyecto.

Todos estos ítems pretenden generar un cambio en la cultura local, promoviendo el tránsito peatonal por sobre el vehicular.

### Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Los principales espacios ocupacionales se relacionan directamente con las actividades primarias (trabajos de agricultura y ganadería),

pero el alto grado de tecnificación que actualmente se utiliza en este tipo de actividades hizo que con el transcurso del tiempo el requerimiento de mano de obra disminuya notablemente, dejando a muchas familias desocupadas que emigran a la ciudad en busca de empleo.

Sin embargo, adquieren notable relevancia las múltiples actividades del sector secundario, por importante número de agroindustrias, las cuales constantemente requieren de mano de obra calificada. En el sector abocado a los servicios, si bien no es un sector mayoritario, si se encuentra en pleno auge a nivel local, lo cual lo transforma en un sector dinamizador en términos de ocupación de mano de obra.

El parque industrial de Avellaneda, según un registro del 2014

VICENTIN: Planta industrial con capacidad de almacenamiento y molienda de semillas. Complejo industrial donde se preparan y acondicionan las semillas para la obtención final de aceites vegetales y proteínas vegetales en forma de harinas y pellets.

UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. comercializa en conjunto su producción: Sus áreas se diversifican en:

- Productos Agrícolas
- Agro veterinaria
- Semillería
- YPF
- Corralón y Ferretería
- Consignataria de Hacienda
- Supermercados
- ENERCOP
- Juventud Agraria Cooperativa
- Desarrollo Agropecuario
- Seguros-Turismo-Salud

ELMET SA:

- Muebles de jardín
- Columnas y capiteles
- Artefactos de iluminación
- Anafes

DOLBI SA

- Sembradoras de granos gruesos
- Sembradoras de granos finos
- Rolos Trituradores
- Subsoladores Paratill

- Cultivadores de Campo
- Fertilizadoras
- Trituradoras
- Desmalezadoras
- Cosechadoras de Algodón

#### AUTOTECOSA SA

Empresa de tecnología aplicada al diseño, fabricación y atención durante todo el ciclo de vida, de máquinas dedicadas a la industria del packaging y fraccionado de líquidos

- Sopladora de botellas
- Llenadora de bidones y botellas
- Transporte Neumático de envases entre sopladoras y llenadoras
- Encajonadora de bidones

Mediante la información aportada desde la Secretaría de la Producción local se mencionan asimismo las siguientes empresas:

Sistemas Integrales de Ingeniería y Desarrollo

Establecimiento Modelo Las Colonias

Domitec SA

SERVIPACK SRL

Tecnología Profesional SRL

Cooperativa de Provisión de Insumos para el Transportista Limitada

Motores Eléctrico Trevisan

Metalúrgica Héctor y Edicto Lebus

DIPSA Soluciones Informáticas

Raíces del Norte de LIA SA

OLEOHIDRAULICA NORTE de Julio Zamar

Alejandro Pivadori Insumos Industriales

Impresora del Nea

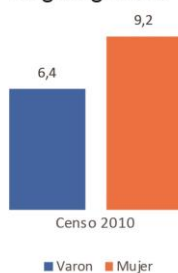
La Población Económicamente Activa de Avellaneda se calcula en un 42%, según datos extraídos del Censo del año 2010, es decir, que, en la proyección poblacional actual, este número asciende a aproximadamente 12.409 personas.

## Tasa de desocupación

De acuerdo con el censo 2010 la tasa de desocupación en Avellaneda fue del 6.50%, la desocupación femenina del 4.10% la tasa de Desocupación entre 15 a 24 años 14.40% y el Trabajo infantil el 3.00%. Según datos relevados en la localidad por el área social se puede inferir que actualmente esa tasa se encuentra dentro de la media nacional entre el 9 y 10%, estimando la tasa de desocupación total. En lo referido a las tasas de desocupación femenina se podría establecer en un 5%, y la desocupación entre 15 y 24 años, un 20% lo cuál en términos de proporcionalidad se ha mantenido constante, y en términos absolutos han aumentado todas las variables. Otro dato es que la subocupación, el empleo informal y la desocupación son características de al menos el 50% de los habitantes de estos sectores marginales o vulnerables, quienes en su mayoría son beneficiarios de planes sociales.

Por otro lado, existe un importante grupo de personas en edad laboral que llegan a la ciudad en búsqueda de trabajo. Este grupo poblacional proviene principalmente de zonas rurales o pequeños núcleos urbanos aledaños, como así también de otras provincias o ciudades con situaciones socioeconómicas más vulnerables.

Tasa desocupación  
según género



Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

## Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la

población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

La situación de local con relación a los ingresos medios no cuenta con estadísticas oficiales, pero se infiere por un cálculo aproximado por actividad, en una media de \$ 15.000. de las personas asalariadas, tomando los puestos promedio de trabajo del sector agroindustrial y la actividad pública.



**Complejo Industrial Avellaneda Vicentin**  
FUENTE: Gustavo Siva



**Zona Comercial**  
FUENTE: Elaboración propia



**Parque Industrial Avellaneda**  
FUENTE: Elaboración propia

## Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos

humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su

uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un

ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

### Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

### Amenazas de origen natural

#### Amenazas vinculadas a la atmósfera:

La región cuenta con la Agencia De Extensión Rural Reconquista que depende de la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista (INTA) donde se realizan continuos controles de las condiciones climáticas y su relación con la actividad agropecuaria de la zona. Por tal motivo se encuentra información disponible para cada actividad y registros de situaciones climáticas históricas, en este caso se puede destacar un artículo que da un panorama del contexto climático que caracteriza a la región con períodos de sequía y otros de fuertes lluvias que influyen en la producción:

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

AUTOR Mario BASAN NICKISCH  
UNIDAD E.E.A. Reconquista  
PROYECTOS Agua Recomendaciones y Consejos  
Técnicos

### CRISIS HÍDRICA

Con el propósito de acercar a los productores de la región algunas recomendaciones básicas a tener en cuenta en momentos de crisis hídrica se elaboró este informe que contiene nociones vinculadas al manejo de este recurso ante las diversas situaciones climáticas que afectan el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias.

**Con crisis hídrica nos referimos no solamente a momentos de déficit, por ejemplo sequía, sino también a momentos de excesos.**

Esta serie de sugerencias no reemplaza el asesoramiento técnico de los especialistas ante situaciones extremas, sino que intenta brindar alternativas de manejo de los recursos naturales y productivos en épocas críticas.

Es intención y deber del INTA acompañar a los productores y a los decisores políticos en estas circunstancias, colaborando tanto desde la mirada técnica como socio-organizativa.

**Lo que sucede actualmente no es una anomalía hidrológica sino forma parte de los ciclos hidrológicos naturales de estas regiones, que se componen de períodos hidrológicos secos, medios y húmedos.**

Aclarando que la variable precipitación tiene también una componente aleatoria que se manifiesta cuando al estar por ejemplo en un período seco, se puede dar un año con precipitaciones mayores al promedio histórico.

Se debe prestar especial atención a este tipo de análisis que hacen los especialistas en la materia para estar preparados para años adversos, ya sea con déficit o excesos, donde la premisa debe ser el manejo eficiente de los recursos, y se debe contar con las infraestructuras básicas imprescindibles y necesarias para llevar a cabo esto.

Nunca se deben dimensionar las obras y tomar decisiones de inversiones con los promedios históricos de montos de lluvias, asesorándose

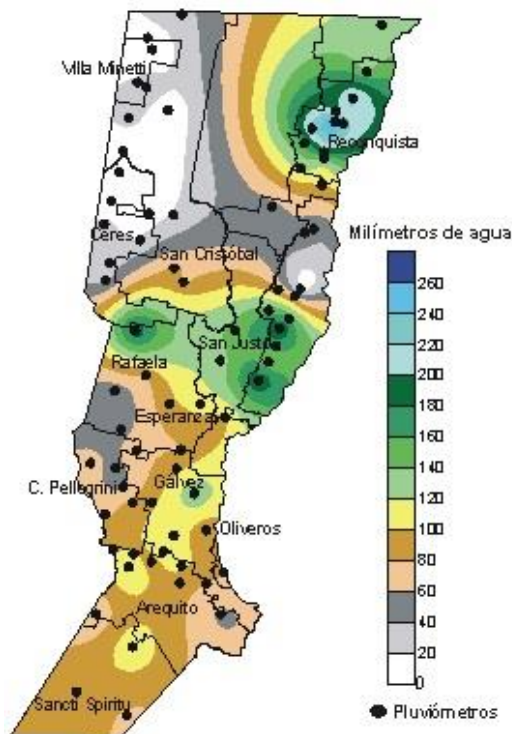
convenientemente y bajo premisas de estudios de recurrencias de esta variable.

Siempre tener en cuenta que cuando se utilicen fuentes de agua compartidas o comunitarias (agua de lluvia, agua superficial y/o subterránea) a través de ríos, canales, perforaciones, pozos calzados, represas, aljibes, se debe respetar la priorización existente: agua para consumo humano, abrevado animal, riego, en ese orden.

En el caso de ríos interprovinciales se deben dejar escurrir los cupos establecidos por Convenios o Tratados, además del caudal ecológico, que es aquel escurrimiento mínimo que permite preservar la vida del entorno acuático que se da en este tipo de ambientes.

Las áreas de captación de las represas o de áreas de recarga de acuíferos deben sistematizarse adecuadamente y deben mantenerse periódicamente, sin vegetación que obstaculice el escurrimiento superficial hacia los sectores de almacenamiento.

Esos trabajos deben realizarse antes de las fechas



Mapa de Lluvias acumuladas Santa Fe mayo-agosto 2013  
FUENTE: INTA

que los especialistas indican con mayores probabilidades de lluvias para así aprovechar al máximo el volumen de agua disponible de esta



*fuerza de agua que muchas veces no se la aprovecha eficientemente.*

*En cuanto a las represas siempre es conveniente que sean profundas, para así minimizar las pérdidas por evaporación y deben tener una buena compactación del fondo y taludes con mínimas pérdidas por infiltración. Si esto no es posible habrá que impermeabilizarlas con algún material natural o artificial: bentonita sódica, silobolsas, geomembranas, o combinación de alguna de ellas, son alternativas válidas y económicamente sustentables.*

*Las represas deben estar siempre cercadas para contrarrestar los efectos de contaminación del agua almacenada cuando los animales tienen acceso a las mismas y para preservar la infraestructura que se disponga (impermeabilizaciones, mecanismos de bombeo, tanques de almacenamiento, cañerías superficiales, etc.) y deben tener mecanismos de retención de sólidos imprescindibles para alargar la vida útil de estos cuencos de almacenamiento.*

*Ante las emergencias hídricas es muy común que los recursos económicos que se dispongan para efectuar búsqueda de agua subterránea no se utilicen de manera eficiente por la premura del caso.*

*Siempre es recomendable realizar estudios de agua subterránea en base a prospección geoelectrica para ubicar los lugares de manera racional y científica donde se encuentre el agua de mejor calidad para optimizar los recursos económicos ante la crisis.*

*Si se quiere utilizar rbdomantes para corroborar estos estudios no es incompatible hacerlo, pero no al revés. No es conveniente obviar este primer paso y realizar perforaciones exploratorias directamente (a ciegas) ya que implican montos elevados de inversión, con grandes riesgos de no conseguir el objetivo básico deseado: agua en cantidad y calidad utilizable para ganadería.*

*En base a los estudios geoelectricos se puede decidir realizar perforaciones o pozos calzados, de acuerdo a la profundidad de los acuíferos y a la permeabilidad de los mismos.*

*Cuando los montos de precipitación anuales son menores a los promedios históricos, y si se da una secuencia de estos años (períodos hidrológicos secos, que es común que esto suceda en la naturaleza en determinados años y cíclicamente) indefectiblemente los acuíferos, en especial el libre, van a sufrir variaciones del Nivel Estático (el agua se encontrará a mayor profundidad de la superficie) y posiblemente la calidad del agua químicamente sea menor.*

*Eso afecta el consumo directo de esta fuente de agua y también a los mecanismos de bombeo. En lo posible se debe tratar de no profundizar los pozos calzados ni las perforaciones, ya que esto provoca el riesgo de contacto con agua de mala calidad, con la consiguiente intrusión salina y de muy difícil recuperación a mediano y largo plazo. Ante esa situación se sugiere barrenar los pozos calzados horizontalmente, para aprovechar con mayor eficiencia el agua dulce en base a la dirección de las vertientes con agua de buena calidad, logrando una mayor área de influencia de extracción de agua de buena a regular calidad y la posibilidad de mejor recuperación del acuífero como respuesta ante la extracción de agua periódica de los mecanismos de bombeo.*

#### *Situación hídrica norte santafesino*

*Siempre es conveniente utilizar el método de mezcla de aguas con distinto tenor salino, aprovechando también aquellas con alta salinidad, disminuyendo la concentración con fuentes de agua de mejor calidad, para maximizar el volumen de agua disponible. Esto cobra aún mayor vigencia en estos períodos críticos, donde se puede llevar la calidad del agua a valores límites (7 a 8 gr./litr), siempre dependiendo del tipo de sales de las fuentes de agua que se mezcle y del grado de acostumbramiento de los animales a consumir fuentes de agua saladas y/o amargas.*

*Para ello se deben realizar análisis químicos de estas fuentes de agua y pedir asesoramiento de cómo manejarlas.*

*Es muy común en nuestras regiones que el agua dulce se encuentre sobre el agua salada, producto de su menor peso específico. Son los*

denominados bolsones de agua dulce. Aquí cobra mayor vigencia la posibilidad de realizar pozos calzados con un diámetro adecuado para utilizar mecanismos de extracción de agua superficial (chupones flotantes), minimizando los riesgos de succionar agua salada a mayor profundidad y aprovechando de esta manera la mejor calidad posible del agua subterránea.

Otra opción a la anterior es usar varias perforaciones para el mismo molino o bomba de diafragma, con el sistema conocido como patas de araña.

En cuanto a las aguas superficiales es conveniente eficientizar las tomas directas existentes de los canales estratégicos de la Provincia y aprovechar estas situaciones de crisis para motivar a realizar estudios a nivel de Proyectos Ejecutivos de mecanismos con mayor garantía de extracción: azudes y desarenadores con tomas que garanticen la extracción de agua tanto en estiaje como en crecidas, siempre con las debidas autorizaciones de los Ministerios de competencia hídrica.

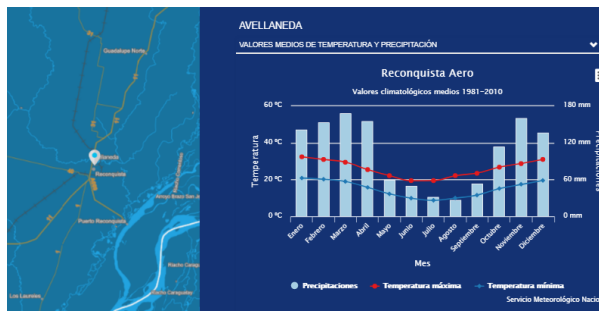
Siempre se debe realizar un buen mantenimiento de los canales y corte de malezas periódico para que no obstaculicen el normal traslado del agua. Reforzar el involucramiento de las Asociaciones de Productores en este aspecto y estudiar aquellos casos donde sea necesario impermeabilizar los mismos en sectores críticos con problemas, o parcialmente entubados, cuando se presenten dificultades estructurales del terreno.

En lugares estratégicos y de alto impacto ver la posibilidad de llevar a cabo canales y/o acueductos para salir de la emergencia en el tema abrevado animal y riego, involucrando también a los Productores, siempre bajo la premisa de llevar a cabo obras no de manera transitoria, sino como una Primera Etapa, para que sea posible luego complementarlas y eficientizarlas en el tiempo.

Hacer el mantenimiento periódico adecuado a los aljibes y cualquier otro mecanismo de almacenamiento destinado a consumo humano: limpieza de techos, canaletas, prefiltros, filtros y el cuenco mismo, para que se encuentren

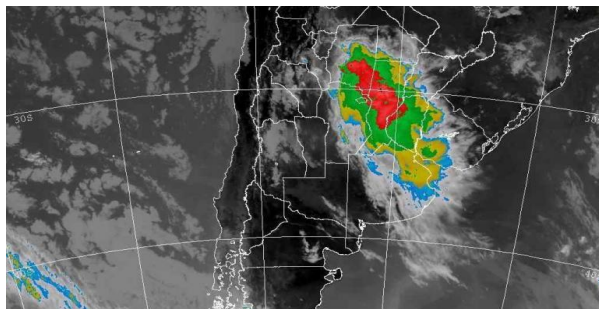
convenientemente preparados para las próximas lluvias.

En la imagen se puede observar una tormenta



Estadísticas de largo plazo  
FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

típica de la región en la que, la mancha roja, indica la severidad de la tormenta, cuanto más oscura, más fuerte son las lluvias. En algunos casos puede registrarse caída de granizo.



Marzo 2015  
FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

Estos fenómenos naturales pueden resultar devastadores para los medios de vida rurales, ya que a menudo causan enormes daños a los sectores de la agricultura, la ganadería.

La escasez de lluvias y las sequías provocan también devastación, ya que erosionan lentamente la capacidad de resistencia de los hogares rurales, debilitan y matan al ganado, arruinan cultivos y causan daños ambientales que perduran en perduran en el tiempo

#### Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Avellaneda se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

- **Inundaciones costeras o ribereñas:**

En la localidad de Avellaneda, con la información recabada y la expuesta en el CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA, se

puede identificar una amenaza por anegamiento:

Inundaciones: desborde del Arroyo del Rey por aumento de precipitaciones

El suelo es típicamente llano, con marcadas pendientes naturales al Este y Sureste, dirección que toman los arroyos de la zona. Estas características del medio físico natural generan problemas y se identifican las siguientes amenazas:

- a) El de proteger las áreas bajas ante el desborde del Arroyo El Rey.
- b) El de evacuar las aguas de lluvia en las áreas críticas inundables.

A medida que la ciudad se expande, los problemas que genera el medio físico tienden a agravarse por cuanto se elevan terrenos situados en cotas bajas, se disminuye el poder de absorción del terreno natural por la construcción de pavimentos y se tiende a rellenar áreas que sirven de reservorios naturales de las aguas.

El comportamiento del sistema fluvial natural puede sintetizarse de la siguiente manera:

- a) El Arroyo El Rey constituye el destino final del escurrimiento de las aguas de lluvia caída en toda la superficie urbana.
- b) El lecho de inundación del Arroyo (cotas más bajas) cumple el importante papel de reservorio inmediato, recogiendo el agua para luego filtrar, evaporar o evacuar hacia los cauces finales.

Por consiguiente, en épocas de crecida, el único lugar donde puede almacenarse el agua de lluvia caída en la superficie urbana, son estas áreas bajas.

Por lo tanto, todo relleno o taponamiento del área no debe ser efectuado sin derivar de manera eficiente las aguas de lluvia a sus cursos finales.

Las disposiciones del Código contribuyen a garantizar una zona de protección (Z.P.) en la zona ubicada al sur de la ciudad, hasta el

margen del arroyo "El Rey" donde se deberá definir un proyecto integral para dicho sector.

Asimismo, se detecta una zona en la trama urbana al oeste de la localidad que se encuentra catalogada con la categoría de Z.P.I. ZONA POTENCIALMENTE INUNDABLE 1- CARÁCTER. Áreas destinadas a la localización de actividades que no requieran de la construcción de edificaciones de ocupación permanente, y que deben ser utilizadas como espacio verde, forestado, parqueado o con la incorporación de zonas de descanso y recreación. En el supuesto de admitirse otra afectación, ésta estará condicionada a la viabilidad de los niveles que posea el terreno y a los escurrimientos naturales y canales pluviales existentes en el lugar o los que fueran proyectados. Los niveles naturales del terreno no podrán ser alterados con rellenos. No se permite la radicación de viviendas familiares. Los emprendimientos que se presenten serán sometidos a un estudio planialtimétrico e hidrológico que deberá ser ingresado ante la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas para su análisis de factibilidad y posterior aprobación. Dicha factibilidad estará condicionada por: -El "Proyecto Drenaje Urbano" elaborado en el año 2011 por la unidad ejecutora provincial, - las autorizaciones del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente a través de las áreas de hidráulica correspondientes y de la Secretaría de Medio Ambiente. - Al proyecto de Expansión Urbana existente para el sector.

- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.
- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** Si bien la localidad se encuentra en proceso de erradicación de micro basurales, existen zonas donde la concentración de residuos que no son recolectados por inconvenientes en el acceso, se transforman en pequeños basurales, y se pueden identificar con asentamientos informales, donde las condiciones infraestructura urbana son

deficientes las de vulnerabilidad son mayores, como el Barrio Don Pedro, o el barrio Ru

De acuerdo a toda la información recabada, se identifican y ubican en el mapa las siguientes amenazas:

1. Crisis hídrica asociadas a momentos de déficit, por ejemplo sequía, y también a momentos de excesos, con anegamientos rurales.
2. Inundaciones: desborde del arroyo por aumento de precipitaciones
3. Contaminación y degradación ambiental por micro basurales

### Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

**Vulnerabilidades Socioculturales:** En los sectores mencionados como asentamientos informales en párrafos anteriores, se detecta vulnerabilidad social y viviendas precarias, falta de infraestructura urbana. Asociados a éstos se encuentran los factores culturales que generan un aislamiento de estos sectores en la vida social de la localidad, evidenciando una falta de organización e inserción.

### Vulnerabilidad Político-Institucional:

La contaminación que presenta el A° El Rey, límite entre Avellaneda y Reconquista, es una situación provocada por una acción antrópica.

Tres sectores industriales localizados en el aglomerado, sobre la margen del arroyo de Reconquista, constituyen un importante polo de desarrollo de la economía regional y, a la vez, son fuente de contaminación ambiental:

- El frigorífico, con residuos que contienen sangre, efluentes grasos, orín y estiércol.
- El aceitero, contaminante por sus efluentes líquidos, lodos producidos en su tratamiento y olores molestos.

- La curtiembre, cuyos desperdicios tienen un alto nivel de alcalinidad, sulfuro, nitrógeno, sólidos disueltos y suspendidos, aceite y grasa, con gran demanda de oxígeno bioquímico y químico, produciendo aguas servidas con un alto contenido de ácidos y sales

En este sentido, las industrias que producen efluentes que descartan en el Arroyo El Rey, presentan planes de tratamiento, pero el resultado no es eficaz.

Existe desde hace décadas un anteproyecto elaborado por la UTN para el saneamiento del Arroyo, para el desarrollo del proyecto ejecutivo de los desagües cloacales e industriales que desembocarán, a través de un entubado al río San Jerónimo, al sur del Puerto Reconquista (aguas abajo). El arroyo El Rey es un curso de agua que tiene mucha variabilidad con relación a su caudal, por lo cual muchas veces está seco y las industrias y frigoríficos depositan sus residuos líquidos allí.

La falta de implementación de este plan de saneamiento es una combinación de falta de presupuesto y de acción conjunta entre las empresas y los distintos estamentos públicos que dificultan la concreción del mismo.

Desagües cloacales: la planta urbana presenta un alto porcentaje de hogares con desagües cloacales, queda pendiente el completamiento de las conexiones en el barrio Don Pedro, barrio Ru y un sector de Barrio Belgrano. La administración local cuenta proyectos ejecutivos presentados en nivel 3 (pendiente de análisis) del SIPPE, siendo el organismo responsable el MIOPyV - Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica - Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

### Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son

fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En las crisis hídricas asociadas a momentos de déficit, por ejemplo sequía, y también a momentos de excesos, con anegamientos, se evidencia que las consecuencias son sufridas casi en su totalidad por la zona rural del distrito, ya que la zona urbana no presenta anegamientos con consecuencias graves.

Las Inundaciones producidas por desborde:

- Arroyo El Rey
- Canal Oeste en Barrio América

Controladas por el CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA donde se definen zonificaciones con potencial inundable y no se permite la expansión urbana en esos sectores

La contaminación y degradación ambiental por micro basurales se encuentra en proceso de erradicación, propiciando una política de separación en origen, recolección y destino final en una planta para tratamiento de residuos local. Se encuentran en proceso las gestiones para la integración de Avellaneda al Centro Ambiental de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Girsu Región 1, Reconquista, conjuntamente a otras localidades que lo conforman.

En cuanto a las consecuencias ambientales por la contaminación del A° El Rey, son mitigadas, en parte por la ubicación de la localidad en la margen norte, pero no permiten el acceso al curso de agua para actividades recreativas.

### El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la

gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

### Zonas de riesgo:

- La zona rural por sequías y anegamientos en eventos climáticos extremos.
- La ribera norte del Arroyo El Rey, por desborde ante eventos pluviales y contaminación.
- El canal oeste en barrio América
- Los micro basurales a cielo abierto
- Sectores sin desagües cloacales

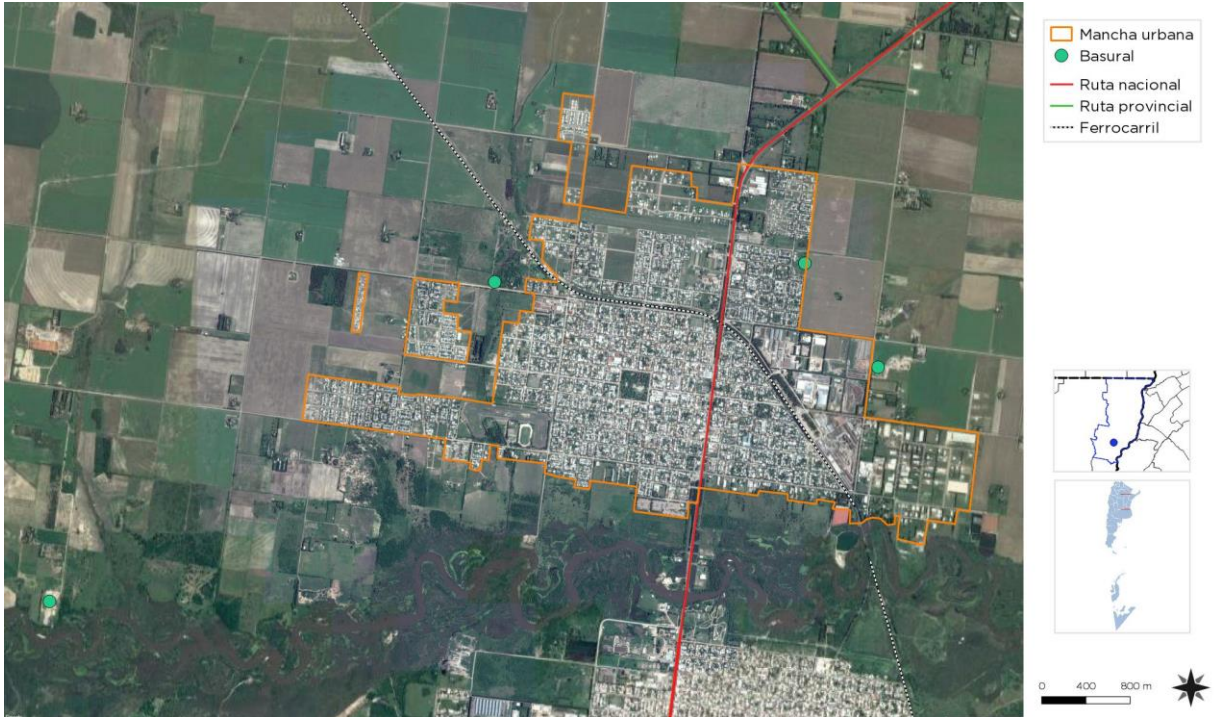
“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas  
sobre el Medio Humano Disponible en inglés  
(Estocolmo 1972), párrafo 6

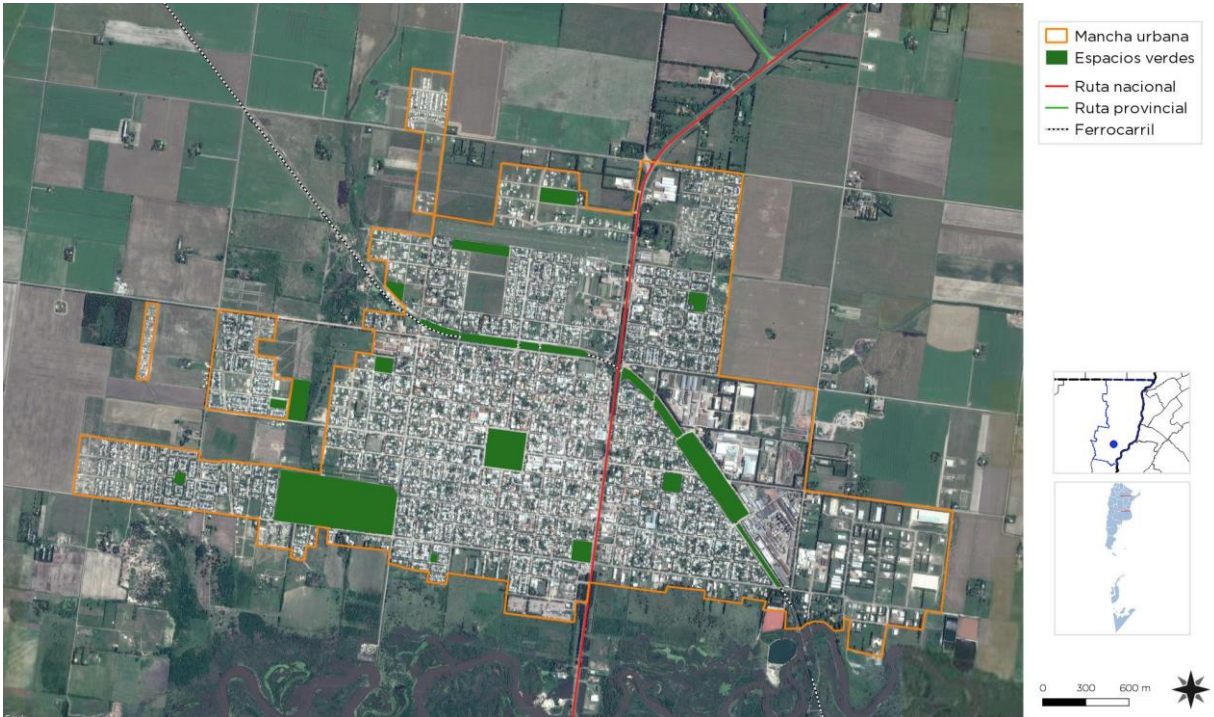
Potencialidades ambientales  
Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA SITUACIÓN BASURALES



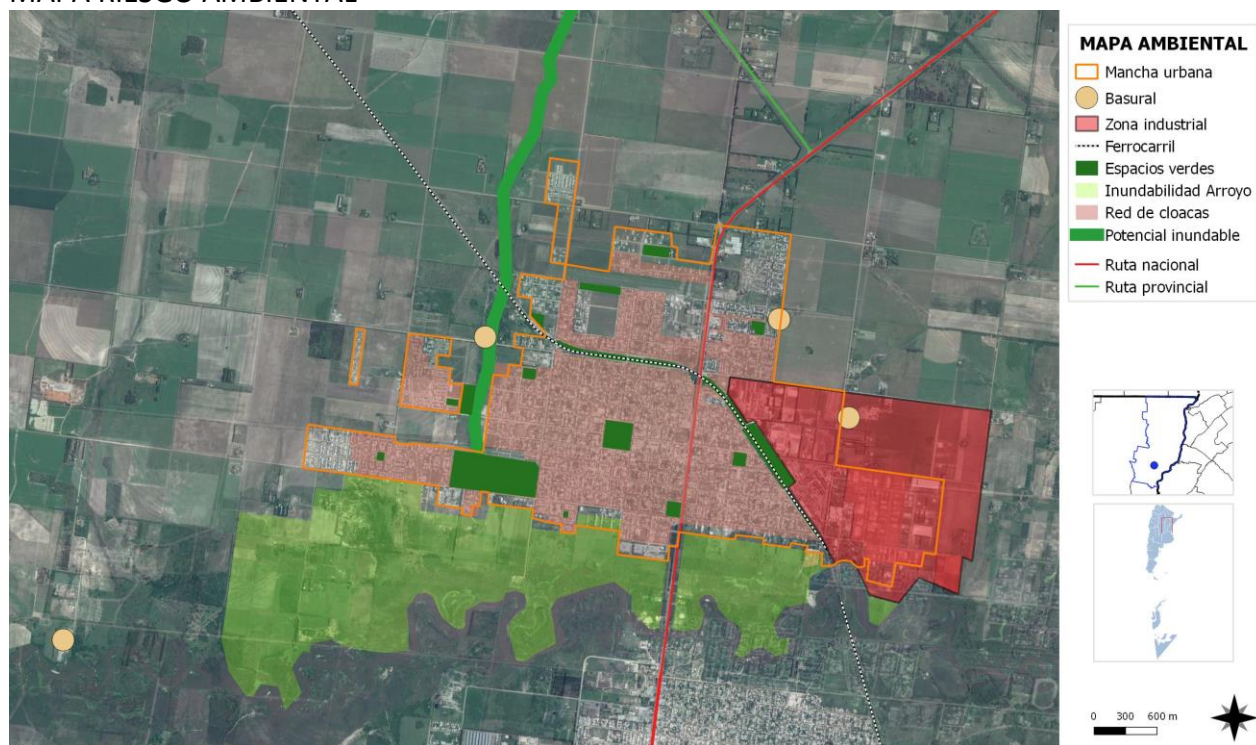
TRES MICRO BASURALES EN ZONA URBANA Y EN EL EXTREMO SUR OESTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS  
FUENTE: SPTYCOP

MAPA ESPACIOS VERDES



ZONA FERROVIARIA / PLAZA CENTRAL/ PLAZAS SECUNDARIAS/ VIVIERO  
FUENTE: SPTYCOP

### MAPA RIESGO AMBIENTAL



Contaminación zona Industrial y Arroyo / Micro Basurales y Basural al suroeste / Cobertura cloacas / Zonas Inundables  
FUENTE: Elaboración propia



## Dimensión Institucional

### Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones

de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

### Ámbito Nacional

**Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

**Vicepresidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:** Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública:** Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

### Ámbito Provincial

**Gobernación de la Provincia de Santa Fe:** Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir

en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

**Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado:** entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

**Ministerio de Obras Públicas y Vivienda:** entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

## Ámbito Local

### Intendencia de la Municipalidad de Avellaneda

C.P.N. Dionisio Fernando SCARPÍN

Organización institucional de la municipalidad:

Ejecutivo:

- Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana
- Secretaría de Producción y Desarrollo
- Secretaría de Hacienda y Finanzas
- Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas
- Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Secretaría de Educación y Cultura
- Secretaría de Desarrollo Humano
- Coordinación de programas de salud
- Subsecretaría de Deportes
- Coordinación de Políticas de Hábitat
- Dirección de Comunicación Institucional
- Dirección de Políticas Juveniles
- Coordinación de Proyectos y Cooperación Internacional.

La municipalidad funciona con 270 personas, entre empleados, contratados y funcionarios

Legislativo:

Concejo Deliberante, compuesto por 6 concejales y las siguientes comisiones

- Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Interpretación y Cultura, y
- Comisión de Gobierno, Hacienda, Moralidad e Higiene.

INTEGRANTES:

Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Concejales y un secretario.

### Instituciones Públicas:

Centro Cultural Municipal: programa de talleres y cursos cuyo dictado se lleva adelante de marzo a diciembre de cada año. Estas capacitaciones se hacen extensivas tanto a la zona rural como a los barrios de la ciudad. Actividades culturales y sociales.

### Organizaciones de base:

**Cámara de Comercio Exterior de Reconquista y Avellaneda**, con sede en Reconquista, abarca la región, estratégicamente ubicada en el centro neurálgico del flujo comercial internacional con las Repúblicas del Brasil, Paraguay y Uruguay, contiene un considerable potencial económico, que varía entre las industrias elaboradoras de productos primarios, y las fabricantes de Máquinas, Equipos y Tecnología de avanzada, las Metalmecánicas, Electromecánicas y Electrónicas Cámara de Comercio Exterior de Reconquista y Avellaneda

**Asociación para el Desarrollo Regional.** Es una institución destinada a promover el desarrollo, a través de aplicación de programas, articulación de políticas para proyectos de pequeñas y medianas empresas, la entrega de créditos a emprendedores no bancarizados, pequeños productores agropecuarios o urbanos, para inicio de actividad o ampliación de la ya existente dentro de los 15 distritos, socios de la ADR se encuentran: Arroyo Ceibal, Berna, Colonia Durán, El Arazá, Guadalupe Norte, Ing. Chanourdie, La Sarita, Lanteri, Las Garzas, Los Laureles, Nicanor Molinas, Romang, Avellaneda, Malabrigo, Reconquista.

### Centro Industrial y Comercial de Avellaneda:

Asociación Civil que cuenta con capacidad jurídica para realizar todos los actos jurídicos que sean útiles a sus fines o intereses, representativa de la industria y el comercio de Avellaneda y zona de influencia.

### ACEA - Asociación Civil Emprendedores de

**Avellaneda:** Realizan Ferias donde se ofrecen los productos y artesanías realizados por sus integrantes.

**Instituciones privadas-sociales:**

- Club Unión De Avellaneda, dedicado al Fútbol y Básquet.
- Club Atlético Barrio Norte: actividades múltiples, además del fútbol, su atracción principal, tales como las bochas, el paddle, la escuela infantil de fútbol, entre otras.
- Club Atlético Tigre: Fútbol
- Club Juventud Itatí: Actividades varias y sociales.
- Rotary Club Avellaneda

**Organizaciones Mixtas**

**Fundación Progresar:** Integrada por el Municipio de Avellaneda y a la Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda. con el objetivo de construcción de viviendas, ya construyó un barrio con 20 unidades y otorgó terrenos a 100 familias sorteadas por el Pro.Cre.Ar

**Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda,** presta los servicios de Energía eléctrica, en concesión con la EPE y Agua Potable, además asociada a la Municipalidad, cubre el servicio de gas natural.

**Vecinos y Usuarios****Vecinales**

Barrio ITATI  
 Barrio DON PEDRO  
 Barrio PADRE CELSO  
 Barrio LIBERTAD  
 Barrio BELGRANO  
 Barrio NUEVO  
 Barrio PORT ARTHUR  
 Barrio AMÉRICA  
 Barrio LOURDES  
 Barrio CONSTITUCIÓN  
 Barrio COOPERACIÓN

**Participación Ciudadana y Gobierno Abierto**

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como

medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La estructura Municipal de Avellaneda cuenta con un área denominada de Gobierno y Participación Ciudadana, desde donde se promueven planes de integración, información y participación de la población. Si bien se realizan reuniones periódicas para conocer las necesidades de la población, son más orientadas al relevamiento y no a una organización participativa con estructura formal institucional. Cuenta con página web, y portal de Facebook, donde los vecinos canalizan y se informan de las cuestiones municipales. Se abrió una oficina de Atención al ciudadano donde se pueden presentar todo tipo de reclamos y sugerencias a la gestión por medio telefónico 0800 gratuito, personalmente vía página donde hay un mail o por aplicación del teléfono celular. Hay mesas de participación entre representantes municipales y del concejo junto con representantes de instituciones u ciudadanía en general representada por asociaciones vecinales, con un periodicidad variable por temas, ya sea mensual o de acuerdo a necesidades o reacción.

La sociedad se presenta activa y participativa, con interés en las propuestas sociales y culturales, representada por vecinales y agrupaciones locales-

Una forma de participación es la que se está dando en la separación en origen de residuos orgánicos y no orgánicos, que se estimula desde la municipalidad.



Cartel en Plaza Principal promoviendo la participación en la separación de residuos  
Fuente: Elaboración Propia

## Mapa de situación actual

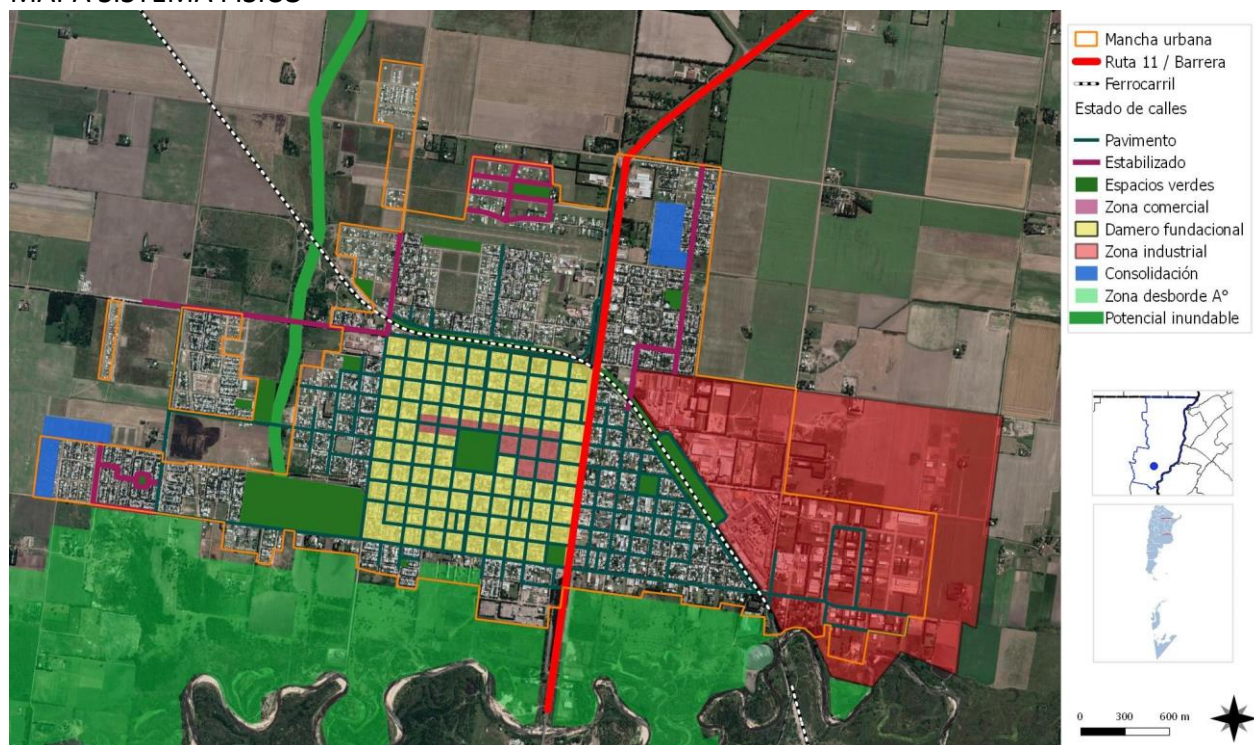
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

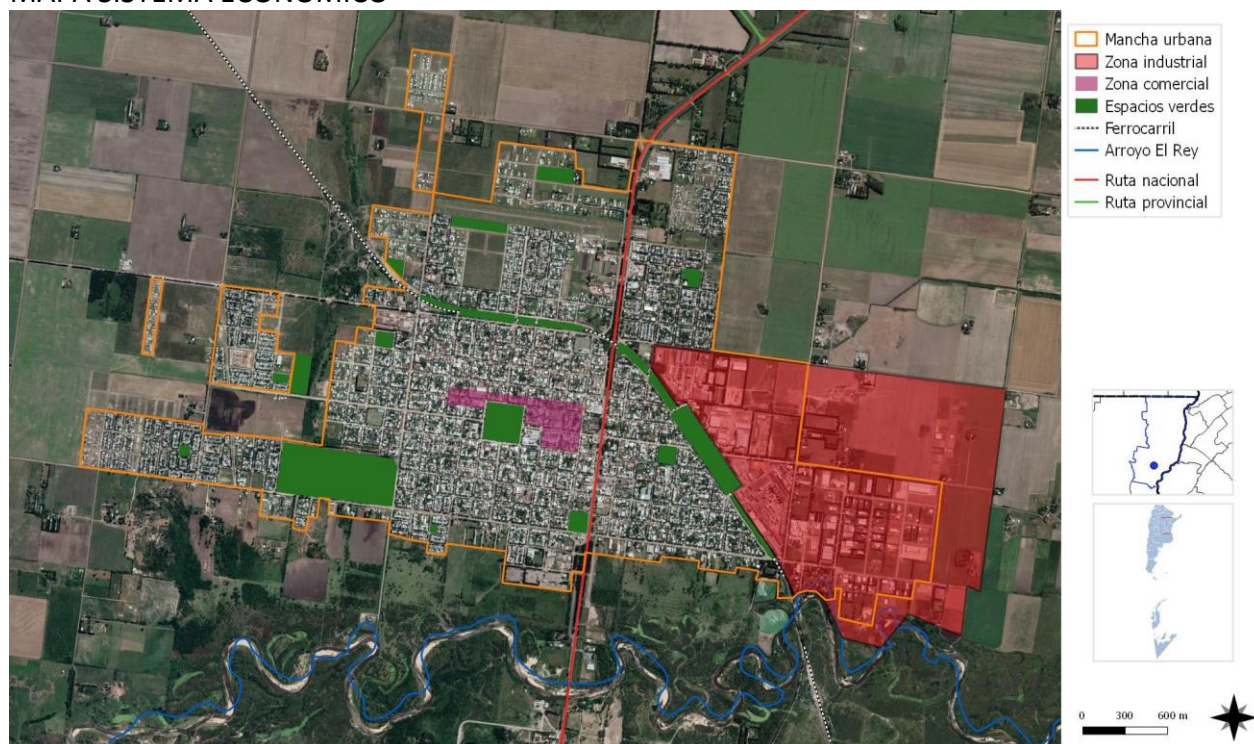
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

### MAPA SISTEMA FISICO



FUENTE: Elaboración propia

### MAPA SISTEMA ECONÓMICO

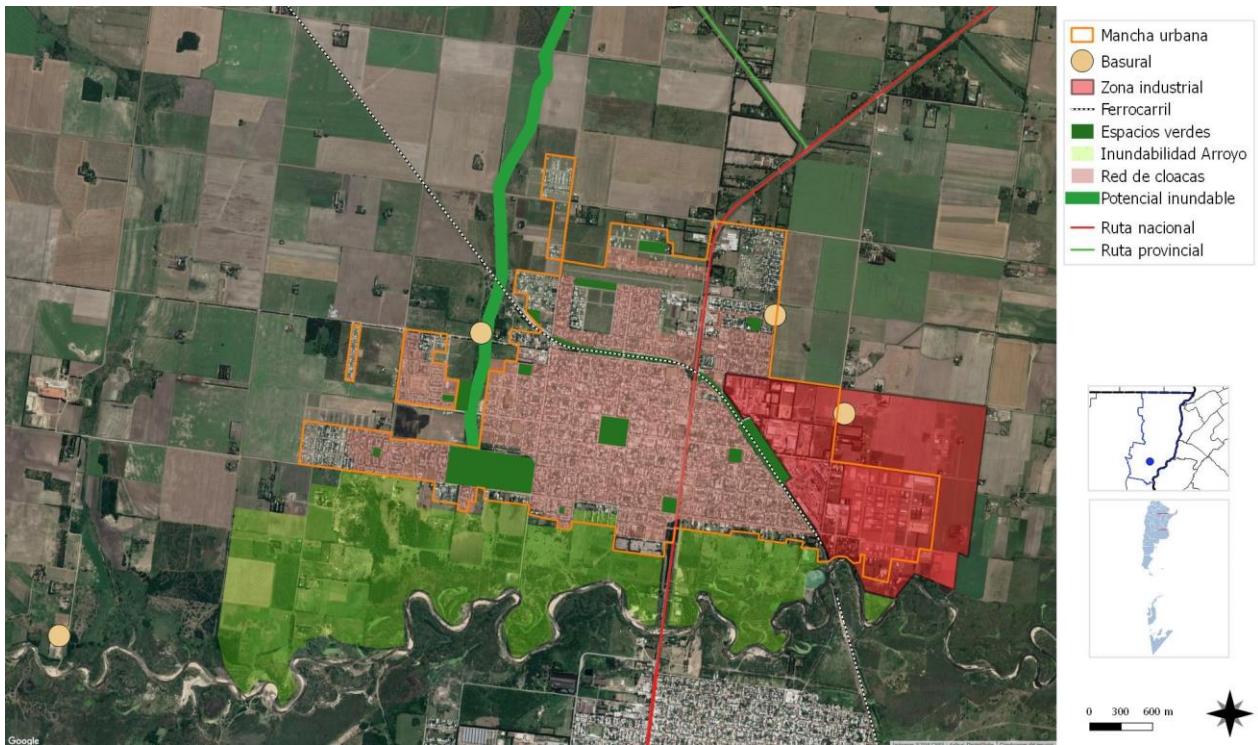


FUENTE: Elaboración propia

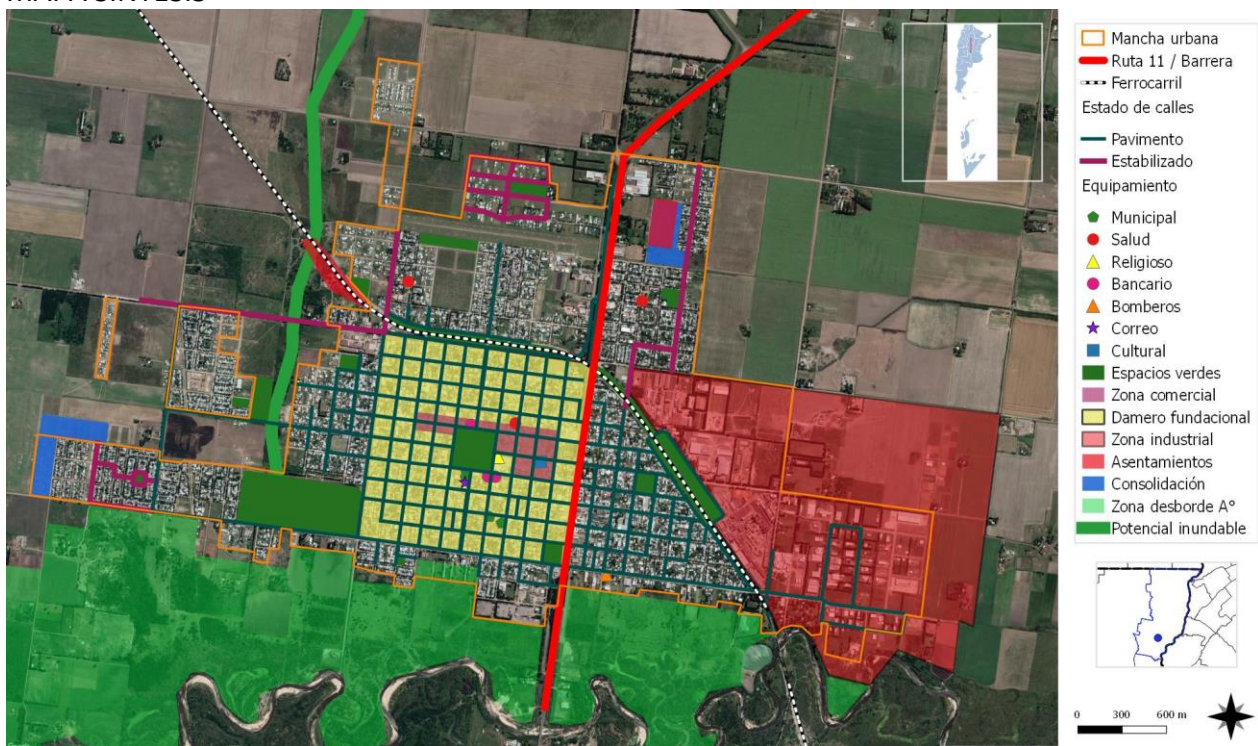
MAPA SISTEMA SOCIAL



MAPA SISTEMA AMBIENTAL



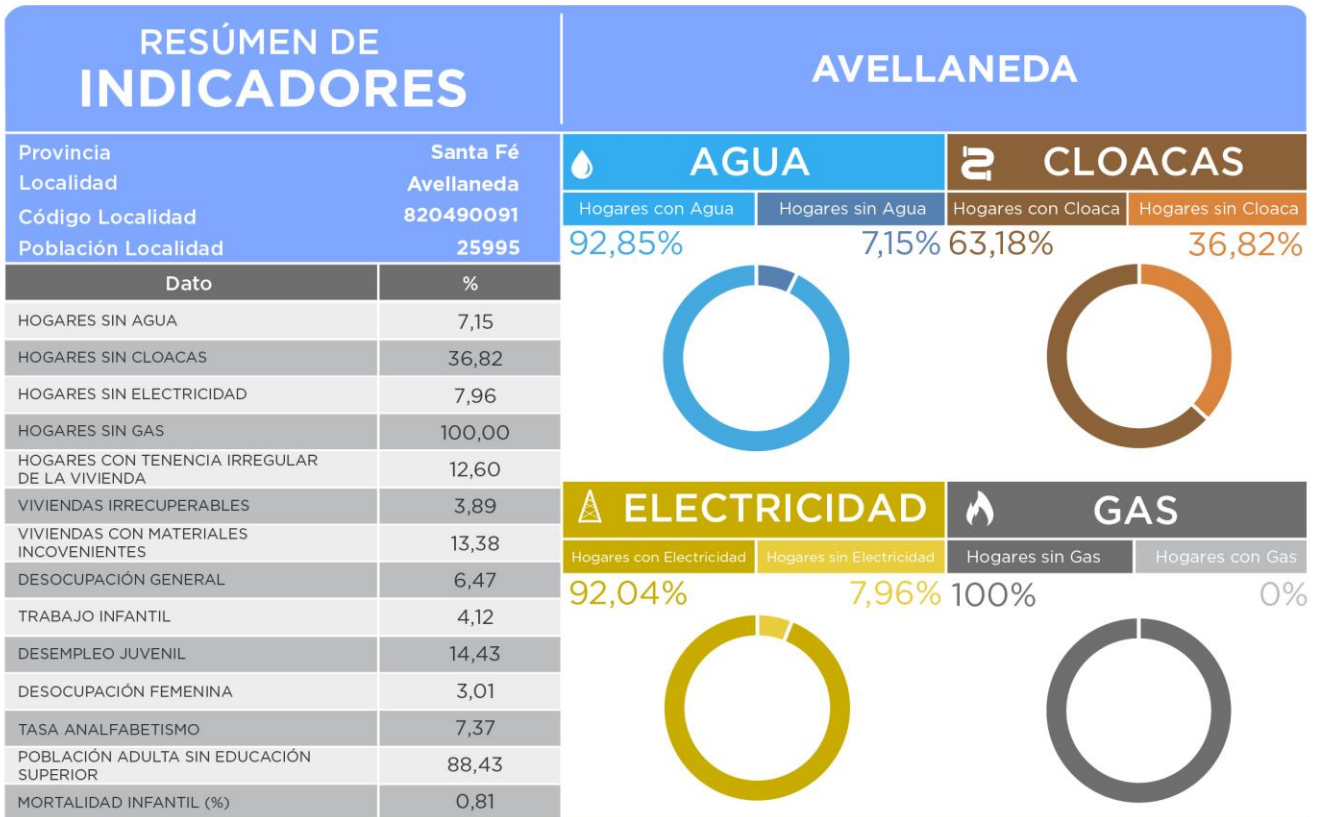
### MAPA SINTESIS



FUENTE: Elaboración propia



## Resumen de Indicadores Localidad de AVELLANEDA



### ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

### RESUMEN DE INDICADORES

FIN DE LA POBREZA

HAMBRE CERO

SALUD Y BIENESTAR

EDUCACIÓN DE CALIDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

ACCIÓN POR EL CLIMA

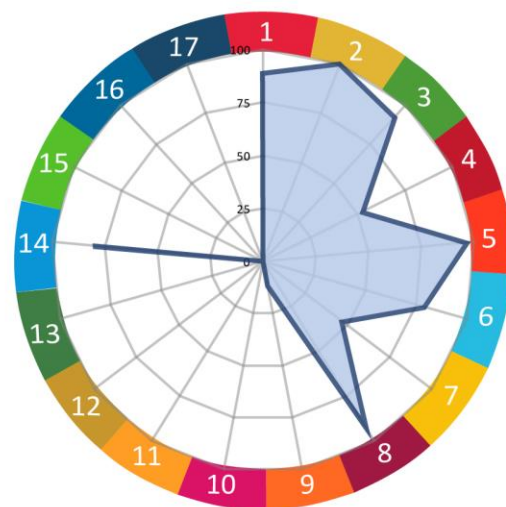
VIDA SUBMARINA

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

### INDICADORES - Avellaneda



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

## CAPÍTULO III

### Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

La ciudad de Avellaneda tiene las características de las localidades de pequeña escala conurbadas con otra mayor, la ciudad de Reconquista, distante sólo 5 kilómetros, con el arroyo del Rey como límite físico entre ambas.

La población y dimensión urbana de Avellaneda es considerablemente de menor escala que su lindante, y además Reconquista es capital del Nodo 1 de Santa Fe, por lo cual se realizan en ésta última trámites administrativos provinciales. Como ciudad cabecera, Reconquista, es atractor de un flujo e intercambio constante entre ambas localidades, ya sea por trabajo, comercio, educación o salud.

Sin embargo, Avellaneda se perfila con una cierta independencia de Reconquista, mantiene su impronta e identidad cultural, en el origen de colonia agrícola.

En el aspecto económico, Avellaneda, es la sede de una de las empresas más importantes a nivel nacional como es Vicentín, lo que le da un respaldo y seguridad por la proyección de la empresa en la localidad.

pero también produce una dependencia de sus actividades para la generación de empleo.

Cuenta con una gran cantidad de proyectos de infraestructura en cartera, ya sea a nivel nacional, provincial y local.

## > Dimensión física

La ciudad, en sus lineamientos estructurales se determina a partir de una cuadrícula fundacional que se genera desde la plaza principal, en cuatro cuadrantes de 24 manzanas cada uno en forma de damero, lo que constituye el área central de la localidad, localizado al oeste de la Ruta nacional Nro. 11 y delimitados por arterias de mayor jerarquía.

Fuera de esa área central, y hacia el noroeste se evidencia una cierta dispersión de su trama urbana en la periferia, que institucionalmente se intenta controlar con instrumentos normativos, sin embargo, se pierde de alguna manera el equilibrio que supone generar suelo urbano para vivienda e instituciones y la localización, no siempre óptima de los mismos.

Hacia el lado este de la Ruta, se encuentra otro sector de manzanas dispuestas en forma de damero que mantiene continuo el trazado de

calles. Se encuentra contenido entre la ruta y la zona ferroviaria.

Atravesando ese sector hacia el este se emplaza la zona industrial, donde la trama urbana se discontinúa y aparece un loteo relacionado a la actividad que se desarrolla.

Espacialmente, se destacan edificios institucionales, y los dedicados a actividades empresarias o administrativas de las industrias instaladas en la zona. La escala barrial es de casas de una planta o dos plantas.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FISICA

<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ División de la ciudad en dos sectores por el cruce de la Ruta Nro 11</li> <li>■ Periferia dispersa y poco consolidada</li> <li>■ Área central con equipamiento comunitario obsoleto</li> <li>■ Zonas de la localidad sin cobertura de servicios cloacales</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inseguridad en los cruces viales que conectan las dos zonas urbanas</li> <li>■ Zonas habitadas en periferias con desconexión del área central</li> <li>■ Comercio local con dificultades para conectar un circuito eficiente</li> <li>■ Saneamiento deficiente en zonas periféricas</li> </ul>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mejorar el cruce vial en los distintos puntos conflictivos</li> <li>■ Conexión del área central y las periferias</li> <li>■ Recuperación y puesta en valor del espacio público del área central</li> <li>■ Completar la trama urbana con servicios de saneamiento</li> </ul>
<b>PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Transformación Ruta N. Nro 11 en ruta segura Proyecto Vialidad Nac.</li> <li>■ Generación suelo urbano que complete la trama dispersa</li> <li>■ Reforma del centro Comercial de Avellaneda - Equipamiento urbano</li> <li>■ Proyecto para optimización del sistema de desagües cloacales</li> </ul>

## > Dimensión económica

La localidad depende económicamente de las industrias que generan una cadena de valor primario, sobre la producción agrícola-ganadera de la zona rural del distrito. Esta situación genera expectativas de ampliar la capacidad de las existentes y promover la instalación de nuevas industrias secundarias.

El comercio local tiene tradición y origen en familias afincadas en la zona por varias generaciones, y no se encuentran instalaciones de centros comerciales que agrupen innovaciones de los rubros ya existentes.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### CAUSAS

- Economía basada en industrialización primaria
- Falta de innovación en los comercios locales
- Escasez de mano de obra calificada para industrias
- Falta de infraestructura vial adecuada para transporte de producción

#### PROBLEMAS

- Estancamiento en cadenas de valor para industrias primarias
- Escasez de oferta comercial atractiva local
- Desocupación en sectores laborales no calificados
- Dificultad para transportar la producción local a puerto cercano

#### OBJETIVOS

- Fomentar la industrialización secundaria / mayor valor agregado
- Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles
- Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado
- Dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo productivo

#### PROYECTOS

- Planificación productiva en cadenas de valor p/industria secundaria
- Creación de programas de capacitación laboral local
- Programa de capacitación laboral que acompañe la industrialización
- Consolidación de la Ruta Nac N°11 como Ruta segura

## > Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

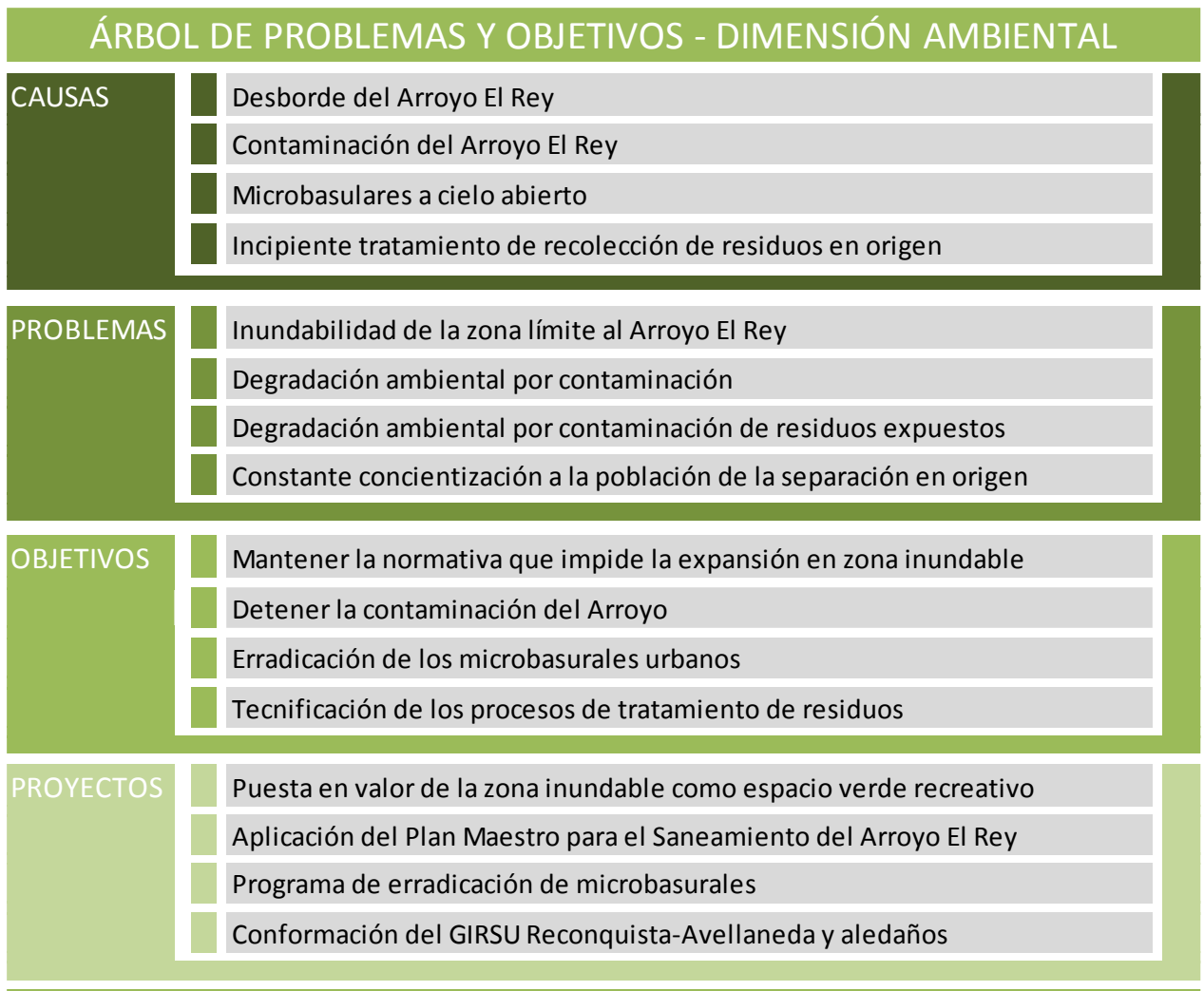
La localidad de Avellaneda limita al sur con el Arroyo El Rey, la amenaza de inundabilidad de la zona urbana, se encuentra controlada por normativa ya que la zona de anegamiento por crecimiento de la cuenca está zonificada como tal y no puede expandirse la ciudad hacia ese sector.

La principal amenaza ambiental de la zona del conglomerado formado por Avellaneda y Reconquista la contaminación del Arroyo. En el año 2009, un estudio de docentes investigadores de la FAU UNL, realizó un estudio y propuesta llamado **Saneamiento ambiental urbano, una propuesta de integración socioespacial**, detectando la contaminación de efluentes, bajo

mantenimiento, conservación y adecuación socioespacial del área jurisdiccional intermedia del aglomerado urbano, lo que provoca riesgo de salud ambiental en aguas de superficies, napas y suelos, principalmente en torno al arroyo El Rey. El Ministerio de Ambiente de la provincia de Santa Fe tiene en cartera un Plan Maestro para el saneamiento del arroyo.

Por otra parte, se verifica la presencia de tres micro basurales a cielo abierto, que producen contaminación que podría ser controlada por su erradicación definitiva.

La disposición final de residuos por parte de la localidad se comenzó a realizar con la recolección diferenciada en origen y el tratamiento de RSU en una planta construida a tal fin. Se encuentra en proceso la conformación de un consorcio compuesto por la ciudad de Avellaneda, Reconquista y dos comunas aledañas para gestionar y tratar en forma conjunta los residuos urbanos, incorporando mayor tecnología.



## > Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La problemática social de la localidad se encuentra directamente enfocada en los asentamientos con niveles de hacinamiento o

precariedad ubicados en algunos sectores de la periferia.

El asentamiento en el barrio Don Pedro es resultado de una ocupación ilegal en el año 2013, cuya propiedad es privada.

En tierras fiscales del ex FFCC, se localizan familias en situación vulnerable.

La expansión urbana dispersa necesita de centros educativos que cubran todos los niveles de formación.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

#### CAUSAS

- Asentamientos en barrios periféricos
- Ocupación ilegal de tierras privadas
- Deficiencia en el acceso a salud y educación en asentamientos
- Población sin acceso al trabajo

#### PROBLEMAS

- Asentamientos en terrenos fiscales del ex FFCC
- Población sin dominio de suelo de propiedad privada
- Infraestructura educativa escasa por niveles de educación
- Alta tasa de desocupación en migrantes de zonas rurales

#### OBJETIVOS

- Regularización dominial de los vecinos en situación irregular
- Toma de decisiones para dar solución a los asentamientos
- Completar los niveles de educación en toda la localidad
- Capacitación y apoyo a grupos vulnerables

#### PROYECTOS

- Creación de un programa local de regularización dominial
- Reubicación de familias a través de la Fundación Progresar
- Construcción de establecimientos educativos en zonas vulnerables
- Creación de programas de apoyo y capacitación laboral

## > Dimensión institucional

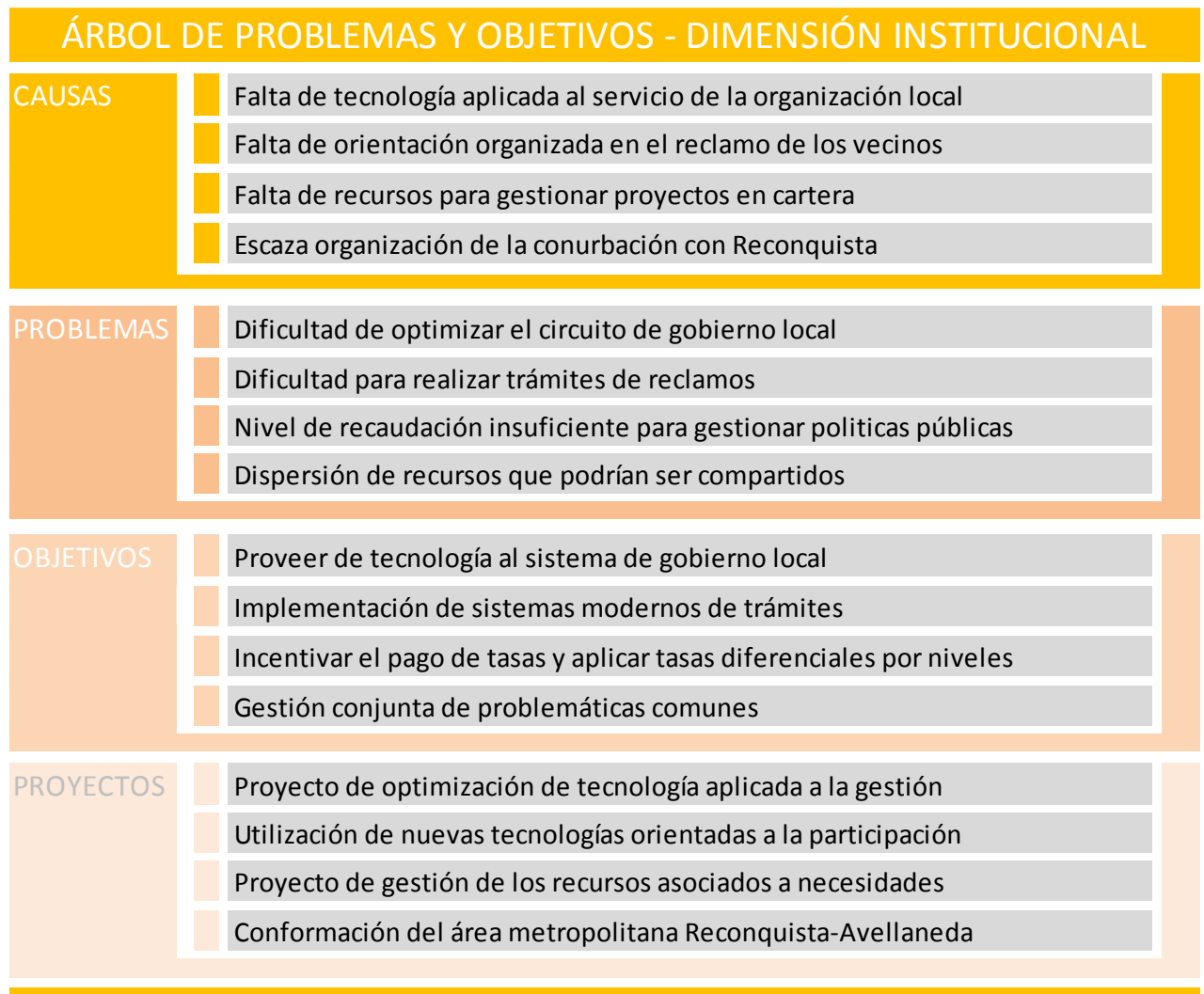
Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Avellaneda cuenta con un orden institucional estable, con áreas específicas de gobierno que requieren procesos de tecnificación en su organización para optimizar su funcionamiento.

La organización local no cuenta con ventanilla única u oficina de atención al ciudadano que canalice los reclamos o necesidades.

Si bien se realizan algunos proyectos comunes, la situación de conurbación existente con Reconquista no se encuentra institucionalizada como política de conglomerado.



Segunda Parte  
**FASE PROPOSITIVA**







## Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.



# CAPÍTULO IV

## Modelo Territorial Deseado

### Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

La localidad de Avellaneda tuvo en su origen población de origen de inmigrantes, es uno de los centros industriales más importantes del norte santafesino ya que se radican en su zona industrial significativos establecimientos fabriles que procesan fundamentalmente materias primas agrícolas y productos base para la industria alimenticia nacional, entre cuyas producciones más destacadas está la de aceite crudo. Su población es de un nivel socioeconómico equilibrado, lo cual propicia un ambiente urbano más homogéneo, sin embargo en los últimos tiempos, y como parte de un proceso migratorio del campo a la ciudad, se están desarrollando expansiones dispersas con la consecuencia de falta de infraestructura urbana que conecte y suture el área central con la periferia.

El desafío será encontrar los proyectos que superen esas dispersiones.

La situación de la Ruta Nacional 11 atravesando la trama urbana, es otro objetivo para superar, ya que la fragmentación promueve un desarrollo desigual de ambos lados de la traza vial.

Es imprescindible generar una articulación de políticas metropolitanas que den impulso a proyectos favorables para las localidades de Avellaneda y Reconquista, manteniendo la impronta cultural y social, pero resolviendo situaciones conflictivas que afectan a ambas ciudades.

### Visión Estratégica

El Gobierno de Avellaneda, según lo expresado por sus autoridades, determinó 4 grandes metas que responden a grandes objetivos a partir de los cuales se estructura toda la política municipal:

- Ciudad con calidad institucional
- Desarrollo permanente
- Comunidad inclusiva
- Territorio sostenible

### Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una

menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.

- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.<sup>4</sup>

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente;

<sup>4</sup> <http://www.greenbarcelona.com>

primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para - finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

**Enfoque de planificación estratégica:** Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

**Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible:** Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que los ejes de acción en la planificación de la localidad de Avellaneda contemplen:

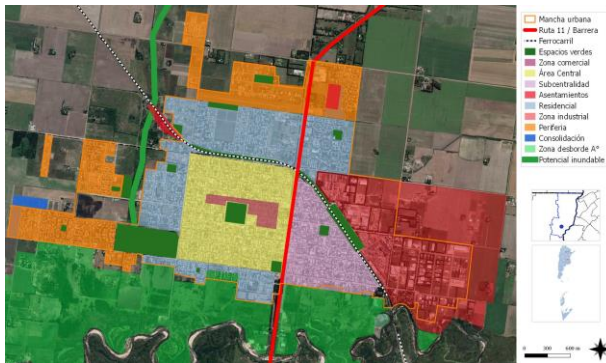
- Resolución del conflicto vial que provoca el trazado actual de la RN 11, fragmentando la zona urbana.
- Controlar la dispersión de expansiones urbanas periféricas desconectadas del área central.
- Urbanización y regularización dominial de asentamientos informales
- Promoción y gestión de programas de construcción de viviendas facilitando el acceso a la financiación.
- Generación de espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Promoción y fomento de una política pública de jurisdicción provincial para implementar un programa de saneamiento que mejore la situación de contaminación del Arroyo El Rey.
- Ejecución de Infraestructura vial y de saneamiento cloacal que complete el tejido urbano.
- Elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial basado en los principios del Código Urbano Ambiental existente, y con la incorporación de nuevos instrumentos.

continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

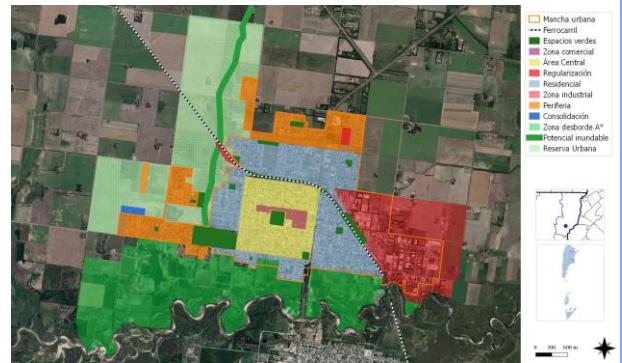
## Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A

**Situación Actual**



**Situación Deseada**



**Mancha urbana**

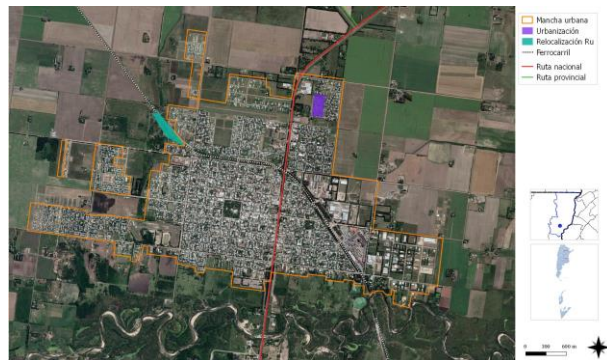
Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. La conversión de la Ruta N 11 en su paso por la localidad en una avenida urbana, y una nueva traza circunvarar, a definir con Reconquista, para la circulación de vehículos de transporte de carga y de pasajeros en tránsito. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios. En este caso el equipo técnico local define en el Código Urbano Ambiental una reserva urbana que si bien prevé en la expansión, contener la dispersión actual debería revisarse un plan de etapas que prevean la posibilidad de extender la infraestructura.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

**Situación Actual**



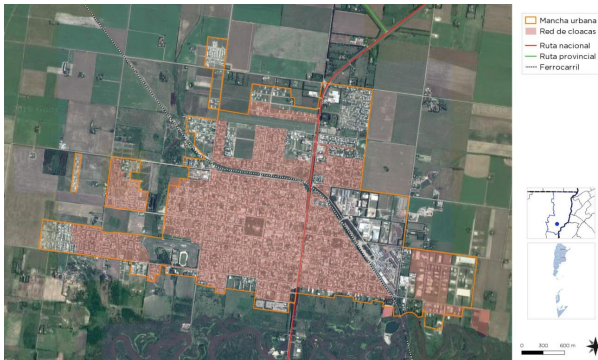
**Situación Deseada**



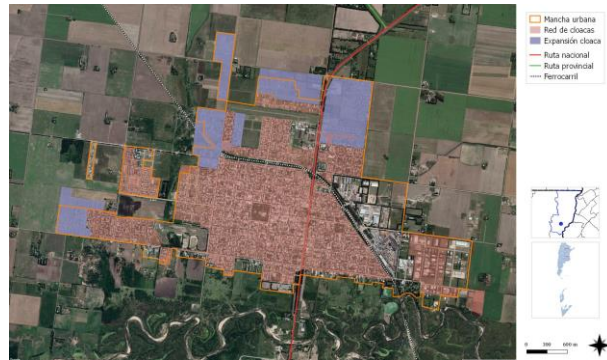
**Asentamientos**

La situación de los asentamientos en Avellaneda se encuentra circunscripta a dos sectores, con características distintas, uno el Barrio Don Pedro, al Noreste, donde los habitantes ocupan en forma irregular un terreno privado, y otro en la zona oeste, sobre un sector de terrenos ferroviarios. Por ende las soluciones serán distintas, pero ambas pueden encuadrarse en la Ley de Urbanización de Barrios populares.

### Situación Actual



### Situación Deseada



### Red cloacal

La red cloacal actual cubre un amplio sector de la zona urbana, se encuentran en proyecto y gestión para la ejecución la ampliación hacia los sectores sin cobertura, hacia el Noreste el Barrio Don Pedro y la ampliación de la red en Barrio Belgrano en el sudoeste.



## Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La erradicación de los micro basurales existentes a cielo abierto, como así también la incorporación de Avellaneda en el sistema GRSU localizado en Reconquista como destino final de los residuos, con planta de tratamiento, es un objetivo de corto y mediano plazo, respectivamente. Actualmente se está desarrollando un programa que alienta la separación de residuos orgánicos e inorgánicos en origen.

**Cronograma de RECOLECCIÓN DIFERENCIADA de RESIDUOS**

A partir del 1 DE MARZO implementamos un **NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

**Sector 1**

- Bº América
- Bº Constitución
- Bº Iturrí
- Bº Lourdes
- Bº Norte
- Bº Nuevo
- Bº Fort Arthur
- Bº Sartor

**Recolección NOCTURNA**

Sacamos los desechos según el cronograma, de 20 a 21hs.

**Clasificación de los residuos**

- ORGÁNICOS**
  - Alimentos en mal estado
  - Restos de comidas
  - Cáscaras, semillas y restos de frutas y verduras
  - Huevos
  - Hierbas
  - Servilletas de papel sucias
  - Saquitos de té
  - Yerba
  - Café
  - Pan
- SANITARIOS**
  - Pañales
  - Asuquitos
  - Hisopos
  - Toallitas femeninas y tampones
  - Algodones
  - Casas
  - Residuos de curaciones
  - Gauchos descartables
  - Medicamentos vencidos
  - Preservativos
  - Sacramento de mascotas
- INORGÁNICOS**
  - Aluminio
  - Plásticos
  - Jugueteros rotos
  - Latas de alimentos
  - Utensilios descartables
  - Vasos de plástico y vidrio
  - Blisters vacíos de medicamentos
  - Bolsas plásticas, de papel y cartón
  - Botellas
  - Envases de tetra pack
  - Envoltorios en materiales mixtos (plástico, papel, metal)
  - Sachets
  - Diarios, revistas y papeles en general
  - Cartón
  - Cerámica, porcelana
  - Envases de disuoldorantes
  - Envases de aerosoles
  - Envases de productos de limpieza
  - Madera
  - Tela
  - Goma
  - Chicles

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Orgánico	Inorgánico	Orgánico	X	Orgánico	Inorgánico	X
X	Sanitario	X	X	X	Sanitario	X

Cronograma recolección de residuos  
FUENTE: Servicios Públicos y medio ambiente Avellaneda

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo

de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

### Fase de prevención y mitigación:

#### A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Vista aérea Arroyo El Rey y la ciudad de Avellaneda  
Margen del Arroyo libre como buffer /zona inundable  
Fuente: Archivo comunal

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

### *A mediano y largo plazo:*

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y

respuestas valederas por parte de los municipios.

### **Fase de preparación:**

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

### **Fase de respuesta:**

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

### **Fase de rehabilitación y reconstrucción:**

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales

- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

### Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

### Área central

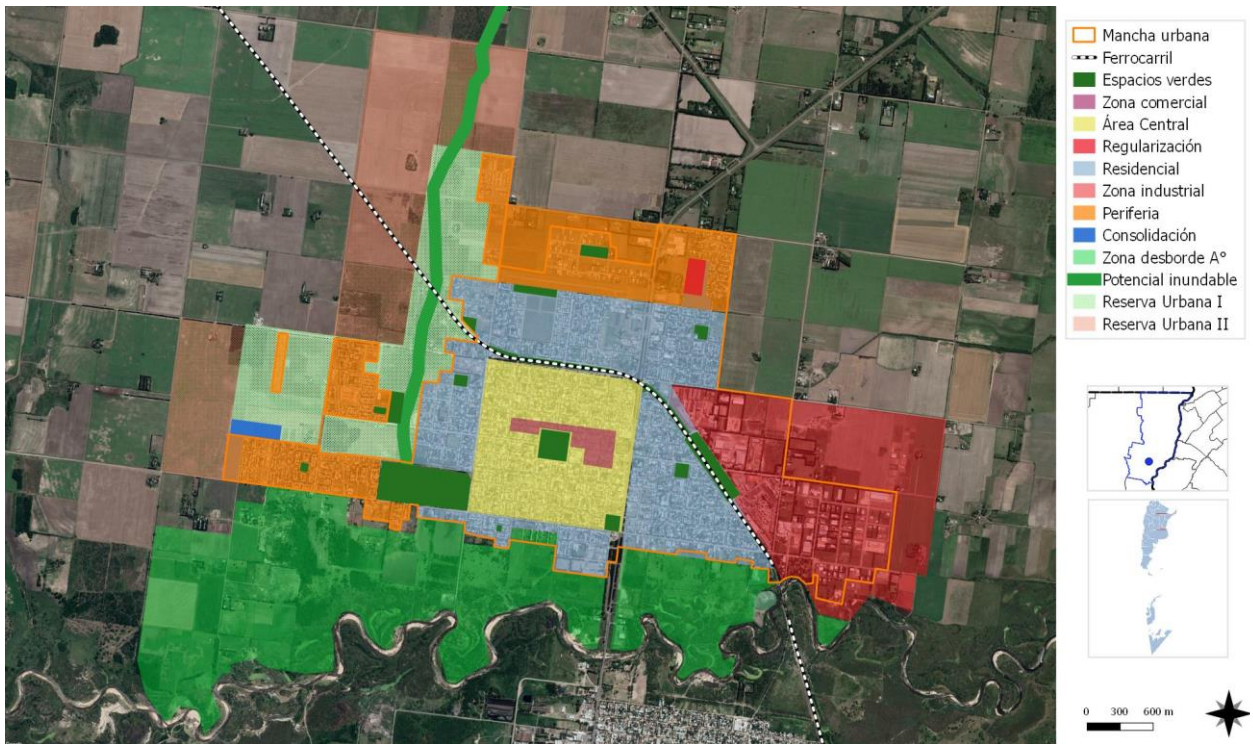
La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

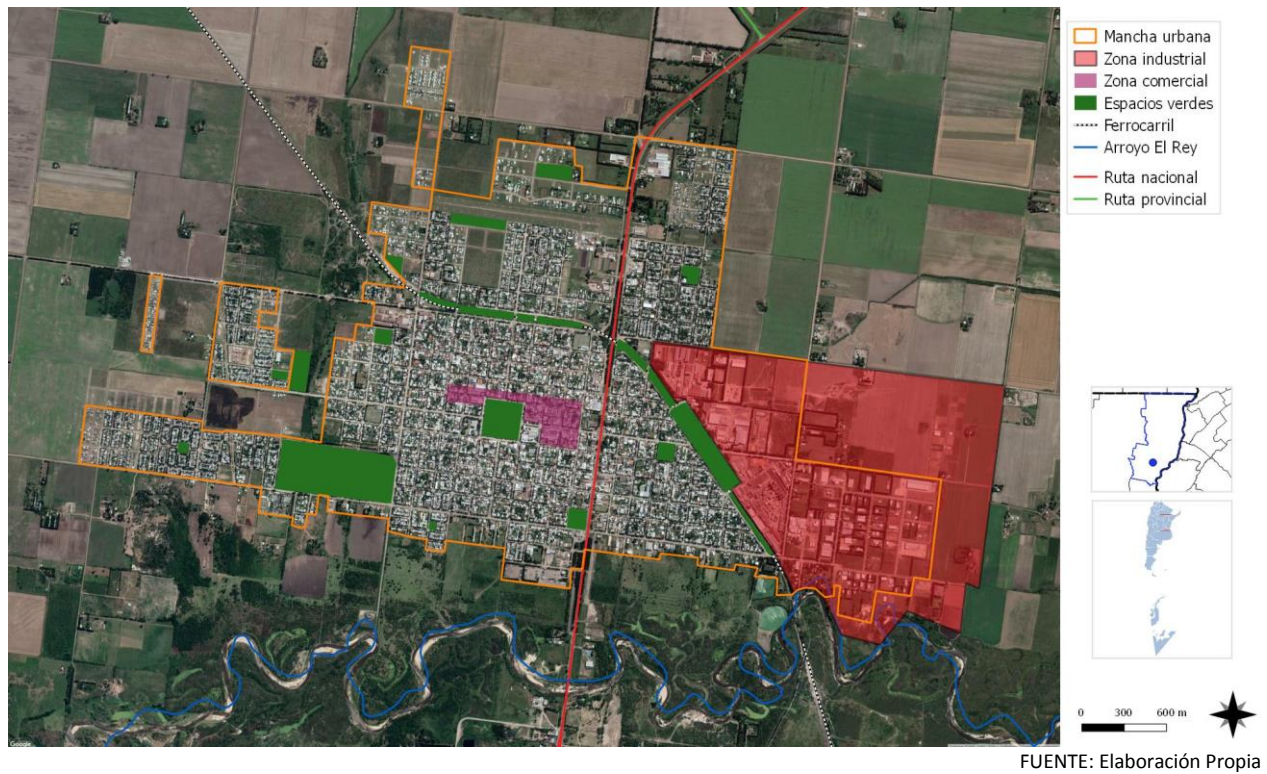
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

## Modelo Deseado. Sistemas

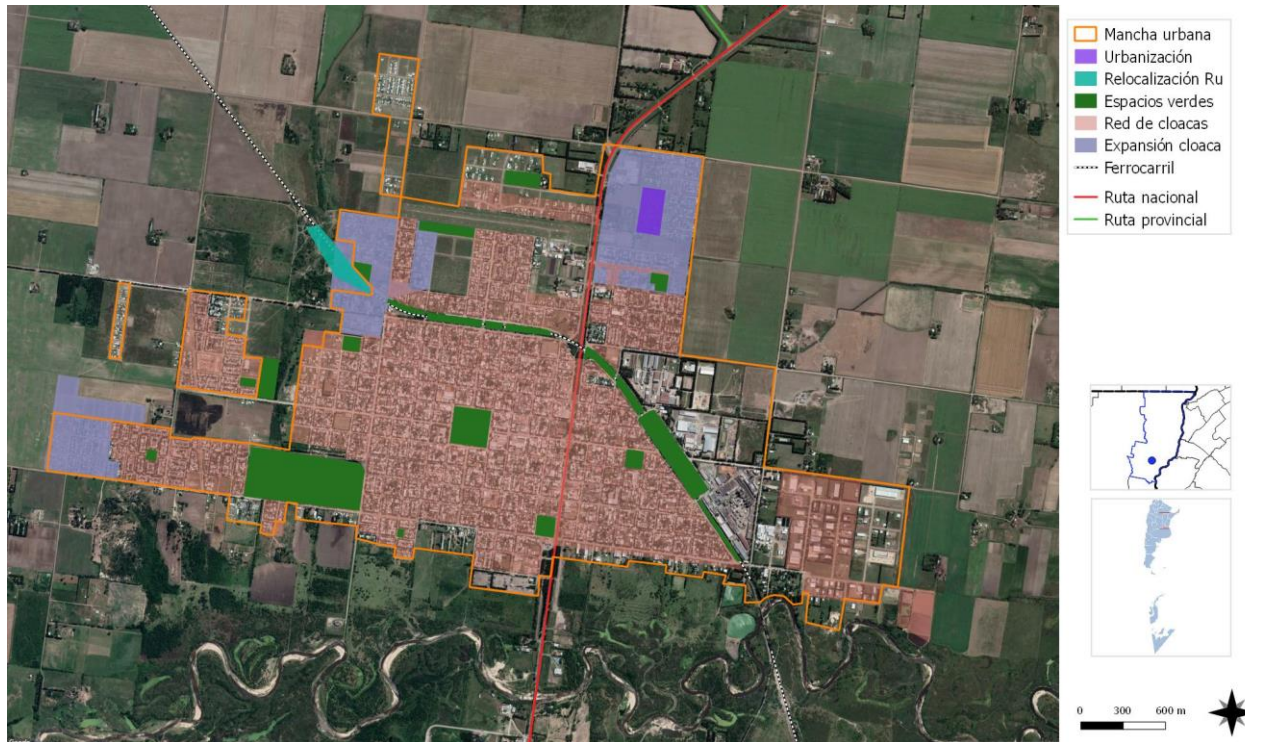
### MODELO DESEADO SISTEMA FÍSICO



### MAPA DESEADO SISTEMA ECONÓMICO

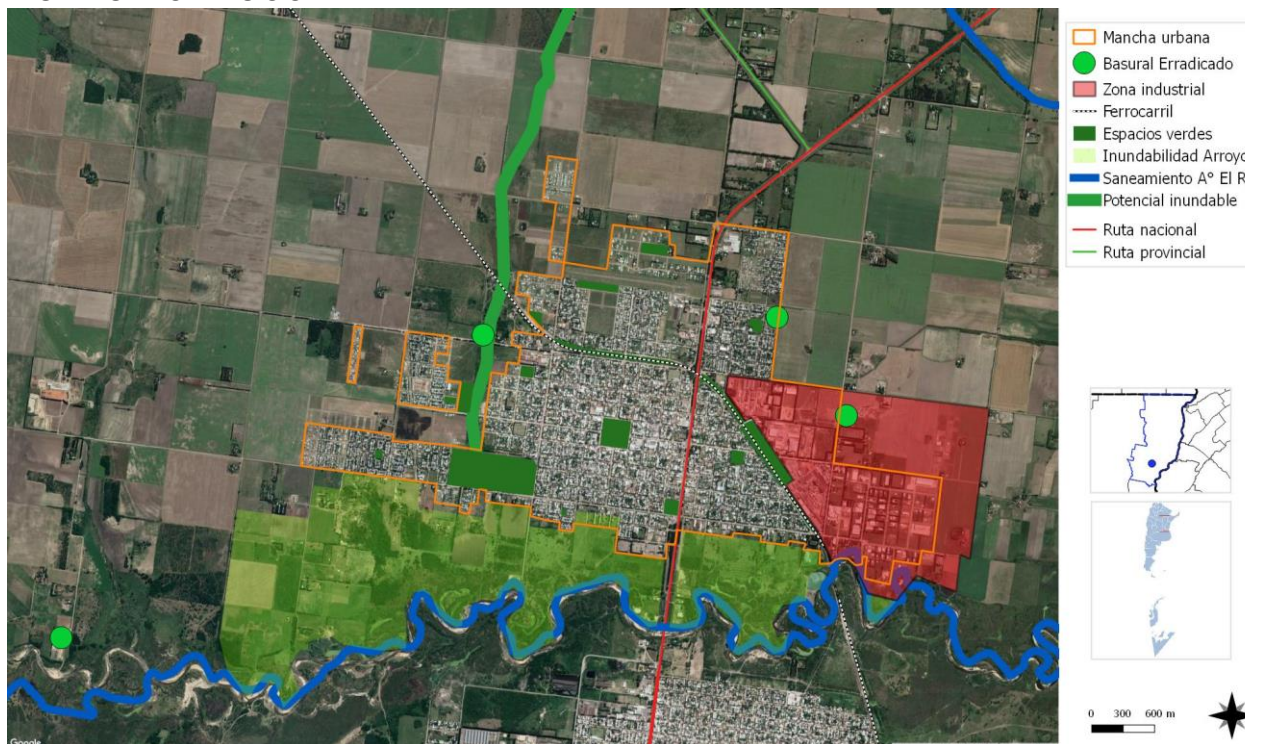


MODELO DESEADO SISTEMA SOCIAL



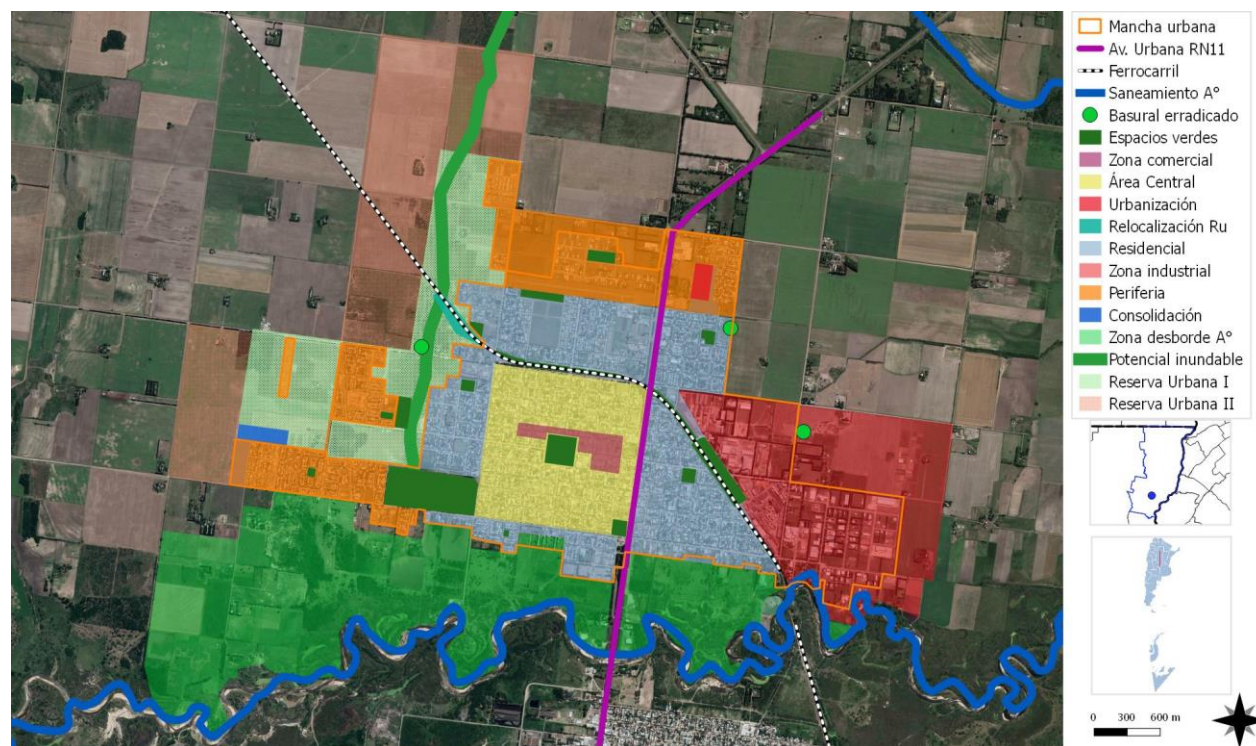
FUENTE: Elaboración Propia

MODELO DESEADO SISTEMA AMBIENTAL



FUENTE: Elaboración Propia

## Mapa Síntesis Modelo territorial deseado



FUENTE: Elaboración propia

EL MAPA SINTESIS DE MODELO TERRITORIAL DESEADO es un sumario que interpreta la combinación de situaciones complejas que deberían resolverse en cada dimensión (urbana + económica + ambiental + social)

De acuerdo a lo expresado en los ejes de acción en la planificación de la localidad de Avellaneda donde se sugiere que se contemplen:

- Resolución del conflicto vial que provoca el trazado actual de la RN 11, fragmentando la zona urbana.
- Controlar la dispersión de expansiones urbanas periféricas desconectadas del área central.
- Urbanización y regularización dominial de asentamientos informales
- Promoción y gestión de programas de construcción de viviendas facilitando el acceso a la financiación.
- Generación de espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Promoción y fomento de una política pública de jurisdicción provincial para implementar un programa de saneamiento que mejore la situación de contaminación del Arroyo El Rey.

- Ejecución de Infraestructura vial y de saneamiento cloacal que complete el tejido urbano.
- Elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial basado en los principios del Código Urbano Ambiental existente, y con la incorporación de nuevos instrumentos.

Se puede sintetizar con acciones prioritarias:

- Conversión de RN 11 en Avenida Urbana y acuerdo metropolitano que determine un trazado de Circunvariar conveniente
- Consolidación de la trama urbana dispersa
- Relocalización y urbanización de asentamientos irregulares
- Saneamiento del Arroyo El Rey y aplicar medidas de control de efluentes.
- Promoción de políticas que promuevan y avancen de la primarización de la producción a la incorporación de valor en la manufactura.

# CAPÍTULO V

## Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en [www.sippe.planificacion.gob.ar](http://www.sippe.planificacion.gob.ar)).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

#### La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

## Ponderación Multicriterio de Proyectos

### Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.



> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en

cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

## Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### 1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

### 1.1. URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS

#### 1.1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA (LEY NRO. 27.453)

##### 1.1.1.1. EXPANSIÓN URBANA BARRIO “DON PEDRO”

#### Descripción de la Situación:

En la zona Noreste se encuentra el barrio denominado Don Pedro, que se puede registrar como asentamiento irregular, con evidentes deficiencias habitacionales, vulnerabilidad social y falta de servicios e infraestructura urbana.



Barrio Don Pedro  
FUENTE: Elaboración Propia

#### Solución propuesta:

Bajo la ordenanza Nro. 1.433 se prevé un Proyecto de expansión urbana, que regulariza el trazado de calles, continuando la trama urbana. Este barrio se encuentra en el Registro Nacional de Barrios Populares, bajo el Nro. 4184, creado por decreto 358/2017, por lo cual la regularización de la situación dominial y el equipamiento de infraestructura necesario,

dentro de un proceso que estará a cargo de las administraciones locales como estipula la ley de 27.453 RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO URBANA. La ley prevé crear el Programa de Integración Socio-Urbana para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral.



Barrio Don Pedro  
FUENTE: Elaboración Propia

##### 1.1.1.2. BARRIO “RU”

#### Descripción de la Situación:

En la zona Oeste y sobre terrenos ferroviarios que se encuentran en desuso por ser un ramal inactivo se localiza un asentamiento disperso denominado Barrio Ru, en el Registro Nacional de Barrios Populares, está bajo el Nro. 3972.

#### Solución propuesta:



Asentamiento  
FUENTE: Elaboración Propia

En este caso la solución a través del RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO URBANA, deberá orientarse a la posibilidad que ante una reactivación del FFCC se pueda operar sin interferencias, por lo cual se evaluará una relocalización en la zona que no dificulte el paso de las formaciones ferroviarias.

## 1.2. MEJORAR VIVIENDAS DE MATERIALIDAD DEFICIENTES

### Descripción de la Situación:

En la ciudad se localizan viviendas que se encuentran en mal estado de conservación y necesitan algún tipo de reparación o donde las familias han crecido y deben ampliarse. Si bien el municipio tiene un programa que colabora con la reparación de estas, debe ser reforzado para lograr los objetivos en un corto plazo.

### Solución propuesta:

#### 1.2.1. PLAN DE MEJORAS BARRIOS FO.NA.VI.

El gobierno provincial lanzó en mayo de 2013 este Plan de mejora de barrios Fonavi, cuyos ejes principales son la realización de obras de infraestructura y saneamiento, el cuidado de los espacios públicos, la titularización de viviendas y la formación de consorcios.

Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial.

Apostando al compromiso de los vecinos, la Secretaría de Estado del Hábitat coordina el "Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial", presentado como un conjunto de herramientas que facilitan las gestiones entre Provincia, Municipio y residentes de complejos habitacionales, con miras a fomentar la participación y compromiso en el cuidado de los espacios públicos y a mejorar las condiciones de convivencia.

Si bien parte de las intervenciones que promueve el programa ya vienen realizándose en los últimos años, la idea es integrarlas todas juntas en un mismo espacio de trabajo. Así se logra un mejor funcionamiento, amén de complementarlas con otras acciones que permitan aglutinar mayores voluntades y compromiso de parte de los vecinos.

En este plan están involucradas diversas áreas del Estado, tanto los gobiernos provincial y municipal, como así también las empresas de servicio, como Aguas Santafesinas y la Empresa Provincial de la Energía.

Tienen prioridad aquellos barrios que tengan sus consorcios ya funcionando, o bien los que estén en proceso de formación. También podrán ser sujetos del convenio las instituciones y/o asociaciones legalmente constituidas o que acrediten que se encuentran en proceso de organización.

El programa avanzará a partir de la formalización de convenios, en los que se indiquen los alcances de cada intervención, las modalidades que adoptarán las mismas, la distribución de cargas entre las partes y la forma de participación de los vecinos residentes.

### Integral

La propuesta tiene cuatro ejes principales: obras de infraestructura y saneamiento, titularización de viviendas, formación y capacitación de consorcios y fomento a la solidaridad entre vecinos para el cuidado de los espacios públicos.

Entre las intervenciones que se plantean, se encuentran: la recuperación de plazas y playones, refacción de aceras y veredas, eliminación de barreras urbanas (cocheras ilegales), limpieza de áreas comunes, reparaciones particulares y pintura de fachadas.

También hay un fuerte nexo con las empresas de servicios públicos, como son la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas, para coordinar juntos trabajos de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Los objetivos principales del programa pasan por fomentar la solidaridad entre vecinos, promoviendo una forma de participación social organizada privilegiando el esfuerzo colectivo sobre el esfuerzo individual.

#### 1.2.2. PLAN DE MEJORAS "MEJOR HOGAR"

Se propone reabrir la inscripción de la Línea de créditos del **Mejor Hogar** del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que financia

la compra de materiales para la construcción con el fin de que las familias realicen obras de refacción o ampliación de la vivienda mejorando su calidad de vida.

El monto total del crédito cubrirá el total de la factura de compra de materiales. Se podrán comprar materiales destinados exclusivamente para concretar mejoras en la vivienda como artículos de obra gruesa (cemento, arena, ladrillos, bloques, etc.), maderas, pinturas e impermeabilizantes, artículos de electricidad, artefactos sanitarios y plomería, aberturas, pisos, revestimientos, hierro, acero, chapas, materiales para la construcción en seco, flete, entre otros.

La cuota del préstamo será abonada en una caja de ahorro abierta a tal fin en el Banco Hipotecario

La gestión del préstamo no requiere de gestores ni intermediarios.

### 1.2.3. BANCO SOLIDARIO DE MATERIALES

La fundación Progresar ofrece el servicio de un Banco Solidario de Materiales:

Consiste en brindarle a familias que lo requieran la posibilidad de poder disponer de los medios necesarios, para la compra de materiales, con destino a ampliación o refacción de viviendas sociales para barrios carenciados, principalmente para acondicionamiento de baños, cocinas y dormitorios, apuntando a mejorar el ambiente de la familia y la salud de los niños.

### 1.3. REGULARIZACIÓN DOMINIAL

#### Descripción de la Situación:

En la localidad existen viviendas cuya propiedad no se encuentran regularizada, esta situación deviene de sucesiones no confeccionadas, ventas por boleto, ocupación pacífica de lotes sin propietario que lo reclame, donde los habitantes construyeron su vivienda. El hecho de facilitar, con un estudio de cada situación, por medio de la gestión pública la tramitación de la regularización permitirá a sus habitantes acceder a beneficios y créditos.

#### Solución propuesta:

##### 1.3.1. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Este programa trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los mismos durante un mínimo de años desde la fecha que la localidad acuerde.

El trámite de regularización significa que puedan conseguir escrituras traslativas de dominio, mensuras y otras herramientas que les abren las puertas a poder dignificar su situación, a lograr la tenencia de la tierra en favor de la familia que la posee históricamente, a utilizar créditos, a que su tierra tenga un valor económico y se inserte dentro del sistema.

##### 1.4. IMPULSO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

#### Descripción de la Situación:

El déficit habitacional local es de aproximadamente 1.200 hogares, por lo cual son imperiosas las medidas tendientes a resolver esta situación.

##### 1.4.1. CRÉDITOS HIPOTECARIOS FUNDACIÓN PROGRESAR

Una institución local se pueden impulsar proyectos que se describen a continuación, con los fundamentos de su origen y desarrollo de programas:

- **ORÍGENES**

*El acceso a la vivienda es uno de los problemas sociales que aqueja a nuestra comunidad. La realidad nos indica que en Avellaneda, al igual que el resto de nuestro País, existe una crisis habitacional. Esta crisis se manifiesta de diferentes maneras y son múltiples sus causas. Se observa una demanda que crece de forma continua, y una oferta rígida que encuentra como única respuesta a esta mayor demanda, el aumento de los precios de los inmuebles sea viviendas o terrenos.*

*Por otro lado, una barrera importante para las personas que buscan financiación, es el difícil acceso al crédito hipotecario por la falta alternativas en el sistema financiero y las*

exigencias respecto a los requisitos de admisión.

Se observa, entonces, la necesidad de crear una alternativa innovadora como solución. Un sistema local, autónomo y solidario, que involucre a las personas e instituciones de nuestra comunidad.

**Una alternativa que surge con fuerza es la creación de una nueva entidad, que involucre al Municipio de Avellaneda, a la Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda., como principales actores, y a otras instituciones de la ciudad.**

Una institución que tenga por objeto la defensa y difusión de la vivienda familiar exaltando su valor social y cultural fundamental como cimiento de la familia, base de una sociedad justa y equitativa.

Que implemente diferentes programas de acción social conducentes al cumplimiento efectivo del derecho de toda persona y su familia a disfrutar de una vivienda digna, y al sostenimiento y la protección integral de la misma, planificando, organizando, supervisando y/o ejecutando planes de acción social que promuevan el acceso y protección de la vivienda familiar. A su vez, que contenga entre sus objetivos, la optimización de los servicios de infraestructura que mejoren las condiciones de habitabilidad de las viviendas, en post de una mejor calidad de vida.

Nace de esta forma FUNDACIÓN PROGRESAR AVELLANEDA.

La Fundación tendrá por objeto la defensa y difusión de la vivienda familiar exaltando su valor social y cultural fundamental como cimiento de la familia base de una sociedad justa y equitativa.

En sus primeros pasos, se definen las líneas que enmarcarán las acciones de la institución.

- **VISIÓN**

La visión es contribuir a la defensa y protección de las familias a través de la difusión, promoción, mejoramiento y construcción de viviendas familiares.

- **MISIÓN**

La solución de los problemas de la vivienda y del hábitat son una condición para alcanzar una vida digna, imprescindibles para la promoción de la persona, las familias, y la integración de la comunidad en su conjunto.

- **OBJETO**

La Fundación tendrá por objeto la defensa y difusión de la vivienda familiar exaltando su valor social y cultural fundamental como cimiento de la familia base de una sociedad justa y equitativa.

En dicho objeto implementará diferentes programas de acción social conducentes al cumplimiento efectivo del derecho de toda persona y su familia a disfrutar de una vivienda digna, y al sostenimiento y la protección integral de la misma, planificando, organizando, supervisando y/o ejecutando planes de acción social que promuevan el acceso y protección de la vivienda familiar y/o para su remodelación y/o refacción y a los servicios de infraestructura que mejore las condiciones de habitabilidad de las viviendas, en post de una mejor calidad de vida.

- **ESTRATEGIA**

Promover programas de acceso al suelo y a la vivienda, actuando de forma mancomunada con las familias e instituciones locales, dirigiendo y coordinando esfuerzos que permitan lograr el objetivo de forma eficiente y eficaz.

El 03 de octubre del año 2013, procedimos a realizar la inauguración de las oficinas de Fundación Progresar Avellaneda, en un espacio cedido por la Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda., ubicado en calle 14, esquina 17. El acontecimiento contó con la presencia de representantes de las instituciones fundadoras, autoridades y representantes de instituciones de toda la comunidad.

Estos años trajeron grandes satisfacciones para la familia de Fundación Progresar Avellaneda. Los sueños de aquellas primeras reuniones fueron tomando forma, se

*convirtieron en decisiones, en planes, proyectos, presupuestos, acciones, y comenzaron a aflorar los resultados esperados. Agradecemos el apoyo de los fundadores, de las instituciones colaboradoras y de la comunidad en general por confiar en Fundación Progresar Avellaneda. Cabe resaltar un agradecimiento especial al grupo de trabajo que todos los días colabora incansablemente en esta noble tarea y alentarlos a que sigamos, juntos, "Construyendo Sueños".*

*Muchas familias de Avellaneda fueron sorteadas en el plan nacional de viviendas Pro.Cre.Ar, el cual otorgaba al titular la posibilidad de tramitar un crédito hipotecario para la compra de un lote y la construcción de su vivienda. Se presentó una condición que volvía imposible la concreción del otorgamiento del crédito, la falta de lotes sociales con valores económicos.*

*En ese momento Fundación Progresar Avellaneda, tomó la decisión de poner a disposición de los beneficiarios del plan nacional, más de 100 lotes aptos para la construcción de viviendas, con todas las características y requisitos exigidos, a un valor social acorde a las posibilidades de las familias.*

*Esta acción permitió a las familias beneficiadas hacerse de un lote, condición indispensable para iniciar el trámite que concluyó con el otorgamiento del crédito hipotecario aprovechando, de esta forma, una oportunidad inigualable para llegar a su vivienda familiar.*

### Solución propuesta:

**1.4.1.1. NUEVO PLAN DE ACCESO AL LOTE SOCIAL**  
Fundación Progresar Avellaneda pone a disposición de las familias de la ciudad, un nuevo Plan de Acceso al lote social.

El Plan se compone de 30 lotes a los cuales las familias accederán cumplimentando los requisitos solicitados y participando de un concurso que definirá los Beneficiarios.

### REQUISITOS

- Destinatarios del Plan: Matrimonios o parejas convivientes con hijos – Prioridad.

/ Padre o Madre con hijos – Prioridad / Matrimonios o parejas convivientes sin hijos.

- Edad: Mayor de 18 años.
- Ingresos netos mínimos mensuales: \$ 9000.
- Grupo Familiar: Los integrantes no deben poseer registrados inmuebles.
- Grupo Familiar: Los integrantes no deben ser beneficiarios de ningún programa estatal de viviendas o de Fundación Progresar.

### CONCURSO

El concurso de aporte solidario inicial definirá los 30 beneficiarios. Los primeros 15 beneficiarios serán las familias CON HIJOS que realicen los mejores aportes. Los segundos 15 beneficiarios surgirán de las restantes familias participantes, que hayan realizado los mejores aportes.

### LOTES

Ubicación: Barrio Belgrano de Avellaneda.  
Dimensiones: 227 mts<sup>2</sup> aprox.



### INSCRIPCIÓN

Las familias que cumplan con los requisitos podrán inscribirse en las oficinas de la Institución, presentando los D.N.I. originales y copia, de los integrantes del grupo familiar.

### AGENDA

Fecha límite de inscripción: Hasta el 18 de junio de 2018, 13:00 horas.

Fecha límite entrega de ofertas: 19 de junio de 2018, 20:00 horas.

Fecha Concurso: 19 de junio de 2018, 20:30 horas.

Lugar a realizarse el Concurso: Auditorio Municipal Avellaneda.

Atención al público: Calle 14 esquina 17 – De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

## 1.5. INGRESO CIUDADANO

### Descripción de la Situación:

La migración de la zona rural a la urbana genera situaciones de desocupación o empleos no formales o poco remunerados.

### Solución propuesta:

#### 1.5.1. COMUNIDADES INCLUYENTES:

Desde el municipio se impulsan políticas de Atención Psicosocial y Asistencia en gestión de Beneficios Sociales, tanto provinciales como nacionales, como AUH.

## 1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESDE EDADES TEMPRANAS

### Descripción de la Situación:

La localidad como muchas de la región cuenta con un sistema educativo adecuado para la población, tanto en el público, como en el privado. Pero en el caso de las periferias, sería necesaria una propuesta de nivel superior y mejoras en el equipamiento de los existentes.

### Solución propuesta:

Se propone establecer un programa municipal, con el fin de crear un fondo para la compra de equipamiento necesario. Asimismo se deberán establecer gestiones a nivel provincial para acceder a financiamiento en caso de necesitar ampliaciones o mejoras edilicias, como así también en la necesidad de un establecimiento de nivel superior en la zona noroeste donde se está desarrollando el crecimiento de la periferia.

En Cuanto a los programas que se están implementando se pueden mencionar los siguientes:

#### 1.6.1. "INFANCIAS EN JUEGO": PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y CAPITAL SOCIAL

##### 1.6.1.1. GABINETE PSICO-SOCIAL

Seguimiento psicosocial de casos de riesgo y Talleres "Sin violencia se aprende mejor"

#### 1.6.1.2. CENTRO DE CUIDADOS INFANTILES "ARCO IRIS"

Centros que se financian con recursos del Ministerio de trabajo y Seguridad Social y recursos propios municipales para mantenimiento.

- Implementación de experiencias educativas y de estimulación a niños de 0 a 4 años
- Seguimiento psicosocial de casos de riesgo
- Talleres de maternaje
- Talleres de Emprendizaje
- Mantenimiento de salones y espacios recreativos
- Rendición del Proyecto

## 1.6.2. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

### 1.6.2.1. TALLERES CRECER 1 Y 2

- Fútbol para el Desarrollo
- Taller: A respetar las reglas se aprende jugando
- Ludoteca: La pelota de Trapo

### 1.6.3. APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

#### 1.6.3.1. NO TE CUELQUES! TERMINÁ EL SECUNDARIO

Con objetivo de que todos los alumnos que cursan la escuela de enseñanza media puedan continuar y/o culminar su secundario, el Gobierno de Avellaneda inscribe a los interesados en el ciclo de apoyo escolar, dependiente de la Dirección de Políticas Juveniles.

#### 1.6.3.2. BECAS A ESTUDIANTES SECUNDARIOS, TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS.

#### 1.6.3.3. PROGRAMA PROVINCIAL "VUELVO A ESTUDIAR"

El Plan Vuelvo a Estudiar despliega una serie de estrategias tendientes a lograr que los estudiantes retomen, permanezcan y egresen de la escuela secundaria, con foco en la apropiación y construcción de aprendizajes que posibiliten nuevo proyecto de vida.

En primer lugar, los equipos interdisciplinarios de la provincia, junto con los municipios y comunas, buscan casa por casa a los ciudadanos que no concluyeron la escolaridad secundaria, para diseñar una estrategia que les permita volver a estudiar.

Mientras tanto, las escuelas generan un espacio motivador, y trayectorias educativas de calidad, atendiendo especialmente la realidad de cada uno, y fortaleciendo también el vínculo de los demás estudiantes con la escuela secundaria.

Simultáneamente un grupo de consejeros, referentes de los jóvenes que vuelven a estudiar, los acompañan fuera de la escuela, para que logren sortear los inconvenientes que aparezcan en su escolarización.

Haciendo uso de los entornos virtuales ampliamos el alcance del programa con una iniciativa inédita e innovadora de cursado semipresencial destinada a estudiantes mayores de 18 años.

La propuesta, que contempla el acompañamiento de docentes tutores, implica una parte del cursado virtual y encuentros presenciales en sedes territoriales cercanas a los estudiantes.

#### **1.6.3.4. APRENDO MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA**

#### **1.6.3.5. ACUERDO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA CON TERCARIOS Y UNIVERSIDADES**

#### **1.6.4. PROGRAMA: "CUIDAME"**

Psicoeducación Y Parentalidades Responsables.  
Escuela Para Padres

Acciones:

- Campaña radial (comunitaria)
- Talleres para padres y madres
- Grupo de apoyo a Familias Comunitarias/ Solidarias

#### **1.6.5. ADOLESCENCIAS EN RIESGO**

#### **1.6.5.1. CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL VALORES PARA LA VIDA**

- Programa Vínculos - Gobierno de Santa Fe
- Estudiantina Olímpica
- Programa Vínculos - Gobierno de Santa Fe
- Ministerio de Desarrollo Social



## 2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

#### 2.1. RECUPERACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

##### Descripción de la Situación:

La situación de Avellaneda en cuanto a la relación de exportaciones se encuentra en una de las posiciones más favorables, dada la instalación de empresas e industrias cuyos productos son en gran medida exportables. La situación que puede traer desventajas es la logística, en cuanto a las vías por las cuales puede transportarlos hacia el exterior.

##### Solución propuesta:

#### 2.1.1. REACTIVACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PUERTO RECONQUISTA

La Secretaría de Transporte de la provincia, promueve a la implementación de la nueva Ley de Marina Mercante que entró en vigor en el mes de abril de 2018

En Reconquista se desarrolló un encuentro de los cuatro entes de puertos públicos de Santa Fe con la presencia de autoridades provinciales. Entre los temas tratados se explicó los alcances de la nueva Ley de Marina Mercante.

En esa reunión se trató la reactivación el Puerto de Reconquista, a través de la nueva ley de Marina Mercante que va a permitir que vuelva a ser competitivo

Para los próximos años se prevé un movimiento en los puertos santafesinos de 150 millones de toneladas, desde donde se exporta más del 70% y más del 40% de la producción.

Las autoridades expresan que lo único que se mueve por el río es el combustible. Hoy Paraguay ocupa el tercer lugar en el mundo de la flota fluvial y eso son todos armadores argentinos que por las cuestiones impositivas y gremiales han llevado todos sus buques y barcasas al país vecino. Con la nueva ley de Marina Mercante se intenta recuperar que esos barcos vuelvan a Argentina.

La concesión de la Hidrovía vence en el 2020. Se presentó en el Concejo Portuario la necesidad de repensar esta vía en temas de calado, balizado, ancho del canal, entre otros puntos, porque hoy los buques son más anchos que hace 20 años atrás. Se planteó al gobierno nacional hacer estudios unos años antes para que cuando venza la concesión se tenga un panorama actualizado

#### 2.2. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

##### Descripción de la Situación:

Los distintos niveles gubernamentales, ante la situación laboral actual, se encuentran con el desafío de combatir la informalidad, en todas las cadenas productivas o de servicios, como así también la promoción e incentivo de nuevos empleos, con políticas públicas que generen condiciones de inversión para garantizar la plena ocupación de todos los segmentos sociales.

En Avellaneda, por ser sede de grandes empresas de producción primaria, se generan puestos de trabajo, que atraen a las poblaciones rurales a la ciudad.

##### Solución propuesta:

La administración local cuenta con la Oficina de empleo, un espacio en donde se vinculan oferentes y demandantes del mercado laboral; asesoran y brindan alternativas de capacitación a los habitantes de la ciudad de Avellaneda.

Objetivos: colaborar en la inserción laboral, facilitar la intermediación laboral y educativa en la ciudad, agilizar e impulsar las oportunidades de trabajo.

La comunidad puede buscar las ofertas de trabajo que hay disponibles en la ciudad y alrededores. Así como también averiguar sobre las distintas alternativas de capacitación que se están brindando en la ciudad.

El sector empresarial podrá solicitar distintas alternativas para la contratación de nuevo personal, aprovechando distintos programas de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

Los servicios que presta la Oficina de Empleo son los siguientes:

- Colocación o intermediación laboral.
- Derivación a instituciones educativas y/o actividades formativas.
- Derivación a Servicios Sociales y otros servicios.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Orientación Laboral.
- Pago Único del Seguro de Desempleo.
- Vinculación de Personas que cobran el Seguro de Desempleo.
- Atención a Personas con Discapacidad.
- Cursos de Capacitación.

## 2.2.1. PROGRAMAS NACIONALES

### 2.2.1.1. PROGRAMA EMPALME

#### PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

- Trabajo Autogestionado  
Herramientas para la mejora de la sustentabilidad y la calidad del empleo.
- Construir Empleo  
Mejora las posibilidades de trabajadores desocupados para acceder a un empleo.
- Entrenamiento para el Trabajo Privado  
Prácticas en ambientes de trabajo que incluyen procesos de formación y tutoría.
- Entrenamiento para Organizaciones Sociales  
Enriquecer las destrezas y habilidades de trabajadoras y trabajadores desocupados.
- Transición al Salario Social Complementario
- Permite cobrar 4000 a beneficiarios de los planes de empleo.
- Jóvenes con Más y mejor Trabajo  
Jóvenes de 18 a 24 años.

#### PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO

- Hacemos Futuro

Termina tus estudios y capacitáte en lo que más te gusta.

- Proyectos Productivos Comunitarios

Subsidios para adquirir maquinarias, equipamiento e insumos.

- Acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT)

Este Programa brinda incentivos económicos a las empresas para que entrenen aprendices en los puestos que necesitan. Luego tienen la posibilidad de incorporar a esos aprendices ya entrenados.

Durante el desarrollo del proyecto no se establece una relación laboral entre la empresa y los trabajadores, sino un acuerdo de entrenamiento.

- Programa de Inserción Laboral (PIL)

El programa brinda incentivos económicos a las empresas para que contraten trabajadores desocupados e incrementen su dotación de personal.

Beneficios del PIL:

Cuando una empresa incorpora trabajadores desocupados a través del PIL y los registra recibe una ayuda económica del Ministerio que cubre parte de su salario.

La empresa se hace cargo de completar la diferencia para alcanzar lo que corresponde de acuerdo al Convenio Colectivo.

La duración varía según la edad y género de los trabajadores y el tipo de empresa:

Seis meses para varones menores de 40 años.  
Nueve meses para mujeres, hombres mayores de 40 años y/o personas cuya identidad de género no coincida con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

Hasta nueve meses también para trabajadores/as incorporados en el Programa Nacional para la Transformación Productiva.

Doce meses para empresas industriales que sean micro, pequeñas o medianas, es decir, empresas de hasta 80 trabajadores radicadas en parques industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales

Veinticuatro meses para empresas que puedan acceder al PIL EMPALME.

Empleo Joven

Formación, capacitación e inserción laboral para jóvenes de entre 18 y 24 años.

El programa brinda una asistencia económica para que te capacites, termines tus estudios, hagas entrenamientos laborales o generes tu propio emprendimiento. No importa si terminaste o no el secundario.

### 2.2.2.PROGRAMA PROVINCIAL:

El "Programa REDES – Formación para el trabajo" es una iniciativa del gobierno de la provincia de Santa Fe que busca mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas desocupadas u ocupadas con necesidades de recalificación.

En toda la provincia se dictan cursos de capacitación laboral, que tienen en cuenta las distintas realidades socio-productivas locales y regionales, para facilitar la vinculación de los egresados con posibilidades concretas de inserción laboral.

El programa REDES tiene por objetivo capacitar a personas mayores de 16 años para que puedan adquirir competencias básicas o específicas con distintos niveles de complejidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. De este modo, los egresados logran ampliar sus conocimientos y habilidades, permitiendo mejorar sus trayectorias laborales y formarse en diferentes oficios.

La propuesta, implementada desde el 2016, fue diseñada desde los Ministerios de Trabajo y de Educación de la provincia en articulación con municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil.

Los proyectos pueden ser presentados, en forma individual o conjunta, por organismos públicos nacionales, provinciales y municipales

/comunales, organismos descentralizados y entes autárquicos, empresas públicas, entidades comunitarias sin fines de lucro y entidades privadas, según la línea de capacitación que corresponda. En todos los casos los beneficiarios son aquellas personas desocupadas u ocupadas que buscan recalificación, mayores de 16 años.

Líneas de capacitación

Línea 1: Plan Abre

Capacitaciones laborales destinadas a personas (principalmente jóvenes) en situaciones de vulnerabilidad y/o sin empleo formal, en las localidades donde el Plan ABRE interviene de manera integral a través del Gabinete Social: Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, y Pérez.

Se prevé la coordinación con los municipios y organizaciones sociales que trabajan en los distintos barrios de esas localidades.

Línea 2: Municipios y Comunas

Capacitaciones destinadas a personas sin empleo formal, que se desarrollen en municipios y comunas que no están contempladas en la "Línea 1: Plan Abre". Se promueve así la elaboración de proyectos de capacitación laboral en todo el territorio provincial, a través de acciones de difusión conjuntas con los nodos y regiones (PEP 2030), y delegaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Red de Oficinas de Empleo.

Línea 3: Sociedad Civil

Capacitaciones destinadas a sectores de la sociedad civil que, de acuerdo a alguna problemática o interés común, se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este sentido, las capacitaciones están destinadas a:

Pueblos Originarios.

Colectivos de diversidad sexual y género.

Juventudes.

Personas con discapacidad.

Migrantes.

Personas privadas de la libertad.

Personas mayores de 40 años de edad, en búsqueda de reinserción laboral.

Esta línea articula con las áreas de gobierno específicas y con las organizaciones civiles que

integran dichos colectivos: Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos, Subsecretarías de Género y de Diversidad, Gabinete Joven, Consulados, Servicio Penitenciario Provincial, Dirección Provincial de Adultos Mayores, entre otros.

#### Línea 4: Nuevas formas de trabajo

Esta línea está destinada a personas vinculadas a lo que denominamos "nuevas formas de trabajo", que promueven acciones de economía social y solidaria. Específicamente, están destinadas a:

Instituciones de la economía social: cooperativas de producción, cooperativas de trabajo, mutuales, asociaciones de emprendedores, entre otros. Para su implementación, se prevé la coordinación y monitoreo con las áreas de Economía Social y Cooperativismo de los ministerios de Desarrollo Social y Producción de la provincia.

Movimientos sociales y religiosos que trabajan con grupos asociativos no formalizados y personas en situación de extrema pobreza e informalidad.

#### Quiénes pueden presentar proyectos

Podrán ser presentados, en forma individual o conjunta, por organismos públicos nacionales, provinciales y municipales/comunales, organismos descentralizados y entes autárquicos, empresas públicas, entidades comunitarias sin fines de lucro y entidades privadas. En el marco del programa se denominarán "organismos responsables".

#### Beneficiarios

Personas desocupadas u ocupadas que buscan recalificación, mayores de 16 años.

#### Duración

La capacitación no podrá ser inferior a 80 horas reloj ni superior a 160 horas reloj. Se incluye como obligatorio el módulo sobre "Conocimientos Básicos sobre Regulación del Trabajo".

#### Condiciones

Los organismos responsables deberán:

Estar Inscriptos en el Registro de Instituciones de Capacitación y Formación Profesional (RICAF)

Dictar los cursos en forma gratuita.

Cumplir con los requisitos y obligaciones que fije la Subsecretaría de Políticas de Empleo y Trabajo Decente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia.

Dictar los cursos en los tiempos y condiciones establecidos.

Colaborar en las acciones de monitoreo.

Rendir todos los gastos con los comprobantes correspondientes.

#### Documentación

La institución deberá presentar toda la documentación para la inscripción al RICA (Registro de Instituciones de Capacitación y Formación Provincial), y SIPAF (Sistema Informático Provincial de Administración Financiera).

### 2.2.3. PROGRAMA MUNICIPAL:

Creación del Instituto de Capacitación, Estadística e Intermediación Laboral. Esto implica también la ampliación de la oferta educativa de nivel terciario, que a la Tecnicatura en Mantenimiento Industrial se sumará la Tecnicatura Superior en Mecatrónica y Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo en un acuerdo con el Ministerio de Educación y la UTN Reconquista.

#### 2.2.3.1. CENSO INDUSTRIAL

#### 2.2.3.2. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL

### 2.3. DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Descripción de la Situación:

La separación de residuos en origen, recolección y disposición final con reciclado, son parte de las políticas públicas de la gestión local.

#### Solución propuesta:

#### 2.3.1. AMA (AVELLANEDA MEDIO AMBIENTE)

Es un área dentro de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente dedicada a llevar

adelante el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad (GIRSU).

El objetivo es elaborar, revisar y seguir el Plan GIRSU, generar y analizar datos que sirvan como indicadores de generación de residuos, y realizar campañas de educación y concientización sobre la higiene y la nueva gestión de residuos de la ciudad.

Para acompañar y dar soporte a este proyecto, se creó la Mesa de Acción Ciudadana para el Ambiente. La misma está integrada por representantes de escuelas primarias y secundarias, urbanas y rurales, de la Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda, del Concejo Municipal, de la Biblioteca Pública Municipal "Omar D. Nasich", de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de los promotores ambientales y de la ciudadanía en general. Este espacio de propuestas y debates acerca de estrategias de implementación del proyecto es de gran importancia ya que reúne los distintos puntos de vista de quienes participan.

#### 2.3.1.1. PLAN GIRSU

Actualmente el circuito se compone de la concientización de separación de residuos en origen, realizando una recolección diferenciada de ramas y cacharros, recolección de escombros y recolección de residuos a su vez diferenciados en orgánicos, inorgánicos y sanitarios.

#### 2.3.1.2. PUNTO LIMPIO MÓVIL Y FIJO

Asimismo se promueve el traslado de residuos al Punto Limpio Fijo ubicado en la Planta de Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos en la zona sudoeste de la localidad, además se implementa un móvil de Punto Limpio, que se instala alternativamente en barrios y espacios públicos verdes de la ciudad según un cronograma previamente dado a conocer a la población. El Punto Limpio es un móvil donde los vecinos pueden llevar aquellos residuos o elementos que generan en sus hogares a diario y que por sus características ameritan una gestión posterior diferente a la del resto, tales como pilas y baterías, aceite vegetal usado, lámparas y focos fluorescentes, residuos de construcción en pequeñas cantidades, inorgánicos limpios, ropa usada en buen estado.

#### 2.3.1.3. PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

En el lugar donde se concentraba un basural a cielo abierto se realizó un cerco perimetral y mejorado de acceso a la misma, cartelería, reparación de maquinarias, adquisición de acoplados y la puesta en funcionamiento del Punto Limpio, Móvil y Fijo.

Desde la gestión local se destinaron recursos propios y gestionados ante la Región del Friuli (Italia), el gobierno de Santa Fe y la Cooperativa de Servicios Públicos para que el programa pudiera avanzar.

Este espacio se deberá integrar al GIRSU Reconquista, como parte del proceso de gestión de residuos desde una política regional compuesta.

### 2.4. IMPULSO A LAS ECONOMÍAS REGIONALES

#### Descripción de la Situación:

Los tiempos actuales se caracterizan por turbulencia y cambios en el sector agrícola, acentuados por la alta volatilidad en los precios de los alimentos y agudizados por la crisis financiera global, que amenaza no solo a los mercados, sino también a la propia estabilidad social del planeta.

Al mismo tiempo, esta crisis plantea retos inéditos y se vislumbran oportunidades que, de ser aprovechadas correctamente, generarán el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, donde la agricultura vuelva nuevamente a ser valorada por su importante contribución a la estabilidad social, al crecimiento económico y a la sostenibilidad de los recursos naturales.

#### Solución propuesta:

##### 2.4.1. PROGRAMA "AGREGALE VALOR"

En el distrito, al igual que sucede en nuestro país y región, en muchos casos los productos que cultivan los pequeños productores son similares a los que producen agricultores más grandes, lo que implica que, en términos generales, deban competir con ellos en los mismos mercados. Se trata en gran parte de commodities, es decir,

productos indiferenciados con mínimo o nulo valor agregado, de bajo valor unitario, cuya competitividad y posibilidades de colocar los mismos en mercados (a nivel nacional o incluso internacional) se basa en lograr el mínimo costo, por ello en estos productos es clave alcanzar economías de escala para ser competitivo, de esta manera, los micro y pequeños productores se enfrentan a una situación desventajosa.

Aún con estas limitaciones, gran parte de los ingresos de muchísimos pequeños productores en el distrito depende de la venta de estos productos, por lo que un camino a recorrer es el de tratar de lograr economías de escala, con el objeto de reducir costos y poder estar así en mejores condiciones de competir con productores más grandes. Para ello, la promoción de formas asociativas para producir y/o comercializar en forma conjunta y la consolidación de los procesos de organización de los pequeños productores adquieren una importancia relevante.

Otra alternativa que se está mostrando sumamente funcional es la de ir tendiendo a incorporar valor agregado a los productos, aprovechando la posibilidad que ofrece la comercialización en mercados locales. Es decir, avanzar, de alguna manera, en la producción de specialties, productos diferenciados de alto valor unitario que son elaborados con técnicas apropiadas que en muchos casos resaltan su carácter artesanal. En este tipo de productos, la competitividad se basa en poder ofrecer un producto casi único con el máximo nivel de calidad posible para su venta en canales apropiados y claramente identificados.

Ambas alternativas – commodities y specialties – no son en modo alguno, excluyentes, ya que se creemos que debe avanzar, de acuerdo con cada estructura productiva en particular, en pos de la mejora de los resultados a obtener por medio de una combinación eficaz de ambas producciones.

Los productores que ofrecen sus productos para la venta en sus propios establecimientos desempeñan diversas funciones como producir, transformar y, en muchos casos, comercializar productos alimenticios o servicios de calidad procedentes de un espacio definido y concreto

que es su propia explotación. Estos productores, no sólo están ubicados en un territorio concreto y diferenciado, sino que, por el hecho de ofrecer en muchos casos sus propios productos finales a los consumidores, asumen también de forma concreta la plena responsabilidad de su producción. En este marco se elaboran productos según formas más o menos tradicionales, que deben tener permanentemente en cuenta la preservación de la calidad.

En este tipo de productos, los factores de calidad están asociados a caracteres singulares que los definen en contraste con los que se suponen a los productos industriales; esto es: producto natural, con origen y control del proceso de producción por el agricultor, técnicas de elaboración manuales no automáticas, materias primas de la propia explotación, ausencia de ciertos aditivos, limitación de volúmenes producidos, asociación a un territorio e identificación con raíces culturales y tradicionales.

En diversos países de Europa, el consumo de estos productos está en franca expansión, y se asiste a una tendencia a conservar sus formas y modalidades de producción y a adecuar las reglamentaciones existentes para permitir su comercialización, existiendo una clara noción del alcance de estas acciones como instrumentos de promoción del desarrollo rural.

Los elementos que diferencian estos productos de otros comparables fabricados por industrias u otros artesanos, son variables según los productores y el tipo de productos. Sus especificidades dependen, sólo en algunos casos, de las condiciones de producción de las materias primas; pero en todos los casos los diferencian las técnicas de fabricación.

Paralelamente a este proceso, las producciones alimentarias típicas, artesanales y naturales están viviendo en el mundo un periodo de gran redescubrimiento en términos del reconocimiento de la existencia de especificidades territoriales en la función de producción y agregado de valor a los productos. Esto conlleva a la prioridad que han llevado a muchos países del mundo (especialmente los Estados miembros de la Unión Europea) a crear políticas públicas con el objeto de fomentar y

proteger la producción de alimentos dotados de singularidad e identidad cultural en distintas localidades y regiones, capaces de competir a un mercado globalizado que tiende a la unificación y la masificación.

La tendencia predominante en los mercados agroindustriales, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, revela un creciente interés por parte de los consumidores por productos alimentarios o agroindustriales tradicionales más naturales y estrechamente vinculados a un determinado lugar de origen.

Especialistas en la materia sostienen que esta inédita preferencia por lo que se percibe como natural, auténtico y genuino es, en gran medida, una reacción ante los rápidos cambios que conlleva la globalización. En cierta manera, es considerado una reacción ante el incremento del comercio internacional que conlleva a la proliferación de las empresas multinacionales con sus productos estandarizados y la progresiva homogeneización de la oferta que provocan una actitud de “vuelta atrás” en un gran número de consumidores.

Esta nueva tendencia supone una gran oportunidad para los productores y las pequeñas y medianas empresas que operan en el sector agroindustrial, ya que les libra de tener que competir por precios con productos genéricos y estandarizados y, por el contrario, les recompensa por hacer bien lo que en cierta medida siempre han venido haciendo: producir con métodos artesanales productos tradicionales arraigados a una determinada región.

Asimismo, a través del fomento y de la promoción de los productos tradicionales de origen es posible alcanzar impactos a nivel local, especialmente en varios ámbitos de desarrollo rural. En primer lugar, los métodos de elaboración artesanal, que generalmente se utilizan para producir productos típicos, suelen conllevar a la importante utilización de mano de obra, que involucra al productor, sus familias y a terceros, ya que implican sistemas de producción intensivos que valorizan los conocimientos y las capacidades locales instaladas. De esta manera, el mantenimiento de puestos de trabajo tiene, a

su vez, repercusiones sobre el desarrollo demográfico en la zona rural, ya que la existencia de empleo contribuye a frenar el éxodo característico de este medio.

Por otra parte, se considera que los productos tradicionales también tienen potencial para actuar como estandartes de la región de origen y para incrementar así la visibilidad de zonas a veces marginadas. De hecho, aquellos productos pueden contribuir a estimular el turismo rural o agroturismo, dinamizando iniciativas que pueden insertarse en el medio rural, sea a través de ferias, fiestas o rutas gastronómicas, entre otras.

En otro orden de cosas, la valorización y promoción de productos artesanales de calidad y su comercialización en la localidad y región, suelen ser considerados como valiosos instrumentos para potenciar un sector agrícola más diversificado, orientado a maximizar beneficios y a innovar los sistemas de producción.

En un contexto, resulta indispensable la organización de los productores en las llamadas “agrupaciones de valorización” de los productos tradicionales que se identifiquen como tal, ya que la colaboración asociativa entre los productores y los demás actores de la cadena de valor, la estandarización conjunta de la calidad de los productos, el control de la observancia de los procedimientos de producción y el marketing colectivo son todo ello componentes claves del éxito.

El objetivo fundamental de estas agrupaciones es “crear” y promover uno o varios productos tradicionales de producción artesanal de alta calidad y valor añadido. La unión en torno a un mismo producto, en cuyo proceso de producción y/o comercialización se encuentran involucrados todos los miembros, engendra relaciones de dependencia multilaterales entre éstos.

Otro punto que merece ser resaltado es el relevante papel que las agrupaciones de valorización pueden desempeñar en la preservación del legado culinario, cultural y ecológico de una determinada región. Estas asociaciones no sólo son medios útiles para salvaguardar las destrezas, las prácticas y los

conocimientos tradicionales implicados en el proceso de elaboración o fabricación de un determinado producto, sino que también pueden contribuir a mantener la biodiversidad, el ecosistema y los paisajes del medio rural.

En la práctica concreta, los expertos en esta materia afirman que la notoriedad y el enraizamiento de un producto no son necesariamente datos completamente objetivos. Detrás de un producto tradicional siempre hay una historia en la que se confunden la leyenda y los datos empíricos. Es más, “gracias a una campaña de publicidad calculada que crea el espejismo de profundas raíces culturales, los productos pueden volverse famosos de la noche a la mañana”. Incluso en los casos en los que el legado histórico asociado a un alimento esté fuera de toda duda, la “reinención” exitosa del producto con fines promocionales en el marco de una agrupación de valorización, aumentará el alcance de su popularidad.

La competitividad en el campo de la calidad de estos productos debe permitir, además, la territorialización de estos y convertirse en un instrumento indispensable para la fijación de la población en el territorio y la redistribución de la actividad económica, especialmente en las zonas rurales con menos posibilidades de desarrollo.

#### Fundamentación

Avellaneda, en su extenso territorio rural se ha caracterizado desde sus inicios por contar con una diversificada producción agropecuaria y derivada de ella, una amplia variedad de productos agroalimentarios típicos y artesanales, muestra del legado cultural de los “nonos” que, hace más de ciento treinta años, trajeron de su tierra natal. Esas recetas portadas del viejo continente combinadas con los ingredientes obtenidos del suelo de este norte santafesino dan como resultado platos únicos, expresión de la gastronomía que amalgama la nostalgia del viejo mundo y la esperanza del futuro prometedor en América.

Con el devenir del tiempo, los hábitos alimenticios fueron cambiando porque también han ido cambiando los estilos de vida y de trabajo, se han incorporado nuevos procesos

productivos en el campo y se han dejado otros atrás. Sin embargo, muchos productos agroalimentarios típicos de elaboración artesanal siguen produciéndose en nuestro territorio como la máxima expresión de nuestra cultura, los valores y las tradiciones de esta tierra. Expresiones que se manifiestan en la gastronomía como en tantas otras formas de expresar el arte, la cultura y la identidad de nuestra comunidad, que involucra a las familias, al medio ambiente, a la forma de producir y trabajar la tierra para desarrollarnos como territorio y como sociedad.

A través de la implementación del programa se han desarrollado ferias locales, un stand en la Expo Rural Palermo 2018, a cargo de pequeños productores, inauguraciones de comercios con productos regionales.

De tal forma que si este programa cumple con las necesidades de la comunidad que produce a una pequeña escala y puede ofrecer también directamente a la sociedad productos artesanales que tienen un plus de calidad y pureza, es importante la continuidad del mismo, incentivando la presentación de proyectos que se expandan a escala local, nacional e internacional.

#### 2.4.2. PROGRAMA “MESA DEL DIÁLOGO RURAL”

Otorga créditos a micro emprendedores rurales en correspondencia con el programa Banco Solidario, por el cual productores locales se benefician con créditos otorgados por la Mesa de Diálogo Rural en un trabajo conjunto con ACIA (Asoc. Civil Impulsar Avellaneda) y la Cooperativa de Servicios Públicos, para sistemas de riego, infraestructura rural, internet, mejoramiento de caminos, para seguir impulsando esta acción y así asegurar la producción en el distrito.

#### 2.4.3. PARQUE INDUSTRIAL Y PARQUE DE SERVICIOS, DEPÓSITO Y LOGÍSTICA

Se otorgan créditos para el Desarrollo de infraestructura, acceso al lote propio dentro del predio industrial, como así también asesoramiento técnico, legal y contable a emprendedores.



## 2.5. CIENCIA APLICADA E INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA, RECONEXIÓN DE LA CIENCIA Y LA PRODUCCIÓN

### 2.5.1. INCUBADORA DE EMPRESAS

Desde la Secretaría de Producción y Desarrollo local se implementa el Programa Incubadora de Empresas:

#### Objetivo general

Fomentar el espíritu emprendedor de jóvenes, hombres y mujeres de Avellaneda promoviendo la creación, desarrollo y consolidación de empresas locales.

#### Objetivos específicos

Poner a disposición de las personas emprendedoras espacios físicos y servicios, que junto al asesoramiento, lleven a la maduración de la idea y la elaboración de proyectos empresariales.

Promover la inserción de emprendimientos generados en mercados de bienes y servicios industriales, locales y regionales, particularmente aquellos que incorporen innovación tecnológica.

Articular la acción del Estado con entidades empresarias, organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas.

#### Ejes de acción

##### “Centro de Servicios a Emprendedores”

Promover el desarrollo y establecimiento de potenciales empresas innovadoras, brindando el acceso a los recursos y herramientas financieras, el espacio físico, servicios, asesoramiento y asistencia legal y administrativa.

Acompañar a la incubación de la empresa a través de “tutorías especializadas”, que proporcionan un seguimiento y asesoramiento desde el punto de vista financiero de análisis del mercado, su estructura y organización empresarial, los recursos humanos, etc.

##### Inserción en el mercado local y regional

Contribuir a la inserción de los productos y servicios generados a través de la promoción publicitaria.

Difusión entre las empresas de bienes o servicios destinado a la industria.

#### Articulación

Vincular los emprendimientos productivos con otras esferas que puedan combinarse sinérgicamente para el agregado de valor a los productos, la formación y capacitación del capital humano ocupado en la producción, entre otros: vinculación con universidades de la región, entidades cooperativas, empresas, etc. la obra de construcción de una nave de la Incubadora de Empresas dentro del Centro de Servicios a Emprendedores, destinada a potenciar las iniciativas tecnológicas.

La construcción, ubicada en el Parque Industrial de Avellaneda, se lleva a cabo con un ANR (Aporte No Reintegrable) de \$3 millones gestionado ante el Ministerio de Producción de la Nación y recursos propios.

Se construye una nueva nave industrial que tendrá una superficie de 600 m<sup>2</sup> con cuatro salas destinadas a incubadora de empresas de base tecnológica, una sala de capacitación y dependencias de servicios, para fomentar el desarrollo y establecimiento de propuestas innovadoras, brindando un espacio físico adecuado para desarrollo de proyectos empresariales.

Esta es la segunda nave de 600 m<sup>2</sup> construida, en la primera están funcionando o trabajando empresas de base tradicional.

Además, este nuevo e innovador proyecto incorpora espacios de coworking. Son oficinas compartidas en las que profesionales autónomos, teletrabajadores y empresarios se dan cita para trabajar, y donde los gestores del espacio intentan conectar y crear oportunidades profesionales y personales entre y para sus miembros. En su mayoría se trata de profesionales que no necesitan más que un portátil, un teléfono y una buena conexión a internet para poder realizar su trabajo

Se creará el Instituto de Capacitación e Intermediación Laboral y Estadística, dicho Instituto lo integrarán diferentes empresas

privadas ligadas al software o con base tecnológica.

## 2.6. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

### Descripción de la Situación:

La situación del empleo global tiende a generar pocos empleos formales y en relación de dependencia, lo que produce una variada gama de trabajos independientes, sobre los cuales se pueden advertir niveles de falta de capacitación en oficios o herramientas que permitan hacer sostenibles los emprendimientos auto gestionados.

### Solución propuesta:

Desde la administración local por intermedio de la Secretaría de Producción y Desarrollo, se aplican los siguientes programas, algunos de los cuales ya fueron incluidos en los ítems anteriores, pero se exponen a fin de agruparlos por el ámbito institucional de los gestiona, a través de financiamiento nacional, provincial o local:

- Centro de Servicios a Emprendedores
- Parque Industrial
- Parque de Servicios, Depósito y Logística
- Incubadora de Empresas
- Oficina de Empleo
- Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL)
- Mesa de Diálogo Rural
- Participación en Organismos
- Agregale Valor
- Avellaneda Tierra de Emprendedores
- Junta de Promoción y Orientación Productiva
- Feria Promocional de Pequeños Productores
- Asociativismo
- Financiación de Proyectos Productivos
- Un Crédito para Construir un Sueño

### 2.6.1. PROGRAMAS NACIONALES

#### 2.6.1.1. PROGRAMA DE TRABAJO AUTOGESTIONADO

El programa tiene por objetivos mantener y generar puestos de trabajo, promocionando y fortaleciendo unidades productivas autogestionadas por los trabajadores y mejorar

su competitividad y sustentabilidad, así como las condiciones de higiene y seguridad de los trabajadores, promoviendo la mejora de las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Está dirigido a unidades productivas autogestionadas por sus trabajadores que provienen de procesos de recuperación de empresas (empresas y fábricas recuperadas), o las generadas directamente por iniciativa de trabajadores.

Las acciones del Programa se realizan en todo el país con un esquema de trabajo integral y flexible.

#### 2.6.1.2. PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE

El Programa de Empleo Independiente (PEI) brinda apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos y acompaña a los emprendedores en todo lo que necesitan para ser sus propios jefes y llevar adelante sus negocios.

Está especialmente dirigido a trabajadores desocupados que participan en programas del Ministerio, así como a personas que se capacitaron y trabajadores independientes.

Brinda capacitación en gestión empresarial, ayuda a formular el plan de negocios, acompaña con tutorías para ponerlo en marcha y en su crecimiento. Además, lleva a los emprendedores a ferias y rondas de negocios y los contacta para que puedan vender sus productos.

Su nombre completo es Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, Línea Empleo Independiente.

Estos programas destinados a promover el empleo, tanto en la esfera de la relación de dependencia, como en el ámbito del emprendedurismo, deberían, para ser efectivos y cumplir su objetivo, ser coordinados, monitoreados y evaluados por equipos sociales locales para verificar en la realidad sus resultados.

### 3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

### 3.1. REDUCCIÓN POR TAMAÑO DE INUNDACIONES

#### Descripción de la Situación:

En el sistema hídrico local, se sitúa en la zona sur de la denominada Cuenca hídrica 21, que abarca la zona de Bañados del Chaco y Norte de Sta. Fe, de la cual forma parte el Arroyo Del Rey, éste nace al norte de la provincia de Santa Fe, en una zona despoblada denominada Cañada Ombú, cuya localidad más cercana se llama Villa Ana, se constituye en el límite natural entre las localidades de Avellaneda y Reconquista y luego desemboca en la zona del puerto de Reconquista, en el Paraná.

Ante eventos de intensas lluvias se produce el desborde de la cuenca, y en la zona del distrito Avellaneda se encuentra delimitada el área inundable, donde no se pueden realizar construcciones y se constituye un buffer de protección para la zona urbana.

#### Solución propuesta:

Dado que el Arroyo El Rey es límite entre las ciudades de Avellaneda y Reconquista, que se localizan en ambos márgenes, se propone una gestión conjunta, de carácter metropolitano que impulse el estudio de la cuenca y las posibilidades de paliar el desborde del Arroyo, contemplando todo el sistema hídrico al que pertenece el mismo.

### 3.1.1. PARQUE METROPOLITANO ARROYO EL REY

Desde la gestión local y a través de su Código Urbano Ambiental, esa zona se encuentra como inundable y no apta para urbanizar. Sería interesante encontrar un proyecto común de parque metropolitano en ambas riberas del arroyo, consensado entre Avellaneda y Reconquista.

### 3.2. AUMENTO DE LA PERMEABILIDAD, DISMINUCIÓN DEL RIESGO HÍDRICO Y MEJORA DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS URBANAS.

#### Descripción de la Situación:

Por los excedentes hídricos producidos por lluvias intensas se producen anegamientos urbanos y rurales que pueden ser mitigados.

#### Solución propuesta:

### 3.2.1. PLAN DE ACCESO BARRIAL

Se lleva a cabo con el objetivo de permitir una correcta circulación vehicular y un mejor escurrimiento de aguas, se está realizando en distintos sectores, el arenado en calles de piso natural, la colocación de cruces de esquina y el reacondicionamiento de cunetas, tareas enmarcadas en él.

### 3.2.2. PLAN DRENAJE URBANO

Bajo el programa de drenaje en zona rural, tiene continuidad la colocación de tubos de alcantarillas y se realiza el acondicionamiento del suelo de los caminos en dicho sector hacia la ciudad.



Entubamiento drenaje hídrico rural  
FUENTE: Municipalidad Avellaneda

Bajo el plan de inversiones para la dotación de infraestructura que lleva adelante el Gobierno de Avellaneda y los propietarios de lotes en el

Parque Industrial, continúan las tareas de colocación de tubos de alcantarillas con las que se pretende un rápido escurrimiento del agua de lluvia y un mejor acceso vehicular a las empresas.

### 3.3. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

#### 3.3.1. SANEAMIENTO ARROYO EL REY

##### Descripción de la Situación:

En el documento publicado en la Revista + E | Nº4 el 7 de marzo de 2016 **“Saneamiento ambiental urbano, una propuesta de integración socio espacial”** realizado por Miguel Ángel Vitale María Alicia Follonier Docentes investigadores de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral, se realiza un análisis sobre la situación del Arroyo El Rey, de la cual pueden extraerse los siguientes conceptos:

*“..... se detectaron los principales indicadores socioambientales y socioespaciales que caracterizaban los desajustes de la situación encontrada, los que pueden resumirse en:*

*a) Contaminación de efluentes, bajo mantenimiento, conservación y adecuación socioespacial del área jurisdiccional intermedia del aglomerado urbano, lo que provoca riesgo de salud ambiental en aguas de superficies, napas y suelos, principalmente en torno al arroyo El Rey.*

*b) Insuficiente ponderación, equipamiento y normatividad en los criterios de sustentabilidad bioambiental, teniendo en cuenta que se trata de un área protegida parte uno de los humedales de reserva nacional, el sitio Ramsar Jaaukanigás. En este sentido, si bien las industrias locales tratan parcialmente los residuos, no cumplen un ciclo satisfactorio aeróbico–anaeróbico.*

*c) Subvaloración y degradación de la imagen ambiental y de los recursos ecológicos, desaprovechando vivencial y existencialmente el sector rurbano híbrido intermedio como potencial espacio público, capaz de generar apropiaciones paisajísticas y de mejorar las condiciones de salud psicosocial de los ciudadanos.*

*d) Dispersión de la problemática ambiental en instituciones locales, provinciales y nacionales, basadas en estudios, diagnósticos y propuestas en paralelo, por lo cual no se alcanzan un aceptable nivel de compatibilidad ni acuerdos para la actuación remedial mancomunada.*

*e) Bajo nivel de concientización en la población civil del aglomerado sobre la pérdida paulatina de calidad de vida de los años recientes, tanto en cuanto a los afectados directamente porque residen en situación próxima al área con consecuencias directas como respecto de los impactos de la población distal.*

*f) Desarticulación de políticas dinámicas urbanas de actividades mixtas para el sostenimiento integracionista de calidad de vida bajo las condiciones particulares físicas, ambientales y espaciales del área de contrastación.*

*g) Inseguridad y riesgo de accidentes viales en los movimientos y traslados de los flujos vehiculares y peatonales del borde urbano limitador de ambas ciudades, especialmente en las proximidades de la Ruta Nacional Nº11. registra un alto grado de contaminación por el sistema hídrico local...”*

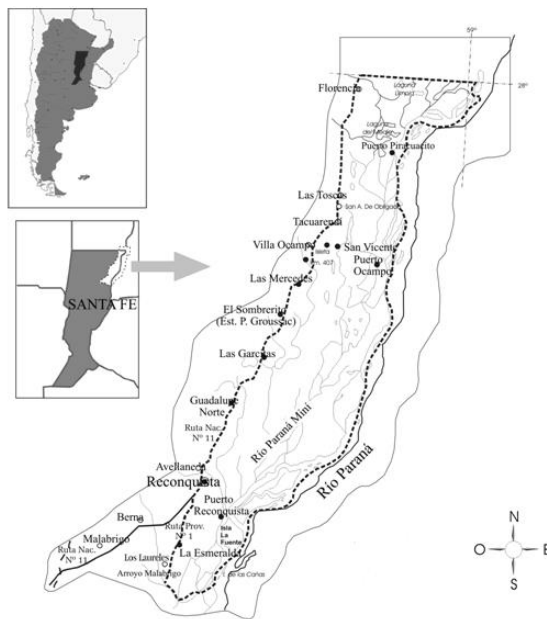
##### Solución propuesta:

En el ámbito provincial se encuentra desde 2013 un anteproyecto, elaborado por la UTN, que incluye el presupuesto económico para el desarrollo del proyecto ejecutivo de los desagües cloacales e industriales que desembocarán, a través de un entubado al río San Jerónimo, al sur del Puerto Reconquista (aguas abajo).

El obstáculo que se encuentra para avanzar con el proyecto en el tiempo es la financiación, por lo cual y siendo la situación cada vez más severa, se necesita la gestión conjunta de Reconquista y Avellaneda, con la provincia para procurar los recursos financieros aportados por entes nacionales o internacionales.

#### 3.3.2. SITIO RAMSAR JAAUKANIGÁS

El 10 de octubre de 2001 se creó el Sitio Ramsar Jaaukanigás (vocablo abipón que denominaba a la "gente del agua"), el Nº 1111 a nivel mundial y el noveno en Argentina, con 492.000 hectáreas de la planicie de inundación del Paraná y sectores costeros del nordeste de Santa Fe.



Delimitación del Sitio Ramsar Jaaukanigás en la provincia de Santa Fe (Argentina), mostrando las principales localidades y parajes

### 3.3.2.1. COMITÉ INTERSECTORIAL MANEJO

Ya en el 2003, con el apoyo de Ramsar, Humedales para el Futuro y la Sec. de Desarrollo Sust. y Ambiente de la Nación, mediante el proyecto WWF/02-2/ARG/3, estas instituciones conformaron un **Comité Intersectorial Manejo** comenzando una rica interacción con organismos nacionales, provinciales y municipales, académicos, de ciencia y tecnología, ONGs conservacionistas y de promoción social, generando un activo intercambio que llevó a la consolidación de núcleos activos de gestión local involucrándose activamente la sociedad regional. El Comité Intersectorial de Manejo (CIM) es un organismo multisectorial y multidisciplinario creado y presidido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Santa Fe (SEMADS), por Resolución 48 del 11/06/2003, conformado por las instituciones mencionadas. Tiene como objetivos principales:

- Elaborar un Plan de Manejo para el Sitio Ramsar Jaaukanigás, conforme a lo establecido en el artículo 3.1 de la Convención Ramsar. •••
- Asesorar (de manera no vinculante) a la SEMADS en distintos aspectos de conservación y manejo del Sitio Ramsar Jaaukanigás.

Las mayores dificultades en su designación fueron: (1) informar sobre los alcances de la

Convención Ramsar a distintos sectores políticos y sociales; (2) dar a conocer los beneficios de los Sitios Ramsar y diferenciar esta categoría de conservación y uso sostenible del concepto preservacionista y restrictivo de las APs tradicionales, y (3) posicionar el tema en la agenda de gestión de las autoridades políticas.

**Solución propuesta:**

### 3.3.2.2. PROYECTO TURÍSTICO INTERNACIONAL SITIO RAMSAR JAAUKANIGÁS

Es importante encontrar un equilibrio entre la conservación del sitio y un proyecto turístico que sea sostenible.

En tal sentido se puede ver a partir de las actividades que se están realizando, y que en su profundización se incrementa la difusión del lugar sin perder la esencia de conservación ambiental que este sitio justifica.

*En febrero de 2018 las Organizaciones turísticas de Jaaukanigás, fueron distinguidas por su compromiso con la calidad ambiental Jaaukanigás, en Santa Fe, es un sitio RAMSAR de gran importancia natural en la región. Allí, 21 organizaciones turísticas públicas y privadas fueron reconocidas por el Ministerio de Turismo de la Nación por su compromiso con el desarrollo turístico sustentable.*

*El acto de entrega de las distinciones se realizó en el marco de la 5° Fiesta Nacional de los Humedales.*

*Las 21 organizaciones turísticas de las localidades de Reconquista, Avellaneda y Villa Ocampo fueron reconocidas al terminar exitosamente el programa Directrices de Gestión Ambiental: Asociación Civil Paraná Vivo; la Cámara de Turismo de Villa Ocampo; Parrilla Comedor Pagano; Portal del Humedal; Grand Hotel Reconquista y Alfonsina Restó; Agencia de Viajes VanTur; Nardelli Viajes y Turismo; Hotel Avellaneda; Apart Familiar; Comedor Il Nonno; Hotel Juan de Garay; La Lomita Boutique Hotel; Tito Viajes-Ewald Turismo; Hotel Ychoalay Caz; Los Tilos Hotel Bouique; Los Brunos Apart; Los Brunos Posada; Los Brunos Lodge; y las Municipalidades de Avellaneda, Reconquista y Villa Ocampo.*



Turismo Regional Sitio Jaaukanigas

FUENTE:

<http://www.turismo.gob.ar/noticias/2018/02/15/organizaciones-turisticas-jaaukanigas-distinguidas-por-su-compromiso-con-calidad->

*El Sitio RAMSAR Jaaukanigás es un recurso de gran importancia natural, económica, social, cultural, científica y recreativa, por lo que la implementación de esta herramienta del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) resultó de relevancia en la región. Se trabajó con las organizaciones para impulsar un desarrollo turístico sustentable, implementando medidas que contribuyan a reducir su huella ambiental y, consecuentemente, a minimizar los impactos del cambio climático.*

*Durante cinco meses, se compartió e incentivó a los participantes a realizar buenas prácticas, consiguiendo así aumentar su productividad, gestionar eficientemente sus recursos, mejorar la calidad de sus servicios y su competitividad, lograr la fidelización de sus clientes/usuarios y posicionarse como organización sustentable, difundiendo y comunicando sus valores ambientales.*



Turismo Regional Sitio Jaaukanigas

FUENTE:

<http://www.turismo.gob.ar/noticias/2018/02/15/organizaciones-turisticas-jaaukanigas-distinguidas-por-su-compromiso-con-calidad-ambiental>

*Participaron de la entrega de distinciones la directora Nacional de Calidad Turística del MinTur, Marcela Luján; el secretario de Turismo de la provincia de Santa Fe, Martín Bulos; la diputada provincial, Estela Yaccuzzi; el intendente Municipal de Villa Ocampo, Enrique Paduán; el presidente del Concejo Municipal de Avellaneda, Martín Ponticelli; y el director de Turismo de Reconquista, Matías Bournissent.*

*Por medio de estas herramientas, el Ministerio de Turismo invita a los distintos actores del sector a trabajar en pos de la competitividad la mejora continua y la sustentabilidad.*

Desde la provincia de Santa Fe: "...se piensan estrategias y elaboran acciones para fortalecer el turismo en el Sitio Ramsar Jaaukanigás junto a comunas, ciudades y emprendimientos privados de la región.

Los actores de la cadena de turismo se encontraron en de marzo de 2018 en la ciudad de Reconquista donde tuvo lugar el II Encuentro para el desarrollo del Plan Estratégico del Jaaukanigas. "Nosotros entendemos desde la provincia que el Jaaukanigás es la región con mayor potencial de desarrollo, no solo del norte de la provincia si no de la provincia en su conjunto", aseguró el Director de Turismo de la zona Centro Norte de la Provincia de Santa Fe, Sr. Franco Arone.

Los participantes analizaron cuáles fueron los avances del sector que desde hace tiempo se reúne formal e informalmente para apuntalar un Plan Estratégico de Turismo en la Región Jaaukanigás, que incluya el trabajo, la opinión y las propuestas de los actores involucrados en el desarrollo de un humedal que se extiende sobre las costas del Río Paraná a lo largo de todo el Departamento General Obligado y dónde sus riachos, lagunas, esteros, bañados y madrejones del valle de inundación presentan grandes potencialidades y atractivos.

#### MANEJO SUSTENTABLE

Como Sitio Ramsar, el Jaaukanigás tiene en funcionamiento un Comité Intersectorial de Manejo (CIM) donde instituciones y especialistas registran y estudian las particularidades del lugar que se traducen en Planes de Manejo Sustentable para que los Estados locales y los

emprendimientos privados puedan intervenir en el humedal de manera sustentable.

“La provincia de Santa Fe fue una de las primeras en tener su propio CIM en Jaaukanigás y cuando nos reunimos con el sector privado aprovechamos para compartir el Plan de Manejo Sustentable de Ecoturismo que desarrolló el CIM”, repasó Cristian Álvarez, que coordina el área de Ecoturismo de la Secretaría de Turismo de Santa Fe.

El CIM elaboró planes de manejo para Fauna; Bosques; Pesca; Ecoturismo y Pastizales del Sitio Ramsar Jaaukanigás y son “como una serie de recomendaciones que se le da la provincia, que es la encargada de controlar la preservación del humedal”, explicó el Biólogo, Alejandro Giraud, autor del Plan de Manejo para Fauna Vertebrada.

La provincia junto a gobiernos locales y empresarios de turismo piensan y diseñan estrategias para el sitio Ramsar Jaaukanigás.

#### CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

“Un poco antes de diciembre de 2017 y comenzó una campaña que está coordinada desde el equipo técnico de comunicación de INCUPO para dar a conocer lo que el CIM realiza en las distintas comisiones de trabajo y en las reuniones que se van teniendo a lo largo del año, donde se hacen la presentación de los distintos manuales de manejo sustentable”, agregó Álvarez.

#### LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

En 2016 la Secretaría de Industria de Santa Fe lanzó líneas de financiamiento destinadas a fortalecer los puestos de trabajo en la provincia y como gesto para compensar las desigualdades que se registran en el norte y el sur de la bota santafesina, los Departamentos del norte (como Gral. Obligado) recibieron un mayor subsidio en la tasa de financiamiento.

“Tenemos una línea de inversión productiva para el desarrollo económico del turismo en la zona, a través de la Línea 700 del Banco Nación disponemos de una línea para inversión productiva de hasta 10 millones de pesos, que es a 10 años y que financia los primeros 4 años al 13% en el norte (14% en el resto de la provincia) y a Tasa Badlar más 6 puntos durante los últimos

6 años. Esto financia el 100% de la inversión incluyendo el IVA”, evaluó el Subsecretario de Industria, Walter Kreni.

“Es una oportunidad muy grande para todas las personas que están interesados en invertir en turismo, en construir cabañas, en desarrollar diferentes tipos de emprendimientos turísticos. Por otro lado se dispone para capital de trabajo en el sector de turismo de créditos de hasta 250 mil pesos, también con la línea de inversión productiva que va ligada a la línea 700 del Banco Nación. Nosotros como Ministerio de la Producción unificamos todas las líneas de financiamiento con lo cual esto le da una mayor oportunidad de entendimiento y de conocimiento a todo el ciudadano”, concluyó Kreni, que expuso personalmente las opciones ante los actores del turismo privado.

La propuesta de acción debería estar orientada a la ampliación de las políticas públicas nacionales, provinciales y locales que alienten el ecoturismo en el sitio Jaaukanigás.

#### 4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

#### 4.1. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

##### 4.1.1. LEY NACIONAL N° 26.485 Y ADHESIÓN CON LEY PROVINCIAL N° 13.348

#### Descripción de la Situación:

En 2009 se sancionó la Ley Nacional 26.485 “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, en ella se fundamenta que “...La violencia hacia las mujeres es una problemática pública estructural, que se encuentra atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, por lo que para trabajar en pos de su prevención, sanción y erradicación se requiere de un modelo de abordaje integral.

Dicho modelo está guiado por los siguientes principios rectores: multi e interdisciplinariedad, territorialidad y federalismo, intersectorialidad e inter-institucionalidad.

En el marco de este modelo de abordaje integral, por multidisciplinariedad se entiende que toda persona que se desempeñe en el ámbito público y privado de la atención tenga una formación en perspectiva de género que le permita en primera instancia detectar la violencia y a partir de ello poder brindar una respuesta adecuada. Por su parte, la interdisciplinariedad tiene como característica fundamental, que más allá de las incumbencias y especificidades propias de cada

disciplina, el equipo de atención debe actuar de un modo integral y complementario, permitiendo así realizar un análisis complejo de cada caso, elaborando estrategias puntuales para dar respuesta ante cada situación. Este trabajo interdisciplinario debe garantizar a cada

mujer el acceso efectivo a la justicia, la atención psicológica y social, y el patrocinio jurídico gratuito en el caso que lo requiera...”

#### Solución propuesta:

Para garantizar la implementación de este modelo de abordaje a nivel nacional, el Plan de Acción 2017-2019, incorpora como principio rector de las políticas públicas propuestas el concepto de territorialidad. Por el mismo, se entiende la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas locales a fin de garantizar la capilaridad del Estado y su alcance a todo el territorio nacional bajo este nuevo paradigma. Íntimamente relacionado a este concepto, el federalismo como principio rector del Plan Nacional implica que cada provincia deberá adoptarlo y ajustarlo a su contexto particular en función de las necesidades y características de la situación de las mujeres de dicho territorio. Por último, en conformidad con el artículo 8 inc. b) de la Ley 26.485, el modelo de abordaje integral propuesto por este Plan Nacional de Acción incorpora los principios rectores de intersectorialidad e Inter institucionalidad.

Es decir, el Consejo Nacional de las Mujeres es el órgano encargado del diseño de políticas públicas para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres en articulación y coordinación con los organismos gubernamentales con competencia en la materia y las organizaciones de la sociedad civil especializadas a nivel nacional, provincial y municipal. Para ello, el Plan Nacional propone un trabajo de fortalecimiento institucional como eje transversal a fin de afianzar y consolidar los mecanismos de coordinación y dar este modo



una respuesta más eficaz ante las situaciones de violencia de género.

Ley Provincial N° 13.348 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con sanción el 30 de mayo 2013 y reglamentada por decreto regl. 4028/13 adhiere a la Ley Nacional N° 26.485.

#### 4.1.1.1. DECRETO N° 1785 POGRAMAS:

En Junio del 2017 se dictó el Decreto Provincial Nro. 1785, se expide con los:

"Programas para la Protección y Fortalecimiento de las Mujeres" que dichos Programas forman parte del Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, exigido por la Ley Provincial N° 13348 y son los que a continuación se detallan:

"De asistencia a centros de día"

"Mujeres en municipios y comunas",

"Juntas",

"Red de casas de protección y fortalecimiento de mujeres",

"De creación y/o fortalecimiento de las áreas mujer y/o políticas de género en los gobiernos locales"

"Actoras y autoras en procesos locales de participación"

#### 4.2. PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS LUGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

##### Descripción de la Situación:

La situación social de la localidad presenta algunos sectores con grados de vulnerabilidad que demandan asistencia estatal.

##### Solución propuesta:

#### 4.2.1. CENTROS DE ATENCIÓN BARRIALES

En estos centros de atención se realizan ayudas alimentarias, atención Psicosocial y Asistencia en gestión de Beneficios Sociales, como así también la gestión y coordinación de programas de salud.

#### 4.3. INTERRELACIÓN MUNICIPAL-PROVINCIAL Y ENTRE MUNICIPIOS

##### 4.3.1. NODOS PROVINCIALES

##### Descripción de la Situación:

En el marco de un proyecto de transformación de la provincia de Santa Fe, iniciado en 2008, la regionalización se plantea como una estrategia

para integrar territorios anteriormente desconectados y fragmentados y, a la vez, potenciar sus particularidades y diferencias.

Además, la regionalización permite una nueva escala de proximidad que acerca el Estado a los ciudadanos, inaugurando así una nueva forma de gobernar en la provincia.

Hoy la provincia de Santa Fe se organiza en cinco regiones que fueron identificadas en instancias de participación ciudadana. Así, desde el diálogo y la concertación, desde el reconocimiento de las marcas del territorio, de las tradiciones y las culturas, de la organización social, económica y productiva, las cinco regiones fueron definidas a partir de la consideración de la diversidad del extenso territorio santafesino, pero con la convicción de ser una gran red territorial, una sola provincia.

Las regiones son espacios simbólicos que no representan fronteras físicas ni políticas, sino que son estructuras flexibles, que se anclan en las historias, costumbres, vínculos y caminos, en el territorio y la cultura para definir su localización.

En cada región, se identifica un nodo de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos. Son espacios adecuados para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; con el desafío de la recuperación de lo local y lo regional, potenciando las oportunidades y construyendo, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

Región 1 - Nodo Reconquista

Región 2 - Nodo Rafaela

Región 3 - Nodo Santa Fe

Región 4 - Nodo Rosario

Región 5 - Nodo Venado Tuerto

Municipios:

En el proceso de regionalización y descentralización del Estado, se busca empoderar cada vez más a los gobiernos locales aumentando sus capacidades para tomar responsabilidades necesarias de ser gestionadas desde el territorio a partir de una relación más

simétrica con el gobierno provincial. Si bien, la provincia está organizada en cinco regiones, formalmente está conformada por 19 departamentos, y estos a su vez se integran por distritos categorizados en Municipios y Comunas. Los 51 Municipios y las 312 Comunas que integran el territorio provincial comportan una categorización y una organización específica para el desarrollo pleno de sus acciones.

Son Municipalidades todos aquellos centros urbanos que tengan una población mayor a 10 mil habitantes. A su vez se dividen en dos categorías: de primera aquellas que tengan más de 200 mil habitantes (actualmente sólo cumplen con esta condición las ciudades de Santa Fe y Rosario); y de segunda los municipios restantes.

#### Organización de los Municipios

Cada Municipalidad se compondrá de un Concejo Municipal y de un Departamento Ejecutivo.

El Departamento Ejecutivo estará a cargo de un funcionario con el título de Intendente Municipal, el que será elegido por el pueblo mediante elección directa y a simple pluralidad de sufragio, y durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

El Concejo Municipal se compondrá de miembros elegidos directamente por los vecinos de cada municipio. Las de segunda categoría elegirán seis concejales correspondientes a sus primeros 20 mil habitantes y uno por cada 15 mil habitantes más o fracción no inferior a cinco mil. Las de primera categoría por los primeros 200 mil habitantes elegirán 18 concejales, a los que se agregará uno por cada 30 mil habitantes o fracción no inferior a 15 mil. Los mandatos de los concejales durarán cuatro años. Los Concejos Municipales, se renovarán cada dos años por mitades.

#### Solución propuesta:

Este sistema de relaciones se instrumenta a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, que intenta abarcar con una mirada global la situación provincial desde los gobiernos locales.

Sería significativo a 10 años de la implementación de la organización regional, realizar un balance de logros y proyectos para orientar de forma adecuada, si es necesario, los lineamientos de la secretaría.

#### 4.3.2. REFORMULACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA RECONQUISTA AVELLANEDA

El área Metropolitana Reconquista-Avellaneda es una realidad que se verifica continuamente tanto en lo físico, lo social, lo ambiental y lo económico, sin embargo las acciones concretas que favorezcan la asociación no son evidentes ni planificadas en conjunto.

Sería un gran paso, más allá de medidas aisladas, formalizar la relación interurbana mediante la creación de un Área Metropolitana de acuerdo a la Ley Provincial Nro. 13.532 que en el Capítulo I – Disposiciones Generales, dice: “Artículo 4 - *Sujetos. Quedan facultades para promover y constituir Entes de Coordinación Metropolitana las ciudades de Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto y Rosario con el acuerdo, al menos, de dos ciudades o comunas más, correspondientes a su área metropolitana*”.

#### 4.3.3. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

Incentivar y actualizar la actividad de la Institución destinada a promover el desarrollo, a través de aplicación de programas, articulación de políticas para proyectos de pequeñas y medianas empresas, la entrega de créditos a emprendedores no bancarizados, pequeños productores agropecuarios o urbanos, para inicio de actividad o ampliación de la ya existente dentro de los 15 distritos, socios de la ADR se encuentran: Arroyo Ceibal, Berna, Colonia Durán, El Arazá, Guadalupe Norte, Ing. Chanourdie, La Sarita, Lanteri, Las Garzas, Los Laureles, Nicanor Molinas, Romang, Avellaneda, Malabrigo, Reconquista.

#### 4.3.4. MERCOCIUDADES

Es una red de ciudades que en ...”1995 *inspirados e inspiradas por una integración regional diferente, respetuosa de la diversidad y con la vocación de construir una ciudadanía participativa y sin fronteras. 23 años después, somos una de las más importantes redes de*

*gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración regional.*

*Hoy en día, distamos mucho de nuestra conformación original de 12 ciudades, pasando a contar con 349 ciudades miembro de 10 países del continente (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia), en donde habitan más de 120 millones de personas.*

*Nuestra Misión*

*Potenciar la identidad y la integración regional para asegurar el desarrollo de las ciudades y el bienestar en Sudamérica.*

*Nuestra Visión*

*Ciudades integradas, inclusivas y participativas.*

*Objetivos más destacados*

*Mejorar la calidad de vida en las ciudades de la Red.*

*Legitimar la representación institucional de Mercociudades.*

*Incidir en las agendas nacionales, regionales y mundiales.*

*Crear políticas conjuntas entre las ciudades y estimular el intercambio de experiencias.*

*Organizaciones socias*

*En diversas regiones y a escala mundial nos acompañan y apoyan diversas organizaciones con las que abordamos distintos ejes temáticos y desarrollamos proyectos conjuntos. Conozca a nuestros aliados.*

*Cómo participar*

*Los gobiernos locales pueden solicitar la membresía, las organizaciones sociales nos acompañan a través de convenios y acuerdos, y las Provincias y Estados de la región participan como colaboradores. Sepa más sobre cómo participar.*

*Estructura y Autoridades*

*La ciudad de Avellaneda es parte del Consejo Directivo para el periodo 2018/2019*

#### 4.3.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA REGIÓN FRIULI VENEZIA GIULIA, ITALIA: LAZOS, STUDIARE IN FRIULI

Acompañamiento y preparación de los estudiantes y sus familias que participan del Proyecto STUDIARE IN FRIULI. Desde el 2002 a la fecha, fueron 125 chicos de nuestro Fogolar que participaron de esta iniciativa.

Desde febrero a septiembre se realizan:

- Reuniones informativas
- Entrevistas personales a los estudiantes
- Entrevistas a los padres de los interesados
- Asesoramiento en el armado de las carpetas para aplicar a la beca
- Exigencia de curso de italiano intensivo
- Talleres y actividades de cultura friulana
- Acompañamiento a las familias e intermediación con el Convio Paolo Diacono durante todo el año escolar.

Además se realiza acompañamiento en la preparación a profesionales que participan de las distintas becas: Progeo Valori Identari e Imprenditorialita, Curso LAB, Curso de Mosaico, etc.

Proyecto LAZOS (julio – agosto)

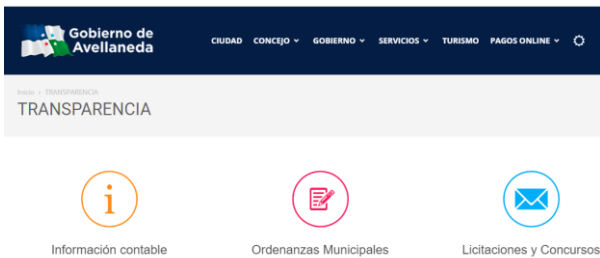
Avellaneda en reconocimiento por todo lo recibido en materia de cooperación internacional por la Región del Friuli Venezia Giulia, no solo por los intercambios sino también la posibilidad de realizar diferentes proyectos y capacitaciones que permitieron fortalecer relaciones y aportar al desarrollo de nuestra comunidad y el territorio, se propuso ser anfitriones en un nuevo proyecto, invitando a jóvenes friulanos a visitar nuestro país, para que puedan explorar la cultura friulana a miles de kilómetros en el norte de la Argentina y, asimismo aprovechen su estadía para aprender el idioma español y la cultura nacional, junto a familias y jóvenes de su misma edad, creando nuevos lazos de intercambio y amistad.

Y así fue que se pudo concretar este desafío entre el Fogolar y el municipio de la ciudad, recibieron por jóvenes friulanas que se sumaron a participar de este proyecto

#### 4.4. GOBIERNO ABIERTO

##### Descripción de la Situación:

La tendencia del gobierno local es de apertura a la sociedad de la información de la gestión de los recursos. Es por lo que se implementó una sección dentro de la página web <https://www.avellaneda.gob.ar/> Servicios, Transparencia.



Sección Transparencia - Información  
FUENTE: <https://www.avellaneda.gob.ar/transparencia/>

En esta sección se encuentra la siguiente información:

- Información contable  
Ejecución Presupuestaria 2017  
Presupuesto 2018  
Balances Mensuales
- Ordenanzas Municipales
- Licitaciones y Concursos

##### Solución propuesta:

La practicidad que ofrecen las TIC impulsa a promover y exponer información en medios digitales, de esa forma, el acceso se acota a las personas que cuentan con los servicios.

Se recomienda profundizar y ampliar la información vía web y contar con publicaciones en medios tradicionales para el acceso a la totalidad de la población.



Página Web administración Local  
FUENTE: <https://www.avellaneda.gob.ar/>

#### 4.5. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

##### Descripción de la Situación:

En consonancia con la política de gobierno abierto, la administración local incorporó en su página web algunos trámites para realizar vía on-line:

- Atención Al Vecino
- Pagá Tus Servicios
- Transporte: Recorrido de Servicios interurbanos
- Recolección De Residuos: Información de días y horarios de recolección.
- Oficina De Empleo
- Syesa Gas
- Empresas Y Emprendedores
- Arbolado Público
- Biblioteca



Avellaneda móvil app  
FUENTE: <https://www.avellaneda.gob.ar/transparencia/>

##### Avellaneda Móvil

Ingresando al Playstore desde cualquier celular con SO Android, se descarga la aplicación Avellaneda Móvil. para poder realizar reclamos y hacer el seguimiento de los mismos, y encontrar mucha información útil.

##### Solución propuesta:

Si bien, la herramienta y el soporte digital ya están en marcha en la localidad, la característica de estas plataformas es ofrecer paulatinamente



Servicios de Gobierno Electrónico  
FUENTE: <https://www.municipalidad.com/Home/Menu>

y a medida que la ciudadanía lo demande, nuevos servicios, que permitan avanzar en la modernización de la gestión.

El desafío será también, contar con una red de interacción entre los distintos niveles gubernamentales, con enlaces que permita accionar en programas nacionales, provinciales y locales.

#### 4.6. GOBERNABILIDAD Y PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

##### Descripción de la Situación:

El gobierno local cuenta con un esquema de planificación de la gestión basado en los siguientes ejes que se describen en el cuadro

En la estructura de gobierno existe una Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, entre sus funciones se encuentran:

Plan Integral de Seguridad Vial  
Seguridad Ciudadana

##### Participación Ciudadana

Mediante el fomento y creación de diversos espacios de participación de los vecinos, se abordan ejes temáticos que permiten el involucramiento de la comunidad con la realidad de la ciudad en general y el barrio en el que habitan en particular.

##### Vecinales

Los vecinos de cada barrio tienen la oportunidad de organizarse para trabajar en conjunto con el Municipio, en pos del desarrollo de su lugar. Es un espacio de participación e involucramiento de la ciudadanía fundamental.

Actualmente se encuentran en funcionamiento, en el ejido urbano, las vecinales de los Bº Port Arthur, Don Pedro, Itatí, Libertad, Padre Celso, Aire y Sol, y Progresar; en zona rural, El Carmen, Moussy, Santa Ana y El Timbó.

Para poder formar una vecinal, los interesados deben acercarse a la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana donde obtendrán toda la información necesaria que rige la Ordenanza N° 1118/02 y modificatorias.

Funcionarios a los Barrios



Esquema planificación municipal sobre 4 ejes  
FUENTE: <https://www.avellaneda.gob.ar>

Todos los funcionarios del equipo del Intendente están comprometidos y a disposición de los vecinos. Si deseas organizar un encuentro, solo debes solicitarlo mediante la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana.

Juzgado de Faltas  
Habilitaciones Comerciales y de Remises  
Transporte Público  
Sugerencias

##### Solución propuesta:

El esquema de gobierno se encuentra abierto a la participación ciudadana, es necesario, dado el corto tiempo de implementación de las políticas evaluar sus acciones, verificar sus prácticas para considerar resultados y corregir situaciones si correspondiera.

#### 4.7. FORTALECER LA PLANIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL COMO COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LAS DECISIONES PÚBLICAS

##### Descripción de la Situación:

La estructura local, cuenta para la gestión con una infraestructura propia para realizar obras de escala urbana. Sin embargo la inversión que demandan obras mayores como infraestructura para redes de cloaca, gas, electricidad, vial, y agua potable se encuentran solicitadas a organismos o ministerios nacionales o provinciales según corresponda. Esta situación genera falta de coordinación y recursos administrados según la llegada de las partidas y no de las necesidades o prioridades que requieren la planificación estratégica.

A nivel provincial se encuentra una Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

A nivel nacional se encuentra la Subsecretaría de Relaciones Municipales, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que trabaja en forma directa con los municipios argentinos, a fin de modernizar sus sistemas administrativos y fortalecer la gestión local.

**Solución propuesta:**

**4.7.1. PROGRAMA GESTIÓN INTERJURISCCIONAL**

Es necesario mantener las jurisdicciones, competencias y autonomías dentro de un país federal, sin embargo, la interacción nación-provincia-gobierno local, tendría que formar parte de un programa de coordinación de políticas que permitan optimizar recursos, orientar partidas en función de prioridades y ejecución de obras nacionales o provinciales de impacto regional o local. Esta coordinación debe superar jurisdicciones y formar parte de un registro general, o bien realizar la actualización del SIPPE con las obras nacionales, provinciales y locales que pueda ser monitoreado con una mirada integral y con coordinación intergestional.

### 5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

#### 5.1. CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

##### Descripción de la Situación:

La demanda de viviendas generó una respuesta local, asociada en la fundación Progresar, que destinó suelo para el plan PRO.CRE.AR. y urbanizaciones nuevas, en zonas de la periferia urbana, que constituyeron expansiones de la mancha urbana, con dispersión y espacios vacantes.

##### Solución propuesta:

En el COU Código Urbano Ambiental, se determinaron zonas de expansión y reserva urbana que tiende a completar las vacancias urbanas.

Es recomendable, que las nuevas urbanizaciones que sean aprobadas den prioridad e impulso a proyectos que completen la trama urbana.

#### 5.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

##### 5.2.1. PAVIMENTACIÓN ÁREA URBANA DE AVELLANEDA

##### Descripción de la Situación:

La Municipalidad de Avellaneda históricamente cuenta con un Plan sistemático de Pavimentación de calles a través del Sistema de Contribución de Mejoras, donde en general, los vecinos aportan el costo del material y el municipio la mano de obra a través del personal municipal. Se abren planes cada dos o tres años y por un régimen de ranking público se pavimentan las calles en base al aporte que realizan los frentistas.

Salvo algunas calles puntuales que respondieron a algunas intervenciones específicas de programas provinciales y nacionales, casi la totalidad de las calles pavimentadas en la ciudad de Avellaneda fueron realizadas a través de los aportes en conjunto de los vecinos, empresas locales y el Municipio.

Sin embargo, en los últimos años con la gran expansión urbana por el crecimiento de la ciudad, el ritmo de avance a través de este sistema resulta insuficiente para responder a las crecientes demandas de la población. Lo que generó un gran desajuste especialmente en los sectores de los barrios más vulnerables y más alejados de la ciudad.

Por ello, el objetivo del presente proyecto es lograr un avance en este proceso de pavimentación garantizando el acceso a los principales lugares de afluencia de la población: escuelas, centros de salud, centros comunitarios, comedores y cocinas barriales, policía, centros de descentralización municipal, espacios públicos y recreativos, etc. para garantizar la movilidad segura de la población y mejorar la calidad de vida de la población, lo que tendrá un efecto directo en la transitabilidad y seguridad vial, en la organización de las actividades sociales y un

impacto sumamente positivo en los aspectos arquitectónicos, paisajísticos y ambientales.

#### Solución propuesta:

El proyecto tiene por objeto la pavimentación de calles en el área urbana de Avellaneda, organizado en tres etapas de intervención, con el fin de reducir el déficit infraestructural existente de calles pavimentadas en las principales redes troncales y complementarias de la ciudad y especialmente, de aquellas que constituyen vías de conexión con la zona rural y con los barrios periféricos que se encuentran más alejados del casco céntrico.

Este déficit genera enormes dificultades de movilización de la población en días de lluvia y posteriores, pero también ocasiona problemáticas permanentes en el tránsito cotidiano por sobrecargar las arterias que cuentan con la infraestructura pero que, por el alto flujo de transporte –livianos y pesados- se incrementan notablemente los riesgos de accidentes, teniendo índices altos para las características demográficas de la ciudad.

La proyección presentada de las calles a pavimentar, a través de las diferentes etapas, apunta a:

Primera etapa: tiene, inicialmente, la finalidad de garantizar la accesibilidad desde los barrios a los establecimientos educativos: escuelas primarias, secundarias, jardines de infantes, escuelas de oficios y especiales, bibliotecas; a los centros de atención primaria de la salud barriales, a centros de atención socio-comunitaria, a destacamentos policiales, oficinas descentralizadas de la atención social de la Secretaría de Desarrollo Humano, a comedores y cocinas comunitarias, etc. con el objetivo principal de fortalecer el tejido social, disminuir asimetrías y desigualdades sociales.

Segunda etapa: tiene por objetivo transformar la organización de la movilidad urbana local y vincular a los ciudadanos que habitan en barrios alejados, a las conexiones de asfalto existentes y al centro cívico e institucional de la ciudad. En este sentido, se propone la pavimentación de corredores troncales barriales de conexión al centro de la ciudad y de vías principales de

acceso desde los parajes rurales hacia el área urbana. También prevé el ensanchamiento de calles principales que a la fecha solo cuentan con una mano pavimentada. Se aclara que la pavimentación se plantea solo para las calles en sectores urbanizados, no rurales, pero estas permitirán extender a través de mejorados: ripios, arenados, etc. la conexión de los parajes rurales de Avellaneda.

Tercera etapa: apunta al completamiento del anillado urbano para la organización del tránsito: direcciones, manos y contra manos, tránsito pesado, sectores de prevalencia de ciclovías y bicisendas, etc. para optimizar la calidad ambiental de entorno para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

Es importante destacar que el proyecto planteado se propone teniendo en cuenta el Código de Ordenamiento Urbano y Ambiental (COUA) de la Municipalidad de Avellaneda.

Asimismo, es compatible con el sistema de red cloacal ya existente, con el que se encuentra en proceso de ejecución y el proyectado para la ciudad.

El mismo incorpora las observaciones realizadas por el equipo técnico del Ministerio de Transporte de la Nación que se encuentra en proceso de elaboración del Proyecto Ejecutivo de Bicisendas y Ciclovías para la ciudad. El proyecto de pavimentación planteado, lo complementa.

Además, el presente tiene en cuenta un programa de incorporación de rotondas e infraestructura de vial en espacios estratégicos de la ciudad, en base al Plan de Seguridad Vial “Un camino que hacemos entre todos”, de la ciudad de Avellaneda.

Asimismo, hay que señalar que el proyecto contempla los niveles y espacios para desagües pluviales en base al Plan Director de Drenaje Urbano, estudio financiado por DINAPREM.

Por último, la propuesta fue realizada considerando la necesidad que tiene el municipio de mejorar el servicio de transporte público urbano. Por ello, las calles a pavimentar permitirán al acceso a barrios y a determinados sectores que hoy no cuentan con el servicio, para favorecer la



movilidad a las escuelas urbanas y a la ciudad de Reconquista donde se encuentra en único Hospital Regional de mediana complejidad.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN

##### ETAPA 1:

a) En barrios periféricos y en condiciones de alta vulnerabilidad (principalmente en Barrio Don Pedro, Belgrano, Cooperación, Itatí y Lourdes Sur), garantizar un circuito básico de circulación por los principales espacios socio-comunitarios barriales y al mismo tiempo, permitir una cercanía al pavimento a aquellos vecinos que viven en calles con calzada natural que garantice su acceso y movilidad sin importar las inclemencias climáticas. Conectando especialmente escuelas, jardines de infantes, SAMCo (centros de atención primaria de la salud), clubes barriales, cocinas y comedores comunitarios, centros socio-comunitarios y espacios verdes-recreativos.

b) Acceso Norte de la ciudad para la zona rural y los barrios Progresar, Martín Fierro y Padre Celso: pavimentación de la calle 302. Barrios con gran población joven (familias y niños) que se encuentran aislados en periodos de inclemencias climáticas y se dificulta enormemente la movilidad.

c) Pavimentación de la Calle 303 como conexión de los barrios Libertad y Padre Celso.

d) Pavimentación de la prolongación de la Calle 322 Sector Oeste como calle colectora a la Ruta Nacional N° 11, lo que permite descomprimir el tránsito permanente de dicha ruta con una vía alternativa ya sea para los barrios de la zona norte del casco urbano como también para los habitantes de la zona rural.

e) Acceso pavimentado a jardines de infantes: Jardín de Infantes Nucleado N° 8245 en barrio Don Pedro, Jardín Maternal Arco Iris en barrio Belgrano (construido por la Nación y próximo a inaugurar).

f) Acceso pavimentado a escuelas primarias: Esc. Pcial. N° 1349 (B° Belgrano); Escuela Pcial N°

1174 “Brig. Estanislao López” (B° Don Pedro); Escuela Pcial. N° 928 “Bernardino Rivadavia” (B° Cooperación); Escuela Pcial. N° 1296 “Máximo Vicentín” (B° Padre Celso).

g) Acceso pavimentado a escuelas secundarias y de oficinas: ANEXO N° 2451 (B° D. Pedro); E.E.S.O. N° 520 Esc. de Enseñanza Secundaria Orientada (B° Belgrano); Centro Pcial. de Formación Profesional N° 03 (B° Lourdes Sur); escuela secundaria pública en construcción en B° Cooperación.

h) Acceso al Centro de Integración Juvenil, espacio destinado a la atención ambulatoria de personas en situación de adicciones y del grupo familiar. Atiende especialmente a personas de alta vulnerabilidad psico-social.

##### ETAPA 2:

i) Completamiento del anillado de pavimento en sectores del casco céntrico que por las condiciones de vulnerabilidad económica de los frentistas impide su ejecución a través del Sistema de Contribución de Mejoras. Sin embargo, su culminación resulta importante a los fines del ordenamiento del tránsito, la organización de los ingresos y egresos a conexiones importantes y al área industrial de la ciudad, pudiendo completar así el sistema de direcciones de mano y contramano en toda el área.

j) Completar el ancho mínimo de calzada en vías troncales: Calle 1, Calle 322 Este y Oeste, Avenida Circunvalación.

#### TIPO DE PAVIMENTO

Es importante mencionar, que los suelos del distrito Avellaneda presentan de manera superficial concentraciones elevadas de arcilla que determinan su tendencia al agrietamiento cuando se encuentran secos y por el contrario, su sellamiento cuando se humedecen.

El trabajo generado por la expansión de dichas arcillas se produce principalmente en los primeros 150 cm superficiales de la tierra. Dichas condiciones generan de manera permanente, agrietamientos profundos que deben ser considerados en los diseños edilicios, ya sea en la

construcción de viviendas y edificios como en la pavimentación de las calles de la ciudad.

Por ello, y en base a la experiencia demostrada a través de los años, resulta problemática en nuestro territorio la utilización del método de pavimento flexible porque su durabilidad disminuye enormemente en suelos arcillosos como el que posee la ciudad, porque se generan grandes baches y rupturas que resultan sumamente costosas para su mantenimiento posterior.

Por lo tanto, en base a las características de las distintas arterias por afluencia del tránsito de vehículos, de transporte pesado, etc. se considera la construcción a través de pavimento de hormigón armado y/o asfalto negro en caliente, ya que este tipo de construcción resulta

### PROYECTO PAVIMENTO URBANO



100 CUADRAS DE PAVIMENTO EN ZONA PERIFERIAS URBANA  
FUENTE: Municipalidad de Avellaneda

mucho más duradero y el costo de mantenimiento posterior mengua notablemente.

**5.2.2. RED DE CICLOVÍAS Y BICISENDAS**

**Descripción de la Situación:**

Actualmente hay una ciclovia muy simple sobre la colectora de la RN 11 que une con Reconquista, que consiste en una cinta de asfalto sobre la acera.

**Solución propuesta:**

Existe un anteproyecto de Red de ciclovías y bicisendas presentado ante la Subsecretaría de Planificación de Movilidad Urbana, Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. El mismo consta del desarrollo de una serie de ejes urbanos, constituyendo una trama de 14km. Los principales objetivos de la red serán la conexión de atractores de viajes con zonas generadoras, y el fortalecimiento de la conexión Norte-Sur de la ciudad atravesada actualmente por la Ruta N 11.

Además, la red de ciclovías se integrará a varios proyectos urbanos realizados por el municipio. El plan se encuentra constituido por ciclovías y bicisendas con sus correspondientes superficies de hormigón. Se estima un tiempo de obra aproximado de 8 meses.



Red de Bicisendas y Ciclovías  
FUENTE: Proyecto Municipalidad Avellaneda



Red de Bicisendas y Ciclovías  
FUENTE: Proyecto Municipalidad Avellaneda

**5.3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, DISMINUIR TIEMPOS Y COSTOS LOGÍSTICOS**

**5.3.1. CIRCUNVALAR RUTA NACIONAL 11**

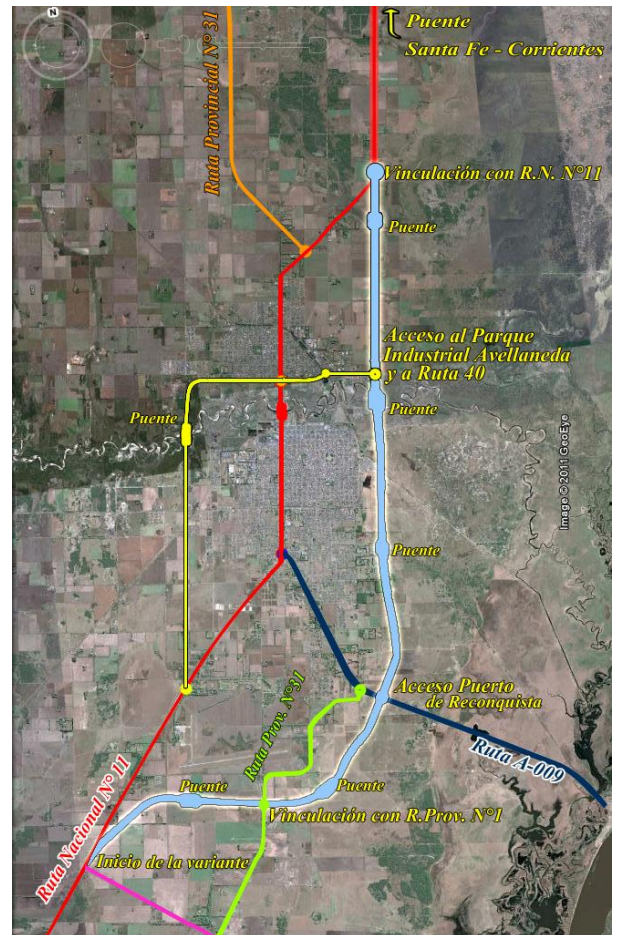
**Descripción de la Situación:**

La situación actual de la traza de la Ruta Nacional 11 en la zona urbana de Reconquista y Avellaneda, es un conflicto vial que no se sostiene, dado el incremento del transporte en todos sus niveles, automotor, de carga y de pasajeros. Las principales problemáticas resultantes son:

- Contaminación ambiental
- Conflicto vial por cruces peligrosos
- La traza no favorece el transporte de carga por la distancia a las zonas industriales locales.

**Solución propuesta:**

Si bien, en la esfera nacional, jurisdicción de la ruta, se plantea un proyecto de Ruta Segura para la traza de la RN 11, la propuesta ideal sería la construcción de una autopista, que en la zona



Proyecto Circunvalar  
FUENTE: Municipalidad Avellaneda

urbana de ambas localidades desvíe el trazado y la evite, para solucionar el conflicto vial expresado.

Desde Avellaneda se promueve una traza que desvíe hacia el Este, con paso por la zona industrial y conexión con el Puerto de Reconquista. Si bien es una solución correcta para el sistema productivo industrial de la zona en constante crecimiento, se plantea el impacto ambiental que la misma puede producir el sitio Ramsar Jaaukanigás

Este proyecto también contempla una conexión entre las zonas industriales de Avellaneda y Reconquista y la vinculación con la ruta provincial 40.

El proyecto de expansión de la red tiene etapas, y financiamientos por parte de Enhosa y recursos propios que consiste en la ampliación de la red, con un sistema de tratamiento de efluentes y lagunas impulsión y bombeo.

### 5.3.2. AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL

#### Descripción de la Situación:

La situación actual de la red de cloacas es bastante extensa, sin embargo quedan barrios que se ubican en la periferia y son producto de expansiones dispersas sin el servicio.

#### Solución propuesta:

### PLANO PROYECTO EXPANSIÓN RED CLOACAL



FUENTE: Secretaría Territorial y Obras Públicas

#### 5.4. PLANIFICAR Y ASISTIR EN EL ORDENAMIENTO DE LOS USOS DEL SUELO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

##### Descripción de la Situación:

Las acciones de planificación local tienen como soporte normativo el CUA (Código Urbano Ambiental) con disposiciones administrativas, zonificación de usos determinados y restricciones.

##### Solución propuesta:

Este avance que significa el CUA, debería orientarse a la instancia de la elaboración de un **Plan de Ordenamiento Territorial** de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1872 de julio del 2017 de la provincia de Santa Fe, por el cual se podrá obtener información de las distintas reparticiones provinciales y combinar con información local, manejando criterios globales de representación e información.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan mejoras FO.MA.VL					
	Plan "Mejor Hogar"					
	Pavimentación Área Urbana					
	Red Ciclo Vías y Bicicletas					
	Circunvalar Ruta N. 11					
	Ampliación Red Cloacal					
	Código Urbano Ambiental					
	Plan de Acceso Barrial					
Económica	Reactivación Puerto Reconquista					
	Formalización del empleo Programa Municipal: Censo Industrial / Capacitación y formación Laboral					
	Programa "Agregale Valor"					
	Incubadora de Empresas					
	Parque Industrial					
	Programa de Trabajo Autogestionado					
	Programa Empleo Independiente					
	"Mesa de Diálogo Rural"					
Ambiental	A.M.A. Avellaneda Medio Ambiente					
	Parque Metropolitano A' El Rey					
	Saneamiento Arroyo El Rey					
	Sitio Ramsar Jaaukanigís					
Social	Programa de Integración Socio-Urbana					
	Banco Solidario de Materiales					
	Educación Formal y No Formal					
	Apoyo a la Educación Formal					
	Programa "Cuidame"					
	Comunidades Incluyentes					
	Adolescencias en Riesgo					
	Formalización del Trabajo: Programa Empalme / Hacemos Futuro / Proyectos Productivos Comunitarios / (EPT) / (PL)					
	Formalización del Trabajo: Plan Provincial "Redes"					
	Infancias en Juego					
	Créditos Fundación Progresar					
Programa Reg. Dominial						
Institucional	Protección contra la violencia de Género / Ley Nac. N° 26485 - Ley Prov. N° 13.348					
	Centros de Atención Barriales					
	Nodos Provinciales					
	Área Metropolitana Reconquista-Avellaneda					
	Asociación para el Desarrollo Regional					
	Mercocidades					
	Cooperación Internacional Región de Friul					
	Información de Gestión Web					
	Trámites Web					
	Avellaneda Móvil					
	Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana					
	Programa de Gestión Interjurisdiccional					
	Plan Ordenamiento Territorial					
		1	2	3	4	5

### Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO								
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Programa de Integración Socio-Urbana	1.1.1.1. Expansión Urbana Barrio "Don Pedro"																
			1.1.1.2. Barrio Ru - Relocalización / Urbanización sin interferir en zona FFCC																	
			1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Plan mejoras FO.NA.VI.	1.3.1.1. Proyecto Provincial Mejora de viviendas Barrio Belgrano															
			1.2.2. Plan "Mejor Hogar"	1.3.1.1. Plan Nacional / Ministerio del Interior / Compra de materiales																
			1.2.3. Banco Solidario de Materiales	1.4.1.1. Fundación Progresar / Proyecto Local Compra de materiales para refacción																
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Reg. Dominial	1.3.1.1. Plan Provincial basado en la Ley Pteri																
			1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. Créditos Fundación Progresar	1.4.1.1. Nuevo Plan de Acceso al Lote Social mediante crédito hipotecario															
		1.5. Ingreso ciudadano	1.5.1. Comunidades Incluyentes	1.5.1.1. Gestión de beneficios Sociales locales, provinciales y nacionales AUH																
				1.6.1. Infancias en Juego	1.6.1.1. Gabinete Psico Social															
			1.6.2. Educación Formal y No Formal	1.6.2.1. Centro de Cuidados Infantiles "Arco Iris"																
			1.6.2.2. Talleres "Crecer" 1 y 2																	
			1.6.3. Apoyo a la Educación Formal	1.6.3.1. No le Cuelgues! Terminá el secundario																
				1.6.3.2. Becas a estudiantes Secundarios, Terciarios y Universitarios																
				1.6.3.3. Programa Provincial "Vuelvo a Estudiar"																
1.6.3.4. "Aprendo Más allá de la Escuela"																				
1.6.4. Programa "Cuidame"	1.6.4.1. Acuerdo de Colaboración Reciproca con Terciarios y Universidades																			
1.6.5. Adolescencias en Riesgo	1.6.5.2. Centro De Integración Juvenil Valores Para La Vida																			
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Reactivación Puerto Reconquista	2.1.1.1. Reformular la Hidrovía y el Puerto																
				2.1.1.2. Programa Empalme																
			2.2. Formalización del empleo	2.2.1. Programas Nacionales	2.2.1.2. Hacemos Futuro															
		2.2.1.3. Proyectos Productivos Comunitarios																		
		2.2.1.4. Acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT)																		
		2.2.1.5. Programa Inserción Laboral (PIL)																		
		2.2.2. Programas Provinciales			2.2.2.1. Programa "Redes" con Líneas de capacitación															
		2.2.3. Programa Municipal	2.2.3.1. Censo Industrial																	
			2.2.3.2. Capacitación y Formación Laboral																	
		2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. A.M.A. Avellaneda Medio Ambiente	2.3.1.1. Plan GRSU																
				2.3.1.2. Punto Limpio Móvil y Fijo																
				2.3.1.3. Planta de Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos																
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. "Agregale Valor"	2.4.1.1. Apoyo y fomento a pequeños emprendedores rurales para agregar valor a su producto																
			2.4.2. "Mesa de Diálogo Rural"	2.4.2.1. Créditos a través de Banco Solidario que aporte infraestructura rural																
2.5. Ciencia aplicada e innovación	2.5.1. Incubadora de Empresas	2.5.1.1. Programa de Trabajo Autogestionado																		
		2.5.1.2. Programa Empleo Independiente																		
		2.6.1.1. Programa de Trabajo Autogestionado																		
		2.6.1.2. Programa Empleo Independiente																		
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Reducción de tamaños por terremoto	3.1.1.1.	3.1.1.1.																
			3.1.1.2.	3.1.1.2.																
		3.2. Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1. Parque Metropolitano A° El Rey	3.2.1.1. Proyecto Metropolitano con Reconquista sobre la vera del Arroyo El Rey																
				3.4.1.1. Escurrimiento de Aguas por mejoras en accesos viales urbanos																
		3.4.3. Saneamiento Arroyo El Rey	3.5.1.1. Saneamiento ambiental urbano, una propuesta de integración socio espacial																	
			3.5.2.1. Comité Intersectorial Manejo																	
		3.5.2. Sitio Ramsar Jaaukanigás	3.5.2.2. Proyecto Turístico Internacional Sitio Ramsar JAAUKANGÁS																	
			4.1.1. Ley Nac 26.485/ Ley Prov. 13.348	4.1.1.1. Decreto 1785 Programas																
		4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Centros de Atención Bariales	4.2.1.1. Talleres en centros de atención barrial														
					4.2.1.2. Asistencia con entrega de alimentos															
4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1. Nodos Provinciales			4.3.1.1. Región 1 Nudo Reconquista																
				4.3.1.2. Revisión políticas Región Nudo																
	4.3.2. Área Metropolitana Reconquista-Avellaneda			4.3.2.1. Creación de Ente Metropolitano Reconquista y localidades																
				4.3.2.2. Fortalecimiento eje Reconquista Avellaneda																
				4.3.3.1. Programas de articulación de políticas regionales																
	4.3.4. Mercocludades			4.3.4.1. Ciudades integradas, inclusivas y participativas																
				4.3.4.2. Avellaneda en consejo directivo Mercocludades																
4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Información de Gestión			4.4.1.1. Información contable																
		4.4.1.2. Ordenanzas Municipales																		
		4.4.1.3. Licitaciones y concursos																		
4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Trámites Web	4.5.1.1. Varios																		
		4.5.1.2. Incorporación de nuevos servicios																		
4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	4.6.1.1. Vecinales																		
		4.6.1.2. Funcionarios en los Barrios																		
	4.7.1. Programa de Gestión Interjurisdiccional	4.7.1.1.																		
		4.7.1.2.																		
	4.7.2.	4.7.2.1.																		
		4.7.2.2.																		
		5.1.1. Código Urbano Ambiental	5.1.1.1. Zonificaciones																	
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con Pavimentación Área Urbana	5.2.1.1. Ejecución en tres etapas de 100 calles con pavimento																	
			5.2.1.2. Anteproyecto de ciclo vías y Bicisendas de la Subsecretaría de Planificación de Movilidad Urbana																	
		5.2. Movilidad sostenible	5.2.2. Red Ciclo Vías y Bicisendas	5.2.1.1.																
				5.2.1.2.																
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Circunvalar Ruta N. 11	5.3.1.1.																
				5.3.1.2.																
		5.3.2. Ampliación Red Cloacal	5.3.2.1.																	
			5.3.2.2.																	
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan Ordenamiento Territorial	5.4.1.1.																
				5.4.1.2.																
				5.4.1.3.																
				5.4.1.4.																





# CAPÍTULO VI

## Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

### Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

## Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irreuperables habitadas 604.535; porcentaje de vivienda irreuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas irreuperables 490.848; porcentaje de vivienda irreuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. <a href="http://www.ora.gov.ar">http://www.ora.gov.ar</a>	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Desinventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO. <a href="http://www.dessos.com.ar">http://www.dessos.com.ar</a>	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales; índice CUMMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	<a href="http://www.inpres.gov.ar">http://www.inpres.gov.ar</a> <a href="http://www.inti.gov.ar/circos">http://www.inti.gov.ar/circos</a>	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural			
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89">http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89</a>	
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos	<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=1826&amp;indicador=57">http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=1826&amp;indicador=57</a>	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/habiles_snr/77.aspx?id=77">http://atlasid.planificacion.gob.ar/habiles_snr/77.aspx?id=77</a>	
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2 /hab; 2001: 194 m2/94; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos), 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas.	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
	Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).	
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53</a>	
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a). La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b). La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c). Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d). Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53</a>	
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013), 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 152 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.	
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	<a href="http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entrc/entrc_dis_registro.pdf">http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entrc/entrc_dis_registro.pdf</a>	
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: -Bajo: <100 servicios/semana -Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNRT)	
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Accesibilidad al transporte público		Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta		La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes.	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Analfabetismo	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Surgen de la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico. c) Hogares en casas tipo B. (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 29% 2001 y 22,7% hogares 2010 INDEC.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Viviendas	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de tenencia irregular		Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56">http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56</a>		
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	<a href="http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=102">http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=102</a>	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	<a href="http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php">http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php</a>	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	<a href="http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php">http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php</a>	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	<a href="http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php">http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dnccp/index.php</a>	
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales		
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (Inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		





**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)